DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

Desde esta fecha está á cargo de D. Julian Leiva la agencia del *Diario de la Marina* en Consolacion del Sur, por renuncia de D. Gerónimo Coll. 4 1.

Queda nombrado agente de este periódico en La Catalina D. Antonio Alonso y Lastra en lugar de D. Manuel Valdés.—Habana, Junio 20 de 1874.

Prensa Asociada de la Habana.

Habana, 3 de Julio de 1874

TELEGRAMAS.

Nueva York, Julio 2.

Llegó hoy el vapor americano "City of Havana," procedente de la Habana.

Madrid, Julio 3.

Han sido muy imponentes los funerales que se hicieron al general Concha, y á los cuales concurrió una muchedumbre inmensa, acompañando el féretro el general Serrano y todos los ministros del actual gobierno.

A 38,000 hombres ascienden las fuerzas que los carlistas tienen reunidas en Estella.

El general Zabala cuenta con 106 piezas de artillería, y hay fundadas esperanzas de que alcanzará pronto una victoria decisiva.

Lóndres, id. id.

Anuncian desde Berlin que la escuadra alemana saldrá inmediatamente para España.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Julio 2, á las 5½ de la tarde.—Oro á 110⅝.

Onzas españolas á $17.

Idem mejicanas á 16.00.

Pesos españoles: no hay.

Idem mejicanos 3 á 4 p.% P.

Idem idem nuevos 3 á 4 p.% P.

Mercado monetario á 3 p.%

Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4 88½ centavos la £.

Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1862) á 113¾ ex-interés.

Azúcar n. 12, en cajas, 8½ á 8¾ cts. ℔.

Centrífugas ns. 10⁄13, 8½ á 9½ cts. ℔.

Ventas: 125 cajas.

Regular á buen refino, 7¾ á 8-1/16 cts. ℔.

Ventas: 1000 bocoyes.

Mieles purgada, zafra nueva, 36 á 40 cts.

Mascabado, idem idem, 41½ á 46 cts.

Manteca, *prime*, en tercerolas, para Cuba 11 cts. ℔.

Tocineta, *long clear*, á 10½ cts. ℔.

Jamon, 13 á 15 cts. ℔.

Nueva Orleans, Julio 2, por la tarde.—Harina, triple extras, á $7 barril.

Lóndres, Julio 2, por la tarde.—Azúcar nº 12 (T. H.), á flote, 24⁄9 á 25⁄.

Consolidados á 92⅞ á 92½ ex-interés.

Bonos americanos, 5.20 (1867), á 108½ ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, á 2½ p.%

Liverpool, Julio 2, por la tarde.—Algodon, middling uplands, á 8½ d. ℔.

S. S. Spencer.

ULTIMA HORA.

Apénas terminados los fúnebres honores tributados ayer á la memoria del ilustre Excelentísimo Sr. Capitan General D. Manuel Gutierrez de la Concha, Marqués del Duero, su digno hermano el Excmo. Sr. Capitan y Gobernador General de esta Isla ha dirigido el siguiente telegrama al Ministerio de Ultramar:

"Se acaban de celebrar exéquias al Capitan General Marqués del Duero. Así los cuerpos de Voluntarios como la poblacion han manifestado visiblemente que se asocian al sentimiento general de la Nacion. He asistido personalmente para honrar su memoria: cumplido este penoso deber, me ocuparé inmediatamente de proponer á V. E. resoluciones para reanimar el espíritu público lleno de confianza, ántes de aquella desgracia, por la esperanza de que con ellas mejorará notablemente la situacion económica de la isla. Ningun suceso importante. Espero noticias de las operaciones militares del Centro."

DE OFICIO.

Orden general del Ejército de 3 de Julio de 1874, en el Cuartel general de la Habana.

El Excmo. Sr. Capitan General y en Jefe de este Ejército ha recibido del Excmo. señor Ministro de la Guerra el telegrama siguiente:

"Por Decreto de la Presidencia del Gobierno de la nacion, fecha primero del actual, se previene se tributen al cadáver del Excmo. Sr. Capitan General de los Ejércitos nacionales D. Manuel Gutierrez de la Concha Marqués del Duero, todos los honores de ordenanza: que se celebren exéquias con iguales honores en las capitales de los distritos: que se le dé sepultura en la Basílica de Atocha ínterin se erigo un monumento á expensas de la nacion: que su espada se deposite en el museo de Artillería: que los gastos de las exéquias sean á cuenta del Estado, y que durante tres dias vistan de luto todas las clases del Estado: ademas se ha prevenido que el luto consista en un lazo de crespon, negro, en la espada, y por decreto, fecha treinta, se le ha concedido en términos muy honrosos la gran Cruz de San Fernando con la pension de diez mil pesetas trasmisible á sus herederos."

Y de órden de S. E. se publica en la general de este dia para conocimiento y cumplimiento.

El Brigadier jefe de E. M. general, *Pedro de Zea.*

Comision Ejecutiva de la Contribucion del 10 por ciento.—El Excmo. Sr. Director General de Hacienda comunica á esta Comision Ejecutiva, con fecha de ayer, el siguiente Decreto del Excmo. Sr. Gobernador General.

"Vista la consulta elevada á este Gobierno General por la Comision Ejecutiva de la Contribucion del 10 p.%, creada por Decreto de 29 de Abril último, y de acuerdo con la misma, vengo en declarar que sólo están comprendidos en el referido impuesto los sueldos á particulares cuando éstos sean de más de un mil pesos asignados bajo la base de oro, sin tener en cuenta la depreciacion de los billetes del Banco: exceptuándose los aumentos que se perciban para compensar la mencionada depreciacion cuando se paguen los sueldos en los expresados billetes.

Con este Decreto quedan resueltas las dudas que se habian ofrecido en cuanto á la computacion de sueldos para hacer la declaracion de empadronamientos de sueldos y emolumentos, y derogada la regla novena de las de veinte y nueve de Mayo último, que prevenía se hiciese la computacion en billetes de los sueldos estipulados en oro.

Lo que se inserta en la *Gaceta* para conocimiento del público y á fin de que con arreglo á esta declaratoria pueda terminarse sin más demora el empadronamiento prevenido como indispensable para llevar á efecto la contribucion sobre sueldos y emolumentos.

Habana, 2 de Julio de 1874.—*Julian de Zulueta.*

Excmo. Ayuntamiento.—Secretaría.—Rematado por D. José Gonzalez el arbitrio de la marca de carruajes de esta ciudad y su jurisdiccion, por los seis primeros meses del año económico de 1874 á 75, con el aumento de un 50 por ciento, el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor Presidente se ha servido disponer se anuncie al público para su conocimiento, señalando el plazo de treinta dias á contar desde esta fecha, para que concurran á verificar la marca á la calzada del Monte n. 365, advirtiendo que, el que pasado dicho término no lo hubiere marcado, incurrirá en la pena del doble pago, segun marca el pliego de condiciones publicado en la Gaceta del 8 de mayo último, y en el concepto de que los contribuyentes deberán abonar la mitad de la cuota con el 50 p.% de aumento. Lo que de órden de S. E. se publica para general conocimiento.

Habana, julio 1º de 1874.—El secretario, Ramon de Echavarria. 15-4jl

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—El Pesquero denominado el Gato, correspondiente al distrito marítimo de Mántua, se encuentra vacante, debiendo, los individuos que deseen obtenerlo, presentar sus solicitudes y documentos en esta Comandancia en el término de un mes. Habana, mayo 15 de 174.—*M. García.* 30-17my

Comandancia militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana—Don Enrique Jimenez y Villavicencio, teniente de navío de la Armada y fiscal, por delegacion, de la Comandancia militar de Marina de la Habana.—Por el presente edicto se anuncia que en la mañana del 9 del pasado junio, apareció ahogado un hombre blanco debajo del muelle de San Francisco, en completa putrefaccion, por su larga permanencia en el agua: estatura regular, en ambas manos y en sus muñecas tenia pintadas pulseras y signos, en el pecho un barco: al parecer hombre de mar; por el estado de descomposicion en que estaba el cadáver no se pudo precisar, aun cuando lo fuese aproximadamente, la edad. Lo que se anuncia al público para que los que hayan conocido dicho individuo, se presenten en este juzgado, casa Capitanía del puerto, de 10 á 3 de la tarde, á decir cuanto sepan. Habana, y julio 1º de 1874.—Jimenez.—Por mandado de su Sria., Rafael Muños. 10-4jl

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Los individuos que á continuacion se expresan se presentarán en esta Dependencia en dia y hora hábil para enterarlos de un asunto que le interesa.

Vicente Vega—veterano del distrito de esta capital.

Gregorio Cabrera y Perez—práctico de costa.

Juan Dominguez—inscripto en las listas de mar de la Coruña.

D. José Manuel Aguirre—2º piloto de la inscripcion marítima de Bilbao.

Bernardo García y Muñoz, de Manuel de la provincia del Ferrol.

Marcelino López y Torres, de Manuel, de idem.

Francisco Ferrer y Castello, de Juan, de la provincia de Ibiza.

José Llinas y Solar, de la provincia de Barcelona.

José María Fernandez del Campo, de Antonio de la provincia de Rivadeo.

Lorenzo Antonio López, de la provincia del Ferral.

Juan Francisco Dapena, de id.

Francisco Vidal, de idem.

José María Piñeiro, de idem.

Francisco José Anido y Piñeiro, de Manuel, de la anterior provincia.

Benito Antonio Campos y Casas, de Francisco, de la provincia de Vigo.

Manuel Lobo y Lopez, de la provincia de Vivero

Victoriano Francisco Alonzo y Rodriguez, de idem.

Celestino Rodriguez y Pombo, de Villagarcía.

José Manuel Ferro y Cabs, de Vicente, de idem.

Domingo Yanes, de Vivero.

Manuel Santaballa y Fernandez, de Juan, de idem.

Juan Bernardo García Cesbelo, de Villagarcía

Félix Barros y Cerantes, de Lorenzo, del Ferrol.

Sebastian Cartelle y Corbal, de Juan, de idem.

Antonio Silvestre Galejo y Fragas, de José, de idem.

José Antonio Martinez y Dant, de Pedro, de idem.

Pedro Visos de Cabral, de Juan de idem.

Juan Lansina y Castro, de Angel, de la Coruña.

Francisco Vazquez y Pardiñas, de Francisco de idem.

Juan Mosqueira Bello, de Manuel, de idem.

Inocente Vilart y Ferro, de Antonio, id. id.

Antonio Busto y Berbia, de Andrés de idem.

Juan Manuel Migues y Fraga, de Juan, idem idem.

Perfecto Montero Pascual, de José, idem idem.

Jacinto Vila y Frerie, de Manuel, idem idem.

Ramon Rodriguez Cadeiras, de Antonio, idem idem.

Silvestre de Rio y Pena, de Francisco, idem idem.

Pedro López Otero, de Antonio, id. id.

Electo Hernandez García, de José, idem idem.

José Antonio Otero Sanchez, de Tomás, idem idem.

José María Rojo y Cabalo, hijo de Roman, id. id.

Juan Fenrreiro y Pico, de Juan, id. id.

José Fló Balbir, de Francisco, de la Coruña.

Vicente Vila García, de Baltasar, idem idem.

Manuel Dans Caramel, de Pedro, idem idem.

Andrés Lorenzo Fernandez, de Antonio id. id.

José Babio y Navoria, de José, idem idem.

Miguel Luna, de Juan Antonio, idem idem.

Simon Dominguez, de incognito, idem idem.

Matías Blanco Mendes, de Vicente, idem idem.

Juan José Nieto y Trigo, de Manuel, id. id.

Sebastian Monet y Enseñat, de la provincia de Mallorca.

Antonio Palmer y Bosch, de idem.

Guillermo Mosa, de Antonio, de Menorca.

Juan Castelló y Vendena, de Juan, de Ibiza.

Jaime Marco y Esteva, de Mallorca.

Jaime Pavia, de Juan, de Ibiza.

José Fonz y Torres, de Juan de idem.

Martin Novela y García, de Alicante.

Domingo López Novela, de idem.

Antonio Orbay y Torres, de Francisco de Ibiza.

José Calvet y Juan, de otros, de idem.

Ramon Gil Tomás del Sacramento, de incognito, de Canarias.

Manuel López Carrillo, de Domingo de idem.

Sebastian Matías Rodriguez y Ortiz, de Bartolomé, de idem.

Basilio Montes de Oca y Vizcaino, de Juan, de idem.

Miguel Medina y Moreno, de José de idem.

Habana 27 de junio de 1874.—*M. García.* 3-30 jn

Junta de la Deuda del Tesoro.—Acordado por la Excma. Junta el arrendamiento en pública subasta del potrero San José de las Viajacas, ubicado en el partido de Madruga cuarton de Cayajabos perteneciente á los bienes del infidente D. Joaquin Valdés O'Farril se ha señalado el dia 8 de Julio próximo á las 12 de su mañana para que tenga lugar el remate simultáneo en la Secretaría de esta Junta, sita en la calle de Mercaderes n. 2 y en la Administracion de Rentas de Matánzas, bajo el siguiente

PLIEGO DE CONDICIONES.

1 La Junta de la Deuda da en arrendamiento el potrero titulado: San José de las Viajacas, compuesto de 17 caballerías de tierra, en $400 anuales.

2 La duracion del contrato será por dos años debiendo el arrendatario avisar con 3 meses de anticipacion si le conviene continuar en la finca y en caso afirmativo será preferido siempre que en el acto de la subasta iguale la mejor proposicion adjudicándoselo por otros dos años.

3 El pago del arrendamiento se hará de la manera siguiente: un semestre adelantado al otorgarse la escritura y el resto por trimestres vencidos en la forma que establezca la Intendencia para realizar sus cobros.

4 El arrendatario recibirá y devolverá la finca bajo detallado inventario, quedando á favor de la misma todas las mejoras que se hagan en ella, sin derecho á indemnizacion.

5 Para responder al cumplimiento del pago constituirá el arrendatario una fianza igual al importe de un trimestre.

6 Si dejase de abonar algun plazo se rescindirá el contrato con pérdida de la fianza y se le exijirá el importe del tiempo que tarde en arrendarse nuevamente la finca.

7 Si durante el término del contrato se decretase el desembargo de los bienes del dueño del predio y hubiere que devolverlo quedará terminado el arriendo para con la Junta sin opcion á reclamar cosa alguna.

8 El contrato no podrá rescindirse sino en dichos dos casos y en los de fuerza mayor, invasion enemiga y fuego del cielo que son los que señala la ley.

9 El pago de las contribuciones ordinarias que hoy se pagan y en lo sucesivo se impongan es de cuenta del arrendatario.

10 Tambien se obliga á pagar los gravámenes que reconozca la finca.

11 Los costos de escritura y demas que origine la entrega serán de cargo del arrendatario.

12. No se admitirá proposicion alguna que no cubra el tipo señalado en el art. 1º

13. Para presentarse como licitador, deberá constituir el que lo solicite, un depósito igual al diez por ciento del tipo señalado, acompañando en pliego cerrado con la proposicion, la carta de pago que lo acredite.

14. Los pliegos se admitirán hasta la misma hora de la subasta.

15. En caso de presentarse dos ó mas proposiciones iguales, se abrirá puja verbal por espacio de diez minutos, sólo entre los autores de ellas.

16. La adjudicacion se hará al mejor postor, sin perjuicio del resultado de la subasta en Matánzas, y á reserva de la aprobacion de la Junta.

17. Inmediatamente, despues del remate, se devolverán los depósitos á todos los que hayan tomado parte en él, excepto el del adjudicatario, que permanecerá en caja hasta que se otorgue la escritura y se consigne la fianza que determina el art. 5º

18. El contrato comenzará á regir al tercer dia de comunicada la aprobacion, debiendo ponerse el arrendatario en posesion de la finca dentro de dicho plazo.

19. Las proposiciones se extenderán en papel del sello 6º, con arreglo al siguiente:

MODELO.

D.......... vecino de.......... enterado del pliego de condiciones publicado, para el arrendamiento del potrero San José de las Viajacas, ubicado en el partido de Madruga, cuarton de Cayajabos, perteneciente á los bienes del infidente D. Joaquin Valdés O-Farril, ofrece la suma de.......... (en letra).......... pesos anuales, comprometiéndose á cumplir en todas sus partes lo que en dicho pliego se previene.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica en el "Diario de la Marina" para general conocimiento, y á fin de que los que deseen interesarse en la subasta y quieran enterarse de las condiciones, acudan á esta oficina, donde se les dará cuantas noticias deseen. Habana, junio 9 de 1874.—Por acuerdo de la Junta.—El secretario, Luciano P. de Acevedo. 15-19jn

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—D. Enrique Gimenez y Villavicencio, Teniente de navío de la Armada, Fiscal, por delegacion de la Comandancia Militar de Marina de la Habana.—Por el presente se anuncia al público que en esta Comandancia se halla depositado un bote, pintado de negro, sin folio ni nombre alguno, de 14 piés, 4 pulgadas de eslora, 4 piés, 8 pulgadas de manga, y 1 pié y 7 pulgadas de puntal, encontrado por el celador del segundo distrito la noche del 17 del actual debajo de la estacada del muelle de los vapores de cabotaje. Lo que ha dispuesto se publique en la Gaceta oficial y Diario de la Marina, durante un mes, para que los que se crean con derecho á dicho bote, se presenten en dicha Comandancia de Marina hora de 10 á 4 de la tarde, á deducir su derecho. Dado en la Habana á 22 de Junio de 1874.—Enrique Gimenez y Villavicencio.—Por mandado de S. S., Rafael Muñoz. 30-24jn.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—El Fiscal, por delegacion de la Comandancia Militar de Marina de la provincia.—Por esta mi primera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo al camarero que fué del vapor-correo Santander, José E. Gomez, natural de Moguer, provincia de Huelva, para que en el término de 9 dias, contados desde la publicacion del último anuncio se presente en la cárcel nacional á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue como desertor del referido vapor, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia, y que de lo contrario se lo declarará rebelde y contumaz é incurrirá en las penas de la ley.

Habana, 20 de Junio de 1874.—Jimenez.—Por mandado de S. S. Rafael Muñoz.

Ordenacion de Marina del Apostadero de la Habana.—Secretaría.—No habiéndose presentado licitadores para el remate de las medicinas y envases que pueda necesitar los buques del Estado y otras atenciones hasta fin de Junio de 1875, anunciada para el dia de hoy y acordado por la Junta Económica del Apostadero se proceda á nueva licitacion para el dia 4 del próximo mes de Julio á la una de la tarde bajo los mismos precios y condiciones publicados en la Gaceta oficial de los dias 3, 4 y 6 del que cursa, ha dispuesto el Sr. Ordenador de Marina del enunciado Apostadero la insercion del presente anuncio en dicha Gaceta y Diario de la Marina para que llegue á conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta.

Habana 29 de Junio de 1874.—*José López y Martin.* 15-23.n

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE LA HABANA

Junta de Milicias disciplinadas.—Secretaría.—El Excelentísimo Sr. Capitan General se ha servido prorogar hasta el quince de julio próximo el plazo señalado para el juicio de exencion de los llamados al servicio de milicias de infantería de esta capital.

Lo que de órden del Excmo. Sr. Corregidor presidente, se publica para conocimiento de los interesados. Habana y junio 30 de 1874.—El secretario, Ignacio Giol. 4-1

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.—Hallándose expeditas para el cobro los matrículas-recibos que corresponden á los maestros de obras de albañilería, carpintería, etc. y al año económico corriente de 1873 á 74, los cuales se hallan sujetos al pago de contribucion por tarifa fija, el Excmo. Sr. corregidor presidente, se ha servido disponer se cite nominalmente, á fin de que se haya duda en ocurrir á la oficina de recaudacion en dia y hora hábil á satisfacer el pago que les corresponda, advirtiéndoles que transcurrido el 30 del corriente mes sin haberse presentado, quedan sujetos á pagar el aumento ó recargo sobre la cuota, al tenor de lo dispuesto por el Gobierno general de esta Isla.

D. Ruperto de Armas.

— Pedro Iduarte y Petit

Moreno. José Dolores.

D. Luis Puyol.

— Ulpiano Hicotra.

— Domingo Larra.

— José Marmol Valdés.

— Manuel Perez.

— Manuel Armendor.

— Antonio Arenciba.

— José Alvarez.

— Antonio Adomis.

— Domingo S. Alvarez.

— Tomas Alonso.

— Justo Acevedo Gonzalez.

Moreno. Cayetano Anber.

D. Francisco Alonso.

— José A. Battla y Ollet.

— Luis Barberi.

— Antonio Benitez Oton.

— Francisco Briera y Puig.

Pardo. Rafael Barroso.

D. Estéban Corominas.

— Jaime Comerma.

— Miguel Comerma.

— Rafael Clarijo.

— Ramon Cabrera.

— Francisco Javier Casas.

— Bonifacio Coll.

— Francisco Cama.

— Estéban Coll.

— Claudio Cheada.

Pardo. Leon Champagne.

D. Escolástico Cárdenas.

— Juan Francisco Casas.

— Félix Cisneros.

— Ramon Campos.

— Andres Calvo.

Moreno. José de los Santos Cuesta.

D. Francisco Delgado y Codeso.

— Valdirio Duran.

— José Diaz Martinez.

— Francisco Duran.

— Liborio Duran.

— José A. Dominguez.

Moreno. José Gertrudis Dévora.

D. José Endriles.

— Hermenegildo Cambron.

— Hilario Franquis.

— Eduardo Franquis.

— Roque Filloi y Frac.

— Cristóbal Jornaguera.

— Nicolás Fran.

— Juan Font.

— José Flores Vernis.

— Angel Fortis.

— Ricardo A. Fernandes.

— Juan Fernandez Perdomo.

Pardo. Agustin Fernandez.

Moreno. Salustiano Flores.

D. José Antonio Gil.

— Epitacio García,

— Cirilo Gomez.

— Francisco Gutierrez.

— Lorenzo Gasparini.

— José Nicolás Gallart.

— Domingo Genenari.

— José Gali.

— Manuel Gonzalez Orta.

— Tomás Gamboa.

— Juan B. Georini.

— Inocente Gonzalez.

— Manuel Gonzalez Canavaz.

— Manuel García.

— Ramon Gassó.

— Luis Geninasi.

Pardo. Eduviges Gotario.

D. Pedro Gonzalez.

— Manuel Galeanc.

— Francisco Gutierrez.

— Manuel García Laodin

— Antonio Lladenos.

— José Cristóbal Leon.

— Francisco Loredo.

— Justo Leon.

— Agustin Leon Valdés.

— Herminio Leira.

— Juan Francisco Llaveria.

— Manuel Morel.

— Isidro Midin.

— Antonio Malavez Salinas.

— Antonio Megias.

— José del Rosario Martinez.

— Isidro Monje.

— Juan Merjides.

— Joaquin Noriega.

— Ramon Noroñas y Muñiz.

Pardo. Pablo Ortega y Ortega.

— Crescencio Orta.

D. Joaquin Olivellas.

— Teodoro Olivencia.

— Urbano Olivera.

— Cárlos Parra.

— Juan Pellicer.

— Salvador Pujol.

— Francisco Pujol.

— José Portillo.

— Domingo Perez Ramos.

— José Pujol T. Canellas.

— Francisco Paradela.

— Antonio Piñon.

— Alonso Patallo.

— Miguel Portela.

— Francisco de la Puente.

— Narciso Perramon.

— José Papé y Comas.

— Mariano F. Porcomas.

Pardo. Cárlos Perez.

— Juan Perdomo.

D. Miguel Pascual.

— Francisco Peñas.

— Agustin Quinteros.

Pardo Sixto Quesada.

D. Juan Francisco Rodriguez.

— Ciriaco Rodriguez.

— José Gabriel Rodriguez.

— Juan Rodriguez.

— José Eugenio Rivas.

— Salvador Roca y Beitll.

— Isidro Ruiz.

— Manuel Antonio Rivas.

— Eduardo Rodriguez.

— José Francisco Rodriguez.

— José Dionisio Rodriguez.

— Francisco Ramos Almeida y Marroto.

— Vicente Raimon le y Rosado.

— Eusebio Robador.

— Ramon Sanchez de Leon.

— Teodoro Libon.

— Juan Ruiz.

— Andrés Vega.

— José M. Sardá.

— Vicente Serra.

— Pedro Andrés Sabio.

— Juan José Silva.

— Juan Sastre.

— Mariano Serra.

— Joaquin Subirana.

— Saturnino Sanchez.

— José Santos.

— Cecilio Suvirach.

— José Lorenzo Sanchez.

— Juan Sanchez.

— Eugenio Simeon.

— José Valdés Avila.

— Pedro A. Valdés.

— Laureano Vargas.

— Manuel Cármen Valdés.

— Francisco Valdés y Rodriguez.

— Manuel Vega y Muñiz.

— José Antonio Vega y Flores.

— Antonio Valdés de la Torre.

Habana, junio 22 de 1874.—Ramon de Echavarria.

Sres. Profesores que les corresponde el turno en el presente mes para entender en los reconocimientos periciales de escritos y demás concernientes á la Profesion, que se ofrezcan en los juzgados de esta capital y su Jurisdiccion:

Don Francisco M. Avella, Tenerife n. 50.

D. Angel F. Carcasis, Calzada del Monte, n. 3.

D. Juan Castaño, Estrella 77.

D. Manuel Alvarez Patiño, Calzada de Jesus del Monte, 485.

Habana y julio 1º de 1874.—Sixto Vila.]

JUNTA LOCAL DE INSTRUCCION PUBLICA DE MATANZAS.

Vacante la plaza de maestro de la escuela de Entrada, de niños, sita en el pueblo de Bolondron, distrito municipal de Alacranes, dotada con 600$ de sueldo anual, 250 pesos para alquiler, ciento cincuenta para material, con más el veinte por ciento de aumento sobre el sueldo; y debiendo proveerse esta plaza por oposicion, se convoca á los aspirantes á ella hasta el dia 10 del entrante julio, á fin de que presenten sus solicitudes acompañadas de sus títulos respectivos en la Secretaría de esta Junta local. Y de órden del Excmo. Sr. Brigadier, Gobernador, presidente, se publica para conocimiento general. Matanzas, junio 12 de 1874.—El vocal secretario, Salvador Condaminas. 21-16jn

REGIMIENTO ARTILLERIA DE MONTAÑA.

En el cuartel de este regimiento, calle de Compostela; entre San Isidro y Fundicion, se compran todos los caballos que reunan las condiciones legales de cuatro á seis años de edad, 7 cuartas dos dedos de alzada y de marcha. Los que presenten el ganado lo verificarán de 11 á 3 de la tarde. El coronel, Molins. 3-2

Presidio departamental de la Habana.—*Mayoría.*—En virtud de lo dispuesto por la Inspeccion de presidios de esta Isla, se ha señalado el dia 4 del próximo mes de Julio, á las ocho de la mañana para el remate del arriendo de la cantina de este establecimiento; á cuyo efecto se convocan licitadores que podrán presentar sus proposiciones en pliego cerrado, bajo el tipo de quinientas noventa y cinco pesetas mensuales en billetes del Banco Español y con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Comandancia de este Departamento todos los dias hábiles de doce á doce de la mañana, debiendo tener lugar dicho remate ante la Junta Económica en el cuerpo de guardia de la puerta principal del cuartel del Presidio. Habana, Junio 24 de 1874.—El mayor, Antonio Otero. 10-24

Ejército de Ultramar en Cuba.—Batallon de Ingenieros.—Jefe representante.—Debiendo procederse á la construccion de prendas de vestuario y de masita que pueda necesitar este batallon por término de un año, los licitadores que quieran tomar parte en la subasta, podrán presentar sus proposiciones ante la Junta Económica, que se hallará reunida el sábado 4 de Julio de nueve á diez de la mañana en el local que ocupan las oficinas del batallon en el barracon del castillo de las Animas, calzada de la Infanta, donde se hallarán de manifiesto los modelos.—El Comandante, Jefe representante, Valdés. 5-2-Jn

TRIBUNALES.

Ordinario.—Don José Almagro, magistrado de Audiencia, fuera de esta ciudad y Juez de primera instancia en comision del distrito de Monserrate.—Por el presente se anuncia al público estar señaladas las doce del dia veinte y siete del entrante mes de julio para que en la antesala del Juzgado, sito en la calzada del Monte núm. 45, tenga efecto el remate del vapor mercante americano W. T. Truxton, surto en este puerto, tasado en treinta y un mil ochenta y seis pesos catorce centavos en oro, para el que quiera hacer proposiciones, ocurra á verificarlo el dia y hora señalados, advirtiéndose que no se admitirán las que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que en los autos seguidos en la vía ejecutiva por la sociedad de J. Demestro y Comp. contra la Empresa de Tamaulipas en cobro de pesos, así lo tengo mandado. Habana y junio 3 de 1874.—José de Almagro.—Por mandado de S. Sría, José M. Castro. 3-3

De Marina.—Habiendo aparecido flotando sobre el mar á unas 40 varas del muelle de Pazos en Casa Blanca, el dia 7 del corriente mes, el cadáver de un hombre blanco, al parecer extranjero, como de 60 años de edad, color rosado, afeitado, de barba cerrada, estatura alta y grueso, pelo rubio y canoso, cuyo cadáver se encontraba vestido con camisa blanca y pantalon de casimir oscuro, calzoncillos interiores blancos, sin zapatos ni medias, teniendo atadas las manos con un pañuelo al parecer de seda oscuro é ignorándose quien pueda ser dicho individuo, he dispuesto se anuncie por medio de los periódicos de la Capital con el objeto de que puedan presentarse en este juzgado todas las personas que puedan dar razon de quien sea el cadáver expresado ó tenga noticias de cualquier circunstancia que induzca á averiguar la causa del fallecimiento del mencionado y quien sea el referido cadáver.

Y estímese por diez números en la Gaceta oficial y Diario de la Marina con el objeto indicado. Regla y junio 24 de 1874. V. B., Butlez.—Por mandado del señor juez, El secretario de causas; Félix Santisteban. 10-28jn

Comision Fiscal.—Don José Donesteve y del Hoyo, Teniente de Navío de primera clase y comandante del cañonero Ericson.

Habiéndose ausentado de la fragata Gerona, el alférez de navío Don Juan López Chavez á quien estoy sumariando y usando de las facultades que como fiscal me conceden las ordenanzas del Ejército y Armada, por este mi segundo edicto cito, llamo y emplazo al citado oficial para que en el improrogable término de 20 dias se presente personalmente en la Mayoría General del Apostadero para dar sus descargos, y de no hacerlo así se entenderá á los perjuicios que pudiesen resultarle en la continuacion de la causa.

Fíjese y publíquese este edicto para que llegue á conocimiento de todos. A bordo del cañonero Ericson á los 26 dias del mes de junio de 1874.—José Donesteve.—Por su mandado, *Gonzalo Alfonso.* 3-3

Comision Fiscal.—Don Emilio de Acosta y Eyérmann, alférez de navío de la Armada y 2º Comandante del cañonero Argos.

Hallándome instruyendo sumaria en averiguacion de las causas que motivaron la desercion de los marineros Manuel Suelos, hijo de Márcos y de Guillerma, natural de Filipinas, matrícula de la Habana, y Simon Gonzalez, hijo de Mariano y de María Sincia, natural de Manila, de la misma matrícula, que lo verificaron en el puerto de Cienfuegos el 19 y 20 de marzo, respectivamente; usando de la jurisdiccion que las ordenanzas conceden á los oficiales del Ejército y Armada, por el presente llamo, cito y emplazo en este segundo edicto á los indicados marineros Manuel Suelos y Simon Gonzalez, para que se presenten en el término de 20 dias en el cañonero Argos, á dar sus descargos, y de no verificarlo se les seguirá la causa. A bordo del cañonero Argos, junio 27 de 1874.—El fiscal, Emilio de Acosta.—Por su mandado, José Alcántara. 3-3

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 3:

De Progreso en 21 dias berg. esp. Manolo, cap. Luaces, tons. 140, trip. 10, con campechana, á J. Bonda y compañía.

—Liverpool en 45 dias bca. esp. Elisa, cap. Bastarrechea, tons. 316, trip. 14, con mercancías, á R. Mathias y compañía.

—Cádiz y Sta. Cruz de Tenerife en 53 dias berg. español Gayá, cap. Domingo, tons. 170, trip. 12, con frutos, á Marzan Hnos.—Pasajeros 15.

—Cádiz y Matanzas en 53 dias pol. esp. Inés, cap. Galiano, ton. 117, trip. 10, con frutos á Moyal y comp.

—Panzacola en 7 dias barca amer. Eliza White, cap. Wotton, ton. 401, trip. 8, con atravesaños, á Lawton y hermanos.

SALIDAS.

Dia 2:

Para Progreso vap. esp. D. Quijote, cap. Sagáz.

Dia 3:

Para Norte del C. Hatteras bca. ing. Tidal Wave, capitan Halcrow.

—Boston gol. am. Francis Satterly, cap. Smith.

—Cayo Hueso viv. am. George Storrs, cap. Curry.

—New York barca amer. Cruzader, cap. Hutchins.

—New York vapor amer. Morro Castle, cap. Morton

—Cayo Hueso vapor amer. Valley City, cap. Galt

PASAJEROS SALIDOS.

Para Progreso, en el vap. esp. Don Quijote:

D. Pedro Villegas López y D. Raimundo Sebastian Peñas.

Para New York en el vapor amer. Morro Castle.

Sres. doña Marta Mc Batton y sus hijas Natalia y Luisa—Francisco Mariño y Sanchez—Daniel Deir—Dora Waters y una hija—Elena E. Farrar—Diego Federico Romero—Ricardo Pein Buan—Bernabé Val Obei.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. York vap. am. Morro Castle, cap. Morton, por Mc Kellar, Luling y comp:—111 c. y 64 bocoyes azúcar, 129500 tabacos, 784 bles. piñas y efectos.

—N. York bca. am. Crusader, cap. Hotchkiss, por A. Bollag:—4103 c. y 1 estuche azúcar.

—Norte Cabo Hatteras bca. ing. Tidal Wave, capitan Halcron, por Sauvalle, Finlay y comp:—231 c. 507 bocoyes y 1239 s. azúcar.

—Boston gol. am. Francis Satterly, cap. Smith, por Moré, Ajuria y comp:—1328 c. y 950 s. azúcar.

—Ruatan (Honduras) gol. ing. Helena, cap. White, por L. Mojarrieta y comp:—en lastre.

—Cayo Hueso viv. am. George Storrs, cap. Curry, por V. Caravia:—en lastre.

—Cayo Hueso viv. am. Mazzopa, cap. Latham, por V. Caravia:—en lastre.

BUQUES QUE HAN ABIERTO SU REGISTRO,

Para N. York, via Nassau, vap. am. City of Merida, capitan Timmerman, por Zaldo y compañía.

—Vigo, Coruña y Santander bg. esp. Juan de la Vega, cap. Llanos, por J. A. Bances.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cuba y escalas vap. Cuba, cap. Ridagureu—159 garlicoros, 3 c. dulce, 1 bar. café, 23 cueros, 1 barril, 2 cajas tabacos, 11 c. c. efectos, 3 velas, 30 sacos maiz, 11 gallinoros.

De Sierra Morena gol. Seis Manuelas, pat. Cabrera—187 cajas y 24 boys. azúcar, 12 pp. agdte. 3 pp. carbon, 1 barril y 2 garrafones melado.

De Hinojal gol. Justica, p. Perez—166 c. azúcar, 29 cuarterolas miel de purga.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Matanzas gol. Dos Hermanas, p. Visquena.

—Cárdenas vap. Comanditario, cap. Jofro.

—Caibarien gol. Pepilla Alvarez, p. Bujosa.

POLIZAS CORRIDAS EL 3.

Azúcar cajas	489
Tabacos	243.100
Cajetillas de cigarros	16 352

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES DESPACHADOS EN ESTA FECHA.

Azúcar cajas	5 773
Idem bocoyes	571
Idem sacos	2.189
Idem estuches	1
Tabacos	129.500
Piñas, bles	794

OPERACIONES DEL MUELLE HOY 3.

Morro Castle, de N. York:

150 tercers. manteca	Rdo.
25 cascos latas idem	Rdo.
10 idem medias id	Rdo.
25 c. tocineta	$39 qtl.
25 tercs. jamones	$39 id.
200 bars. frijoles	Rdo.

City of New York, de New York:

60 bars. frijoles	$4¼ ar.
49 tercs. jamones	$39 qq.
40 cascos latas manteca	$48 idem.
20 idem medias idem	$49 id.

V. de las Nieves, de Barcelona:

12 c. aceite de almendras	$3 lata.

Amable Antonia de Barcelona y Canarias:

1000 manoncernas ajos	22rs. una.
3591 canastos papas	$9½ qtl.
99 jautas idem	$9½ qtl.
150 canastos cebollas	$5 idem
800 qq. idem	$5 idem

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España	Sin operaciones.
Lóndres y demás plazas del Reino Unido	206 á 210 P. 60 d/v.
Hamburgo	168 á 170 P. 60 d/v.
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica	170 á 173 P. 60 d/v.
New York y demás plazas de los Estados Unidos y Canadá	Currency. 144 á 146 p% P. 60 d/v. 147 á 150 p% P. c/v. Oro 170 á 172 p% P. 60 dv. 174 á 176 p% P. c/v.
Oro del cuño español	183 á 181 p% P.
Descuento mercantil	12 á 15 anual.

El Banco Español da oro para pagos de derechos al 140 p% P.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	Pocas operaciones y precios nominales.
Idem idem idem idem bueno á superior	
Idem idem idem idem florete	
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)	
Idem bueno á superior nº 10 á 11	
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 idem	
Idem bueno nº 15 á 16 idem	
Idem superior nº 17 á 18 idem	
Idem florete nº 19 á 20 idem	

MERCADO EXTRANJERO.

El número 12.—Nominal.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Número 8 á 10	Idem.
.. 11 á 12	
.. 13 á 14	
.. 15 á 16	

AZUCAR DE MIEL EN CAJA O BOCOY.

Número 7 á 8	Idem.
.. 9 á 10	
.. 11 á 12	
.. 13 á 14	
.. 15 á 16	

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

Inferior á regular	Idem.
Bueno á superior	
Consumo	

CONCENTRADO.

Idem.

SRES. CORREDORES DE SEMANA.

De cambio y acciones.—D. Juan Carbonell y Oliva y D. Meliton Lopez Cuervo.

De frutos.—D. Agustin Mendiola y don Ramon Torrás dependiente del colegial D. Juan Blada.

Habana, 3 de Julio de 1874.—Por el Síndico, el primer adjunto, *Francisco de Lamar.*

Vista la comunicacion del colegial D. Santiago Gonzalez de Avila, la Junta de Gobierno ha admitido por su dependiente auxiliar á D. Manuel María Auillo.—Lamar.

El Excmo. Sr. Gobernador General se ha servido admitir la renuncia que de su título ha hecho el Corredor de Comercio de esta plaza D. Saturio Gomez y Martinez; y se anuncia al público para general conocimiento.—Lamar.

Con fecha 30 de Junio próximo pasado se ha servido el Excmo. Sr. Gobernador General aprobar la reeleccion de la Junta de Gobierno de esta Corporacion, que se hizo en la Junta celebrada el 8 de Febrero último, y cuya reeleccion fué la siguiente: Síndico D. Ignacio Peñalver; Adjunto 1.º D. Francisco de Lamar; Idem 2.º D. Manuel María Carbó; Idem 3.º D. Ramon Barreiro; Id. 4.º Don Roque J. Ticulat; Suplente 1.º D. José Pedemonte; Id. 2.º D. Francisco Azstizabal, y Contador Tesorero Don Manuel T. Ruiz.—Lo que se anuncia al público para general conocimiento.—Lamar.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

Matanzas, junio 30.—Pail. am. Ariotis, cap. Lowe, de Cayo Hueso.

Berg. esp. Constancia, cap. Macias, de Málaga.

Berg. esp. Roger de Flor, cap. Casanovas, de Montevideo.

Berg. esp. Soberano 32, cap. Maristany, de Montevideo.

Julio 2—Bca. esp. Ana, cap. Reina, de Cárdenas.

Bca. esp. Augusta Elsa, cap. Fradua, de Swansea.

Bca. am. Rebecca Caruana, cap. Johnson, de Nueva York.

Cienfuegos, junio 29.—Bca. am. Cleone, cap. Malony, de N. York.

30—Berg. ing. G. A. Coonan, cap. Martin, de Ardrossan.

Poil. am. Ida Richarson, cap. Hulles, de N. York.

SALIDAS.

Cienfuegos, julio 1º—Berg. am. Winfield, cap. Bibber, para N. York.

Berg. esp. Mariano, cap. Oliver, para la Habana.

BUQUES A LA CARGA.

VALENCIA Y BARCELONA.—El velero bergantin gol. PEPITA, capitan Zaragoza. Admite un resto de carga y pasajeros para los dos puertos. Lo despachan sus consignatarios, Fabra y Gineres. Mercaderes n. 11. 8-26

VIGO, CORUÑA y SANTANDER.—Saldrá del 25 al 30 del presente el bergantin español Juan de la Vega; admite un resto de carga á flete y pasajeros, para los cuales tiene buenas comodidades y recibirán un esmerado trato de su acreditado capitan Llanos. Para más pormenores impondrá, Obispo 21, su consignatario, J. á Bances. 30-3jn

Paquetes de Hamel.

NEW-YORK.—Saldrá dentro de pocos dias la hermosa bca. inglesa M. WOOD A I, su capitan Jhurmont; admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios, Mercaderes 2.—Hampl. Sons y Cp. 8-27

NEW-YORK.—Saldrá dentro de pocos dias el hermoso berg. amer. HABANA A I, su capitan Moyer; admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios, Mercaderes 2.—Hamel, Sons y Cp. 8-27

NEW-YORK.—Saldrá dentro de pocos dias la hermosa bca. amer. ELBA A I, su capitan Peterson; admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios, Mercaderes 2.—Hamel, Sons y Cp. 8-27

AMBERES, AMSTERDAN, RHOTTERDANN y HAMBURGO, via Amberes.—Saldrá dentro de pocos dias el velero bergantin español DOS CUÑADAS su capitan Bastida. Admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios. Mercaderes 2.—Hamel. Sons y Cp. 8-27

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

PROGRESO, CAMPECHE Y VERACRUZ.

Los nuevos vapores-correos americanos:

CUBA	Palmer	4 Julio.
CITY OF MEXICO	Sherwood	25 ..
CUBA	Palmer	15 Agosto.

Precio de pasage pagadero en oro:

En 1ª para Veracruz	$ 40—00
En 2ª para idem idem	35—00
En 1ª para Progreso y Campeche	25—00
En 2ª para idem	20—00

La carga se recibirá en el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y el pasaje si éste es dia festivo, se recibirá la antevíspera.

Consignatarios ZALDO Y Cª Obrapía n. 25.

NEW-YORK HAVANA & MEXICAN MAIL S. S. LINE.

Los muy conocidos vapores correos americanos de primera clase de esta acreditada línea, saldrán de este puerto en el órden siguiente:

PARA NUEVA YORK.

CLEOPATRA	miércoles	24 ..
CITY OF HAVANA		27 ..
CITY OF MEXICO	miércoles	1º Julio
CITY OF N. YORK	sábado	4 ..
CITY OF MERIDA	sábado	11 Julio
CITY OF HAVANA		18 ..
CUBA	miércoles	22 ..
CITY OF NEW-YORK	sábado	25 ..
CITY OF MERIDA	sábado	1º Agosto

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros.

El precio de pasaje es $50 oro en primera clase.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga con conocimiento directo para Inglaterra, Hamburgo, Bremen y Amberes.

La correspondencia se recojerá hasta una hora ántes de la salida, en el escritorio de sus consignatarios—Zaldo y Cª Obrapía 25.

PHILADELPHIA AND SOUTHERN MAIL STEAM SHIP COMPANY.

Para FILADELFIA

el vapor correo americano

JUNIATA.

De 1.390 toneladas, capitan Catherine.

Saldrá sobre el miércoles 1º de Julio á las cuatro de la tarde; admitiendo carga á flete y pasajeros en sus hermosas cámaras, para

Filadelfia, rebajado	á $40	oro.
New York, id	á 40	
Baltimore, id	á 40	

Los pasajeros que se dirijan á New York ó Baltimore se les conducirá el equipaje grátis al paradero, entregándoles en esta su boleta de ferrocarril para dichos puntos.

NOTA.—Admite á flete tabaco en rama ó torcido para New York y Boston.

De más pormenores informará, Mercaderes 10, su consignatario.—Guillermo Neilson. 10 24 jn

VAPOR ESPAÑOL.

MARQUES DE NUÑEZ

su capitan D. Florencio Bolaunde.

Saldrá positivamente el 5 de julio próximo á las 4 de la tarde para

VIGO

CORUÑA

GIJON

Y SANTANDER.

Admite carga á flete y pasajeros en 1ª, 2ª y 3ª clase. La carga se recibe al costado del vapor hasta el 1º inclusive.

De más pormenores impondrán, Inquisidor 1, su consignatario, Juan J. Lecunda. b3-27 - d3-28jn.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA DE VAPORES CORREOS FRANCESES.

PARA VERACRUZ.—Saldrá sobre el dia 10 de julio el conocido vapor

GUADELOUPE.

Su capitan de Beaufort.

Admite carga á flete y pasajeros.

PRECIOS DE PASAJE PAGADEROS EN ORO.

Primera clase.	Entrepuente.	Cubierta.
$40	$20	$12

De más pormenores impondrán San Ignacio n. 23, sus consignatarios, Durruty, Chaffraix y compañía. b3-3 d3-3

REAL COMPAÑIA DE VAPORES-CORREOS INGLESES.

EL VAPOR

EIDER,

Capitan Dix.

Saldrá para Puerto-Rico y Santómas el miércoles 8 de Julio á las 4 de la tarde admitiendo carga y pasajeros para Europa, las Antillas, Costa Firme, Sur y Norte Pacífico, Montevideo, Buenos-Aires y el Brasil. Con conocimientos directos.

Se admite carga directa para La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Santa Martha y Sabanilla, con especificacion del peso bruto y valor de la factura de la mercancía en los conocimientos.

Se embarcará toda la carga por el muelle de Caballería el lúnes 6 para las Antillas y para Europa: los conocimientos deberán entregarse indispensablemente el dia anterior del embarque, á la agencia.

Los pasajeros para Europa seguirán desde Santómas en el magnífico vapor trasatlántico Tasmanian pudiendo desembarcar en Plymouth, Cherbourg ó Southampton, segun mejor les convenga.

Se expiden billetes de ida y vuelta para Europa y para todos los puertos intercoloniales con una rebaja de 25 por 100. Tambien se expiden billetes para los puertos del Pacífico hasta Valparaiso.

PRECIOS DE PASAJE EN ORO.

PARA EUROPA.

$245. $200. $150.

Los pasajes pagaderos en oro.

La correspondencia se recogerá en el Consulado de S. M. B. para las Antillas hasta la una, y para Europa hasta las dos del dia de su salida.

Por esta via los pasajeros evitarán cuarentena.

De más pormenores impondrá el agente, San Pedro n. 6—Juan V. Crawford. 10-2jn

NEW-YORK, FILADELFIA BALTIMORE.

PASAJE, $40 ORO.

LOS MAGNIFICOS VAPORES DE LA PHILADELPHIA AND SOUTHERN MAIL STEAM SHIP COMPANY.

Saldrán en el órden siguiente para Filadelfia, tomando pasajeros para los 3 puertos citados arriba al reducido precio de $40 en oro.

JUNIATA...miércoles 29 ... Julio.

JUNIATA...idem....... 26 ... Agosto

De más pormenores informará su consignatario, Don Guillermo Neilson. Mercaderes 10. 60 4jl

PHILADELPHIA AND SOUTHERN MAIL STEAM SHIP COMPANY.

Para Filadelfia.

El vapor correo americano

TONAWANDA

de 844 toneladas, cap. C. Kiltbank.

Saldrá sobre el miércoles 15 del corriente á las 4 de la tarde, admitiendo carga á flete.

Nota.—Admite á flete tabaco en rama ó torcido para Amberes, Rotterdam, Amsterdam y Hamburgo.

De mas pormenores informará Mercaderes 10, su consignatario.—Guillermo Neilson. 15-4jl.

Vapores Correos Trasatlánticos DE A. Lopez y Compañía.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor GUIPUZCOA, su capitan D. José J. Ojinaga, saldrá para Santander el 15 de Julio llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DEL PASAJE ESTE VIAJE.

EN ORO.

1ª clase en camarote de 2 literas	$220
1ª idem idem de 3 ó 4	200
2ª idem idem idem	160
3ª idem idem idem	70

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

1ª camarote de 2 literas	$550
1ª idem de 3 ó 4	500
2ª	400
3ª	175

En 3ª clase solo se admiten varones.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de 1ª de 2 literas, pagará UNO Y MEDIO PASAJES.

Los niños de ménos de dos años GRATIS, y de dos á siete años MEDIO PASAJE.

A cada dos medios se concede una litera.

La concesion GRATIS se entiende sólo por UN NIÑO en cada familia, y si hubiere más pagarán MEDIO PASAJE.

Se rebaja el 25 por 100 al que tome billete de IDA Y VUELTA, los cuales serán válidos por seis meses.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 13.

El FLETE se paga en Santander, y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios.

SAMA, SOTOLONGO Y COMP.

Baratillo número 2.

New-Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Cayo-Hueso y Cedar Keys.

El vapor correo americano

MARGARET,

su capitan Baker.

Saldrá el dia 8 de julio á las 4 de la tarde.

En Cedar Keys (á unas 40 horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferrocarril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferrocarril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los mareos y peligros de un largo viaje de mar, y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New-Orleans	$ 34	Oro.
.. Cedar Keys	25	
.. Key West	10	

En la casa consignataria se dan papeletas de pasaje para New-York, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville &c.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá hasta una hora ántes de la salida.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios. Mercaderes 13, Lawton Hermanos. b6-3 d6-4

New-York and Havana Direct Mail Line.

PARA NEW-YORK.

Los muy conocidos vapores correos americanos harán viajes semanales de este puerto y vice versa en el órden siguiente:

CRESCENT CITY,	cap. T. S. Curtis	Vns.	10 Jl.
COLUMBUS,	cap. E. C. Reed	..	17 ..
MORRO CASTLE,	cap. Thos. H. Morton	..	24 ..
CRESCENT CITY,	cap. T. S. Curtis	..	31 ..
COLUMBUS	cap. E. C. Reed	..	7 agº
MORRO CASTLE,	cap. Thos H. Morton	..	14 ..
CRESCENT CITY,	cap. T. S. Curtis	..	21 ..
COLUMBUS	cap. E. C. Reed	..	28 ..
MORRO CASTLE,	cap. Thos H. Morton	..	4 St.
CRESCENT CITY	cap. T. S. Curtis	..	11 ..

á las 4 de la tarde, recogiendo la correspondencia una hora ántes.

Se admite carga ligera y se firman conocimientos para Brémen y Hamburgo.

Precio de pasaje $50 EN ORO siendo obligatorio á entrega de los pasaportes en el escritorio de los agentes.

De más pormenores impondrán, Cuba 76, sus consignatarios. Mc Kellar, Lúling y Cp. d yb 3 jl.

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE VAPORES DE LA COSTA DEL NORTE DE ESTA ISLA, de M. Torres y Samá.

Siendo de la propiedad de esta Empresa los magníficos vapores NIAGARA, SARATOGA y el no ménos cómodo y acreditado CUBA, ha resuelto establecer en dicha línea el siguiente itinerario para las entradas y salidas en los puertos de sus escalas.

Los vapores NIAGARA Y SARATOGA, saldrán

De la Habana los dias 3, 13, y 23 y llegarán á Nuevitas los dias 5, 15 y 25.

De Nuevitas los dias 5, 15 y 25 y llegarán á Gibara los dias 6, 16 y 26.

De Gibara los dias 6, 16 y 26 y llegarán á Baracoa los dias 7, 17 y 27.

De Baracoa los dias 7, 17 y 27 y llegará á Cuba los dias 8, 18 y 28.

REGRESARAN.

De Cuba los dias 3, 13 y 23 y llegarán á Baracoa los dias 4, 14 y 24.

De Baracoa los dias 4, 14 y 24 y llegarán á Gibara los dias 5, 15 y 25.

De Gibara los dias 5, 15 y 25 y llegarán á Nuevitas los dias 6, 16 y 26.

De Nuevitas los dias 6, 16 y 26 y llegarán á la Habana los dias 8, 18 y 28.

De la Habana los dias 8, 18 y 28.

VAPOR CUBA.

Saldrá una vez al mes en el órden siguiente:

De la Habana el dia 17 y llegará á Nuevitas el 19.

De Nuevitas el 19 y llegará á Gibara el 20.

De Gibara el 20 y llegará á Sagua de Tánamo el 21.

De Sagua de Tánamo el 21 y llegará á Baracoa el 22.

De Baracoa el 22 y llegará á Guantánamo el 23.

De Cuba el mismo dia.

REGRESARA.

De Cuba el dia 27 y llegará á Baracoa el dia 28.

De Baracoa el 28 y llegará á Sagua de Tánamo el 29.

De Sagua de Tánamo el 29 y llegará á Gibara el 30.

De Gibara el 30 y llegará á Nuevitas el 1.

De Nuevitas el 1 y llegará á la Habana el 3.

NOTA.

Los vapores Niágara y Saratoga estarán atracados al muelle de Luz donde recibirán carga para Cuba, Baracoa y Gibara del 9 al 11, del 19 al 21 y del 29 al 1º y para Nuevitas los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

El vapor CUBA al mismo muelle y recibirá la carga para los puertos de sus escalas desde el dia 14 al 17.

El consignatario M. Torres y Samá. 18jn.

Vapor NIAGARA.

Saldrá de este puerto para los de Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba, haciendo escala en Guantánamo, á las 4 de la tarde del dia 3 de julio próximo. Admite carga por el muelle de Luz. Impondrá su consignatario, Oficios 72, M. Torres y Samá. b5-29 d5-30

Vapor Nuevo Cubano,

capitan García.

Saldrá de Batabanó para Nueva Gerona los juéves despues de la llegada del tren general de pasajeros del camino de hierro.

Saldrá de Nueva Gerona para Batabanó los domingos á las once del dia.

Desde el mes de Abril al de Setiembre inclusive, hará escala en Santa Fé.

Para mas pormenores dirigirse en la Habana á los consignatarios, Costa y Cp., y en la Isla de Pinos, al Capitan. 100-2my

EMPRESA DE VAPORES POR EL SUR DE ESTA ISLA.

De Menendez y Compañía.

Direccion, San Ignacio 82, Habana, entre Muralla y Sol.

VAPORES:

GLORIA CAP. MUNIATEGUI.

TRINIDAD CAP. CALLEJA

Viajes semanales de Batabanó á Santiago de Cuba con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Sta. Cruz y Manzanillo.

Salen alternativamente de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana, (estacion de Villanueva) á las 5 horas 45 minutos de la mañana.

Regresan de Batabanó todos los domingos por la tarde, en donde hay un tren extraordinario directo para conducir los pasajeros á la Habana el mismo dia.

Reciben carga todos los sábados y lúnes hasta las dos de la tarde. El mismo dia que se despachen las cargas por el ferro-carril deben entregarse en el escritorio de la Empresa (está abierto hasta las nueve de la noche) las pólizas de Aduana y conocimientos de remision, para que las cargas no se demoren en los almacenes de Batabanó. Los bultos que pasen de 40 arrobas ó de un volúmen que exceda de seis caballos de carga, pagarán doble flete: lo mismo pagarán los fosforos.

A los militares y sus familias se les cobra el pasaje con arreglo á contrata con la Administracion Militar.

De más pormenores impondrán los consignatarios.

VAPOR VILLA CLARA.

CAPITAN CRESPO.

Viajes semanales de Batabanó á las Tunas de Sancti Spíritus, con escalas en Cienfuegos y Trinidad.

Sale de Batabanó todos los domingos despues de la llegada del tren de pasajeros, que sale de la Habana (estacion de Villanueva) á las 5 horas 45 minutos de la mañana, regresando á Batabanó los jueves por la tarde.

Recibe carga todos los dias hábiles, bajo las mismas condiciones que los vapores GLORIA y TRINIDAD.

Se despacha, S. Ignacio 82.—Menendez y Cp. 21 E 1-72.

VAPOR CIENFUEGOS,

capitan Lavin.

Saldrá este espacioso y cómodo vapor de hierro desde el surgidero de Batabanó á Cuba con escala en Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Santa Cruz y Manzanillo,

EL DOMINGO 5 DE JULIO.

Se recibe la carga para dichos puertos los dias 1, 2 y 3 del presente mes advirtiendo á los Sres. cargadores que los bultos que contengan objetos inflamables estén rotulados al efecto, á fin de que en su estiva vaya sobre cubierta, evitando las desgracias que pudieran ocurrir con su explosion.

Los Sres. pasajeros que vayan en este vapor se les suplica rotulen sus equipajes con el nombre del mismo que se consigna para que no haya equivocaciones entre los dos buques que salen este dia.

De más pormenores impondrán, Amargura 16.—San Pelayo, Torre y cp. 4b-1 4d-2

ALMONEDA PUBLICA y almacen de depósito DE RUIZ Y Cp.,

SITUADO EN LA CALLE DE SAN PEDRO ENTRE LOS CALLEJONES DE JUSTIZ Y SANTOVENIA.

VENDUTA PUBLICA Y DEPOSITO JUDICIAL DE VICTOR SANTURIO Y Cª

CALLE DE LUZ NUM. 3.

VENDUTA Y DEPOSITO MERCANTIL DE Tomás Rodriguez.

SITA EN EL CALLEJON DE JUSTIS, CONTIGUA A EL CAFE DE LA MARINA. 50-22 my

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

BANCO Y ALMACENES DE STA. CATALINA.—La junta directiva de esta Empresa ha acordado que por cuenta de las utilidades obtenidas en el trimestre trascurrido del 1º de abril al 30 de junio último, se reparta un dividendo de 5 p.% (cinco por ciento) en billetes del Banco Español. Lo que se publica para conocimiento de los señores accionistas, en el concepto de que el dia 16 del actual se comenzará á pagar el indicado dividendo. Habana, julio 3 de 1874.—El secretario. Andrés Sanchez. 15-4jl

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA, Secretaría.

El Consejo de Direccion de este establecimiento, reunido en Junta ordinaria celebrada en el dia de ayer, se ha servido acordar se proceda á distribuir entre los señores accionistas por las utilidades obtenidas en el último semestre, un 10 p.% sobre el capital social: pudiendo en su consecuencia acudir los mismos en horas hábiles al Banco para percibir sus respectivas cuotas desde el dia 13 en adelante, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Lo que se hace saber por este medio á los referidos Sres. accionistas para su conocimiento y gobierno, encargándoles la puntual observancia del art. 13 del Reglamento que previene la presentacion del título ó certificado de inscripcion de las acciones para el cobro de los dividendos. Habana, Julio 1º de 1874.—Por el secretario, Eugenio de Nava Caveda. 9 2

COMPAÑIA ANONIMA DE FERRO-CARRILES DE CAIBARIEN A SANCTI-SPIRITU.

Por disposicion de la Directiva se cita á los Sres. accionistas para la Junta general ordinaria, que ha de tener efecto á las 12 del dia 8 del próximo Julio en las oficinas de la Compañía, casa n. 25 calle de la Amargura, siendo los particulares que deben tratarse los siguientes:

Informe de la Comision de glosa de las cuentas generales de la Compañía, correspondientes al año próximo pasado de 1873.

Resultado de los nuevos estudios verificados sobre la carrilera urbana en Caibarien y situacion de su patio:

Estado del expediento sobre la proyectada prolongacion de la línea á las Placetas.

Y cualquiera otro asunto de interés que pueda ser sometido á deliberacion.

Habana 15 de Junio de 1874.—Joaquin de Sousa, secretario. 5-3

COMPAÑIA ESPAÑOLA DEL ALUMBRADO DE GAS.

SECRETARIA.

Terminada la contrata que D. Eduardo Fernandez Fontecha tenia celebrada con esta Compañía para el cobro de las cuentas del consumo de gas de particulares de esta ciudad y sus barrios del Cerro y Jesus del Monte; y concedida dicha contrata en pública licitacion á favor de D. Juan Burgus y Cuartin, se anuncia para general conocimiento, á fin de que se entienda que éste, ó los cobradores nombrados por el mismo son los encargados de efectuar aquel cobro. Habana, 1º de Julio de 1874.—El Secretario, Pedro B. Toda. 6-3

COMPAÑIA ESPAÑOLA DEL ALUMBRADO DE GAS.

Debiendo procederse inmediatamente en la fábrica del gas, de esta ciudad, á los trabajos de escavacion para el tanque, donde debe colocarse el nuevo gazómetro telescopio, contratado en Inglaterra, se anuncia al público á fin de que, las personas que deseen contratar dichos trabajos presenten sus proposiciones en esta administracion ántes de las once de la mañana del dia 13 del actual en cuya hora tendrá efecto el remate y se concederá á favor del mejor postor; en la inteligencia de que el pliego de las condiciones á que deberá sugetarse aquella contrata, estará de manifiesto desde el dia 6 del corriente de dos á cinco de la tarde en esta administracion. Habana; julio 3 de 1874.—El Administrador general, José Morales de los Rios. 8-4

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA. TESORERIA.

Se ha recibido en la caja de dicho instituto, por conducto del Excmo. Sr. Gobernador general, la suma de "novecientos un pesos y veinte centavos en billetes, producto de la suscricion abierta entre los españoles residentes en Papantla, estado de Veracruz, con objeto de aliviar la suerte de los voluntarios que resulten inutilizados en la campaña de esta Isla: á cuyo objeto se invita á los que se consideren en este caso, ocurran á la secretaría de este casino, á percibir el donativo que se les señale. Habana, julio 1º de 1874.—El tesorero, Quintin de Torre. 4-2

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE MATANZAS. SECRETARIA.

La Junta Directiva de esta Compañía, ha acordado que á cuenta de las utilidades realizadas en el presente año social: se reparta el dividendo n. 23 de 2 p% sobre el capital social; cuyo reparto se hará en billetes del Banco Español de la Habana con el aumento de ciento por ciento, que es el fijado á la Compañía por la Superioridad para percibir los precios de sus fletes. Lo que pongo en conocimiento de los señores accionistas, para que desde el 30 del corriente mes puedan ocurrir los avecindados en esta ciudad á la Contaduría de la Empresa, paradero de García, y los residentes en la Habana, á la morada del Excmo. Sr. don Julian Alfonso y Mádan, calle de Cuba n. 81, para percibir las utilidades que les correspondan. Matanzas, junio 16 de 1874.—José M. Casal secretario. 20-19jn

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS.

En el mes de julio próximo cobrará esta Empresa los precios de sus tarifas con el 140 p.% de aumento. Habana, junio 26 de 1874. El director. 20-27jn

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO.

En el mes de julio próximo cobrará esta Empresa los precios de sus tarifas al ciento cuarenta por ciento, acomodando por el mes expresado á este tipo los acuerdos publicados con este fin desde enero último. Habana 25 de junio de 1874.—El director, Miguel A. de Herrera. 15-27jn

COMPAÑIA de Caminos de Hierro de la Habana.

La Junta general de accionistas celebrada el 25 del corriente, nombró por unanimidad Administrador general del Camino al Sr. D. Manuel L. Izquierdo, el cual se halla en ejercicio de ese cargo. Habana, 27 de Junio de 1874.—Pedro Gonzalez Llorente. 8d-30

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

Por disposicion del Sr. presidente se cita á los señores accionistas de esta Empresa para la Junta general que ha de celebrarse el dia 13 de julio próximo en el escritorio de la Empresa Oficios 30, á la una del dia con objeto de presentar el informe de la comision de exámen de cuentas correspondientes al año de 1873; advirtiéndose que segun el art. 5º del reglamento, lo que acuerden los concurrentes tendrá debido efecto.—Habana, junio 25 de 1874.—El secretario. 18-27jn

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE SAGUA LA GRANDE.

Habiéndose acordado en junta general de accionistas, que se proceda á la distribucion de un 3 p.% de las utilidades líquidas del año próximo pasado, ademas del 8 p.% que ya se distribuye, se pone en conocimiento de los interesados que desde el dia 2 del mes entrante pueden ocurrir por sus respectivas cuotas á la contaduría de la Empresa, Lamparilla n. 22, desde las doce y media hasta las 2½ de la tarde. Habana, junio 30 de 1874.—El secretario. Benigno del Monte. 4-1

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL ENTRE CIENFUEGOS Y VILLACLARA.

Para dar lectura al informe de glosa de las cuentas correspondientes al último año económico vencido, en 31 de octubre p. p., se convoca á los Sres. accionistas á junta general, que habrá de celebrarse á las doce del dia 6 de julio próximo entrante, en la casa calle de San Ignacio n. 35. En el acto habrá de procederse al nombramiento en propiedad de un señor vocal para la Directiva, cuyo cargo interinamente viene desempeñándose.

Habana y junio 29 de 1874.—El secretario, Marcial Calvet. 15-21jn

COMPAÑIA DE ALMACENES DE DEPOSITO DE SAN JOSE.—Administracion general.

En el próximo mes de julio cobrará esta Empresa los precios de sus tarifas con el 140 p% de aumento.

Habana 26 de junio de 1874 Matías Campos. 20-27j

BANCO Y ALMACENES DE STA. CATALINA.

En el próximo mes de julio cobrará esta Empresa los precios de sus tarifas con el 140 p.% de aumento.

Habana, junio 26 de 1874. El secretario, Andrés Sanchez. 15-27jn

LA ESPAÑOLA.

Compañía general de Seguros: establecida en Madrid en 1841.—COMISION DE LA HABANA: Amargura n. 13.—José D. Ugarte. 30-27jn

BANCO INDUSTRIAL.

La Junta directiva de este establecimiento ha acordado que de las utilidades líquidas obtenidas en el semestre que concluye hoy, hechas la deduccion que para el fondo de reserva previenen los estatutos y las demás que se han creido convenientes, se reparta á los señores accionistas un dividendo de catorce por ciento en billetes del Banco Español de la Habana sobre el capital social. Se avisa á los indicados señores que desde el dia 13 del mes entrante podrán presentarse en las oficinas de este Banco, calle de la Amargura n. 3, á percibir lo que les corresponda en la expresada distribucion. Habana, junio 30 de 1874.—Pedro Gonzalez Llorente, secretario. 10-3jl

ALMACENES DE AGUIRRE, TALA PIEDRA.

En el próximo mes de julio cobrarán estos almacenes los precios de sus tarifas al tipo de 140 p.% de aumento—Habana 26 de junio de 1874.—*Joaquin E. Ecay.* 15-28jn

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

AVISO AL PUBLICO.

La creciente carestía de todos los artículos y jornales necesarios para el sostenimiento de los trenes de carretas y carretones, han obligado á estos establecimientos á aumentar sus tarifas en mas de un ciento por ciento.

La Agencia de esta Empresa, en Villanueva, deseosa de guardar al público las mayores consecuencias, ha venido soportando hasta ahora los perjuicios de esta situacion, pero no pudiendo sostenerla por mas tiempo sin grave ruina de sus intereses, y deseando siempre conciliar estos con el público á que sirve, ha acordado aumentar el precio de tiro de las cargas de tabaco desde Villanueva al punto de esta capital que designen los señores cargadores, tan solamente en un cincuenta por ciento, esto es: 37½ cts. por cada una carga, en vez de los 25 que venian abonándose.

Esta Empresa espera el buen sentido de sus cargadores se sirvan fijar su atencion en la modicidad de este aumento, que empezará á regir desde el dia 15 del actual. Habana, junio 4 de 1874.—J. Olano. 30-6jn

E. P. D.

Don Pedro Moulier

HA FALLECIDO:

Y dispuesto su entierro para las ocho del dia de mañana, su primo y deudos que suscriben, suplican á las personas de su amistad su asistencia á la Quinta de Garcini, para acompañar su cadáver al cementerio de Cristóbal Colon, donde se le dará sepultura en la *Galería de Tobías*: favor que agradecerán. Habana, 3 de Julio de 1874.—*José Pié.—Adolfo Mendy.—Antonio Oller.—Julio Gerson.—G. Molas.—B. Valls.*

AVISOS.

El que suscribe, encargado que ha sido del taller de platería de Campiglio, situado en la calle de la Habana n. 49 reitera al público que desde el dia 26 de abril último se ha separado de dicha casa, habiéndose establecido en la calle de Bernaza n. 6, en sociedad con D. José Martinez Acosta, bajo la razon social de *Merick y Martinez*: al mismo tiempo avisa á sus buenos amigos que continúa gozando de buena salud, y que no es cierto haya estado enfermo como se ha supuesto equivocadamente. *Manuel Merick.* 30-4jl

CARLOS DE RUEDA Y DOMINGUEZ

Ha trasladado su domicilio á San Luis Gonzaga n. 92. 6-1

10 acciones.

Se venden diez acciones de á 500$ cada una, del ferro carril de la Bahía, en 50$ en billetes. MI CUEVA, Mercaderes 12. 5-1

ORO POR PAPEL PAPEL por ORO.

TARIFAS DE CAMBIOS para reducir á ORO ó PAPEL cualquiera CANTIDAD, desde

1 PESO A 300.000

y á DIFERENTES TIPOS

DIRECTORIO GENERAL Y COMERCIAL DE LA ISLA DE CUBA (en venta)

DIRECTORIO MEDICANO

EL INDISPENSABLE (Guía de viajero en la Isla.)

Dirijirse á las oficinas del Directorio

CAINE Y Cª, Empedrado 41.

HABANA. 30 27mv

R. Matthies y cp.

han trasladado su escritorio á la calle de Sta. Clara 41, esquina á Cuba. 15 27 jn

AL COMERCIO.

Las empresas de lanchas del tráfico de Bahía han acordado cobrar en el corriente mes de julio, el 140 p. 0/0 sobre sus tarifas vigentes, sirviéndoles de tipo en lo sucesivo el que pongan las empresas particulares de depósitos, etc. Habana, julio 1º de 1874.—Isidoro García.—Suarez y Comp.—José Barnoua.—Diego Sarroca.—German García.—Justo Hurtado.—Jose García.—Lizaola y Comp.—Gregorio Meinsa.—Anselmo Saavedra.—Juan Iglesias.—Montoto y Allende. 4-2

LIENAU Y CP.

Han trasladado su escritorio á la calle de Santa Clara n. 41 esquina á Cuba. 30-1jl.

ANUNCIO.

SRES. COMERCIANTES DE ESTA CAPITAL.

Tomando en cuenta el poco valor que tiene hoy dia un peso en papel, los encargados de cuidar cargas de noche en los muelles, no encontrando hombres de confianza para este servicio por dicho precio, dichos encargados se han visto en la precisa necesidad de abonar á razon de dos pesos cada noche, razon que consideran de justicia y se anuncia para conocimiento de todos y la seguridad de sus mercancías. Habana 30 de junio de 1874. 5 2

—*Los encargados de este servicio.*

SITUACION DEL BANCO INDUSTRIAL.

en la tarde del 30 de junio de 1874.

ACTIVO.			
Caja.			
En oro	1.551.141-81		
En billetes	2.357.016-45		
En el Banco Español de la Habana:			
En oro	147.804-87		
En billetes	292.906-71		
En otros bancos.			
En oro	69.431-46		
En billetes	160.608-73	230 040-19	4.919.300-05
Cartera.			
VENCIMIENTOS:			
Hasta tres meses	5.030.759-15		
Idem de 3 á 6 meses	1.493.606-21		6.524.365-36
Créditos varios.			
Corresponsales	463 818-80		
Créditos á plazos	98.503-76		
Documentos al cobro	11.366-49		
Créditos vencidos	3.028-56		
Cuentas en suspenso	233-50		578.951-11
Propiedades.			
Casa y mobiliario del Banco	115.191-61		
Obligaciones del Tesoro y acciones de varias empresas, su costo	171 912-39		287 104-00
Gastos.			
Gastos judiciales			1 811-38
			$12.371.531-90

PASIVO.		
Capital		1.000.000-00
Fondo de reserva		91 509-23
Obligaciones á la vista.		
CUENTAS CORRIENTES:		
De particulares	$8.699.762-75	
De otros bancos	325.926-36	9 025 689-11
Obligaciones á pagar sin interés	61 023-61	
Depósito sin interés	85.992-57	
Dividendos números 3 á 31 por pagar	11 172-50	
Dividendo número 35 por id	224.000-00	
Intereses debidos	4.280-18	
Corretajes debidos	2-74	
Cuentas varias	13.570-33	9 429.731-62
Obligaciones á plazo.		
Obligaciones á pagar con interés	1.190 790-75	
Depósitos con interés	26.020-71	1.216.811-46
Ganancias y pérdidas.		
Utilidad sobrante en esta fecha		31 480-19
		$12.371.531-90

El Director, FERNANDO ILLAS. 3-3

Banco y Almacenes de Santa Catalina.

SITUACION DE ESTA EMPRESA EL 30 DE JUNIO DE 1874.

ACTIVO.			
Caja.			
En oro por cuenta ajena	$ 84 554 49		
En billetes del Banco Español	179.631 67	264 186 16	
En el Banco Español y en otros Bancos en oro	10.249 76		
En billetes	150.463 35	160.712 35	424 898 51
Cartera.			
Vencimientos hasta 3 meses	593 734 76		
Idem de 3 á 6 idem	193.522 78		
Idem de 6 á 9 idem	3.018 00		
Anticipo sobre bonos del Gobierno	50 0 0 ..		
Documentos á cobrar por cuenta ajena	160 659 30		1 001.336 84
Créditos varios.			
Seguro de incendio	22.678 45		
Deudores varios	52 638 36		
Reparto á cuenta de utilidades de 1874	44 211 53		119.528 34
Propiedades.			
Terrenos, almacenes, útiles y asiáticos apreciados en 1.200,000 pesos en oro	1.500.000 ..		
Mobiliario, cuenta nueva	2 929 57		
Asiáticos, cuenta nueva	41 345 28		
Acciones de este Banco á la par	26.292 70		
Acciones de otras Empresas	239 80		1.570 807 35
Gastos generales			86.286 57
			$2.701.909 60

PASIVO.			
Capital.			
Acciones en circulacion	1.473.717 30		
Idem en cartera	26 282 70	1.500.000 ..	
Amortizacion de seguro de incendio		11.339 32	
Obligaciones á la vista.			
Depositantes en cuentas corrientes		620 330 72	
Acreedores varios.			
Por devolucion de almacenaje	32 195 81		
Por otros conceptos	1.556 16	33.752 ..	
Depósitos sin interés		2 511 ..	
Dividendo número 1		2 251 89	
Idem número 2		4 256 09	611,150 70
Obligaciones á plazo.			
Depósitos con interés			16.584 32
Fondo de reserva		3 221 25	
Ganancias y pérdidas		2 916 51	
Productos.			
De almacenes	183 211 ..		
De intereses y descuentos	41 555 60	224.817 51	230.855 26
			$2 701.909 60

NOTA.—Quedan existentes en los almacenes 107898 cajas, 193 bocoyes y 2,221 sacos de azúcar, y otros efectos, los cuales á su salida devengarán más de $105.000. Habana, junio 30 de 1874.—El Director, A. MARZAN. 3-3

Caja de Ahorros, descuentos y depósitos de la Habana.

BALANCE DE 30 DE JUNIO DE 1874.

ACTIVO.				
Caja...	Existencia en efectivo	443.928 35		
	Idem en billetes del Banco Español	209.268 22	$	653.196 57
Cartera.	Pagarés vencimientos hasta 3 meses	1.535.049 99		
	Id id. de 3 á 6 meses	345 709 21		
	Cartera de la Agencia de Matanzas	25.617 10	$	1.906.376 30
Créditos varios..	Préstamos con hipoteca de fincas urbanas	364 403 61		
	Idem idem de fincas rurales	141.098 06		
	Idem con escritura pública	83.557 17		
	Deudores por pagarés con dos firmas	143.168 32		
	Deudores varios	29,077 62	$	760.304 81
Propiedades...	Costo de la casa de la calle de O'Reilly n. 25	74.172 90		
	Acciones del ferrocarril de Cienfuegos	3.500 ..		
	Idem idem de Cárdenas	91.909 76		
	Idem de la Caja de Ahorros	12 026 ..		
	Empréstito del Tesoro—Bonos	49 000 ..		
	Idem idem id. Billetes	50.000 00		281 208 66
Gastos.	Intereses de depósitos	15.519 20		
	Gastos generales	19 341 02	$	34,860 22
				$ 3.585.958 86

PASIVO.			
Capital		$	500.000 ..
Fondo de reserva		$	110.025 37
Obligaciones á la vista.	Depósitos sin interés en cuenta corrte.	$1.832.244 15	
	Dividendos por pagar	24.104 14	$ 1.856.348 29
Obligaciones á plazo.	Depósitos con interés	921.891 13	
	Intereses capitalizados	96.619 88	$ 1 018 511 01
Ganancias y pérdidas.	Descuentos	91.745 28	
	Intereses	9.961 82	
	Otras utilidades	7.367 09	$ 109.074 19
			$ 3.585.958 86

Utilidades	$ 109.074 19
Gastos	34.860 22
Líquido	74 213 97

Habana, Junio 30 de 1874.—Director, J. LIENDOUX. 3 4

Compañía de Almacenes y Banco de San José.

BALANCE DE ESTA EMPRESA EN LA TARDE DEL DIA 30 DE JUNIO DE 1874.

ACTIVO.			
CAJA:			
En efectivo	$ 125 863 76		
En billetes del Banco Español	559.780 60		
En el Banco Español			
En efectivo	$ 52.694 55		
En billetes	291.043 98	343 738 53	
En oro	$ 181.764 76		
En otros bancos billetes	7.302 40	189.067 16	$ 1.228 449 05
CARTERA:			
Vencimiento hasta 3 meses	611.520 05		
Idem hasta 6 meses	531.238 61		
Idem á más tiempo	34.456 41		$ 1.177.215 07
CREDITOS VARIOS:			
Préstamos con hipoteca de fincas urbanas y rústicas	509.761 09		
Créditos con garantías de fincas	279.602 45		
Idem vencidos	68.229 65		$ 857 593 19
PROPIEDADES:			
Almacenes de San José	746.689 04		
Acciones de varias empresas	91.199 03		$ 837.888 07
GASTOS:			
Intereses	....		
Gastos de todas clases	....		
Administracion de Almacenes	....		
			$ 4.101.265 38

PASIVO.		
Capital		$ 1.500.000 ..
Fondo de reserva		106.820 06
OBLIGACIONES Á LA VISTA:		
Cuentas corrientes	$ 2.195.267 02	
Dividendos á pagar	31.742 50	$ 2.227.009 52
OBLIGACIONES Á PLAZO:		
Depósitos con interés		$ 133.337 74
GANANCIAS Y PERDIDAS:		
Descuentos é intereses	66.629 11	
Productos de almacenes	158.766 07	
	$ 225.395 18	
Menos los gastos	91.297 12	134.098 06
		$ 4.101.265 38

Habana, 30 de Junio de 1874.—El Director, ANDRES DE ZAYAS

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.

BALANCE DE ESTA EMPRESA EN LA TARDE DEL 30 DE JUNIO DE 1874.

ACTIVO.		
CAJA:		
En metálico y billetes del Banco Español	$ 353.842 51	
En el Banco Español y otros	438.981 13	$ 792,823 64
Anticipo al Tesoro, cuenta Bonos		50,000 00
CARTERA:		
Vencimientos á tres meses	1.690 120 28	
Idem á seis meses	77.168 12	
Idem á más tiempo, cartera antigua	38.620 55	$1.805,908 95
CREDITOS VARIOS:		
Préstamos con hipoteca	500.000 00	
Saldos de varias cuentas en suspenso	14.179 19	$ 514,179 19
PROPIEDADES:		
Valor de terrenos, almacenes, casa del Banco, etc., etc	3.780.203 34	
Idem de esclavos y asiáticos	98.979 97	
Acciones de varias empresas	70.746 25	$3.949,928 56
GASTOS:		
Generales		186.948 56
		$7.299,788 83

PASIVO.		
Accionistas: por 10,000 acciones de á $500		$ 5.000,000 00
Reservas		41,600 50
OBLIGACIONES A LA VISTA:		
Depositantes en cuentas corrientes de particulares	1.664.690 85	
De Bancos	81.176 62	
Dividendos	35.880 00	$ 1.781,747 47
OBLIGACIONES A PLAZO:		
Saldo de esta cuenta		$ 10,000 00
PRODUCTOS:		
De almacenes	384.393 07	
De descuentos é intereses	99.047 79	$ 483,440 86
		$7.299,788 83

NOTA.—Existen en los Almacenes de esta Compañía 192,688 cajas de azúcar, 3,007 bocoyes mascabado, y varios otros artículos.—El Director, *Miguel Antonio de Herrera.*

HABANA.

VIERNES 3 DE JULIO DE 1874.

La muerte y la gloria.

La muerte todo lo nivela; pero la gloria empieza á dar, en los mismos honores fúnebres que se tributan al finado, una nueva vida, que se llama inmortalidad. Cuando la gloria escribe un nombre con sus caractéres de luz, este nombre brilla constantemente en ese libro inmenso que se llama historia de la humanidad, y pasan siglos y más siglos sin que pierda ni un destello de su aureola. Los nombres de Alejandro, César y Carlomagno han resplandecido más á medida que se han ido interponiendo siglos y siglos entre los que ilustraron y el presente, y más grande es para la generacion á que pertenecemos el descubridor del nuevo mundo que lo fué para sus ingratos contemporáneos.

Scipion y Pompeyo, Temístocles y Agesilao, el Gran Capitan y Cortés, Condé y Turena, Alejandro Farnesio, y Andrea Doria, Walestein y el archiduque Cárlos, con otros capitanes ilustres y hombres eminentes en ciencias, política, literatura y artes, han ido creciendo como la sombra de Lajo, sobre los pedestales de sus tumbas, hasta tocar las nubes con sus frentes ceñidas de laurel, y la posteridad, más justa que los que vivieron en sus dias, saluda sus nombres con el respeto que no siempre les concedió la emulacion ó les negó la vil envidia. ¡Ay! la muerte suele traer consigo la reparacion de la injusticia, y hay momentos en que el hombre digno no tiene más esperanza que la muerte.

Servir á la patria y morir por ella es la constante aspiracion de los corazones generosos y de los ánimos levantados; y si, sirviendo á la patria y exponiendo por ella la vida, adquiere el soldado valiente esos grados, que son al mismo tiempo una recompensa y un honor, no por eso es ménos pura la gloria que alcanza con abnegacion siempre noble. Nuestros lectores comprenderán que cuanto acabamos de decir tiene una aplicacion inmediata en este dia, que lo es de luto para España en las cuatro partes del mundo. Basta la simple lectura de los telegramas para comprender que la preocupacion dominante en la madre patria está siendo la muerte de un hombre, respetado en vida, pero glorificado en muerte por el general sufragio.

Cuando un suceso de esta clase—raro sin duda, porque son muy contados los generales en jefe de un verdadero ejército que han muerto en el campo de batalla, y poquísimos los que han perecido atacando en primera línea una trinchera—llama tan honda y tristemente la atencion, preocupa tanto que no permite dar importancia á ninguno otro, es porque representa una pérdida inmensa, una de esas pérdidas que se llaman irreparables: y el voto de la España entera es que la muerte del marqués del Duero es una pérdida irreparable para la nacion española. Hemos dicho para la nacion española, porque el general marqués del Duero, más que al partido conservador liberal en que ha militado toda su vida, pertenecía á la nacion, que ponia siempre por encima de todos los partidos.

Soldado del órden, con la conciencia íntima de que sólo el órden perfecto podia evitar la completa ruina de España, bajo gobiernos tan opuestos como el del duque de Valencia y los de los Sres. Salmeron y Castelar, siempre estuvo dispuesto á defender ó restablecer la pública tranquilidad, y á defenderla ó restablecerla como él sabia, como la restableció en Barcelona en 1854, como la restableció en Madrid en 1866. Esclavo de lo justo, encariñado con lo recto, era intransigente con las injusticias y las aberraciones de los partidos y hasta con las contemporizaciones de los hombres, y podemos asegurar que influyó mucho en que no se prestara nunca á ser jefe de un ministerio la persuasion de que no habia de encontrar compañeros que aceptaran la inflexibilidad de sus principios.

Su conducta en medio de las grandes peripecias por que ha pasado nuestra patria durante los últimos treinta años, sus discursos políticos en el parlamento, y su actitud firme y resuelta para sostener lo que, dadas las circunstancias, creia más conveniente para la nacion, prueban, á la vez que un valor cívico siempre inquebrantable, un religioso y ardiente cariño á la patria, que debe estar constantemente sobre todo en el corazon de un ciudadano. Estas nobilísimas cualidades, bien conocidas del pueblo español, hacian que lo respetaran y hasta consideraran y quisieran todos los partidos, porque todos los hombres que los componian estaban seguros de que tendrian en él un protector en la desgracia, y encontrarian en él un defensor, si se convencia de que los trataban con injusticia.

Quien tanto valia como hombre público, quien estaba siendo una esperanza para el dia de la suprema solucion, quien casi contaba con la justicia de todos sus conciudadanos, gozaba, como general y como soldado, de una estimacion universal. Con la punta de su valiente espada y con la accion constante de su privilegiada inteligencia militar, ganó el general D. Manuel Gutierrez de la Concha todas sus condecoraciones, su título y todos sus empleos, desde comandante hasta Capitan general de Ejército, y los ganó en un período de 16 años. No ha habido nadie que se haya atrevido á decir que ha debido un grado al favor, y su hoja de servicio testifica que una cruz ó un empleo han recompensado á la vez varias acciones dignas de galardon. No peleaba para alcanzar; peleaba para merecer.

En Navarra y las Provincias Vascongadas, en Portugal y en Cataluña, como jefe, como general de division y como general en jefe, nunca retrocedió el cuerpo que á sus inmediatas órdenes llevaba; porque era de aquellos que no reconocen lo imposible, y que creen que á lo brioso de la accion debe ceder la resistencia. A lo brioso de la accion cedió la resistencia en las alturas de las Muñecas y en las cordilleras del Galdames. A lo impetuoso de la accion cedió la resistencia en las posiciones de Abarzuza, y á lo terrible de la accion iba á ceder la resistencia en las trincheras de Muro, porque el huracan descuaja al roble y el torrente arrastra al peñasco, cuando la muerte, que es más poderosa que el huracan y más terrible que el torrente, paró la accion impetuosa ó hizo innecesaria la resistencia.

Cuando la esposa de uno de los héroes de Trafalgar supo que el navio *San José* estaba en poder de los ingleses, dijo: "Gravina ha muerto," y no fué necesario que la participáran el glorioso fin de su esposo: cuando el general carlista vió vacilar primero y retroceder despues al ejército que lo atacaba, debió decir: "Concha ha muerto." Y, como el general carlista es español, tendria que añadir: "Ha muerto el primer soldado de España." La muerte detuvo al leon en el momento de apoderarse de su presa; pero, como la muerte debia ser el pedestal del general ilustre, su adversario no podria ménos que proclamarlo "el primer soldado de España"; para que la gloria siguiera instantáneamente á la muerte, como sigue el rayo al choque de la electricidad.

La muerte puso fin á una vida siempre limitada, siempre corta; la gloria abre una vida nueva, lleva á ese mundo que sólo puebla lo más distinguido de la humanidad. Al que tiene la envidiable suerte de consagrar su vida á la patria y de morir al fin por ella, la patria, que es madre tierna y generosa, ciñe una corona de siemprevivas y laurel. De laurel, que representa el valor heróico; de siemprevivas, que representan la inmortalidad. Pero al poner esta corona la mano de la patria tiembla, porque ha perdido uno de sus mejores hijos: y el corazon de la patria se estremece porque comprende la inmensa falta que puede hacerle el que acaba de morir por ella. La patria agradecida acaba de ceñir la fúnebre y triunfal corona al general marqués del Duero: Dios habrá ceñido tambien al leal caballero y buen cristiano esa otra corona de gloria que vale más que todas las pompas humanas.

Honras fúnebres.

Honrar la memoria de los que han muerto por la pátria, de los que en vida le dieron renombre con su inteligencia y su valor, es un deber de los pueblos agradecidos. Hoy ha cumplido con este triste deber la capital de la isla de Cuba; y el opulento hacendado y el rico banquero, lo mismo que el laborioso dependiente y el humilde artesano, y la representacion oficial en masa de todos los institutos del Ejército y de la Armada y de todas las corporaciones del Estado y Municipales, todos han acudido á la Santa Iglesia Catedral para juntar sus preces á las de los Ministros del Señor que rogaban por la bienaventuranza eterna del que fué en vida Marqués del Duero, Capitan General de los Ejércitos Nacionales, gloria de España, blason de nuestra historia militar, dechado de caballerosidad y de nobleza, modelo de ilustracion y de civismo.

Estaba el templo completamente enlutado, y bajo su cúpula levantábase un régio túmulo en forma de obelisco. En el hueco de éste, á manera de bóveda, se veia una urna cineraria, sobre la cual se ostentaban las insignias de Capitan General: el sombrero con plumas blancas, la levita con los tres entorchados y la espada. Sobre estos distintivos descollaban las bandas de las grandes cruces de San Fernando, Cárlos III y Mérito Militar, que, lo mismo que todas las condecoraciones militares de España, ganadas en los campos de batalla, adornaban el pecho del ilustre finado, D. Manuel Gutierrez de la Concha. Experimentamos una triste impresion al contemplar esas distinguidas y gloriosas insignias, ¡y es que el hermano se habia despojado de sus bandas para honrar el túmulo del hermano!—No guardamos memoria de que nunca se haya visto tan penoso á la par que digno tributo.

A las nueve principiaron los funerales. Los sillones y bancos de las corporaciones oficiales formaban un cuadrilongo en la nave principal del templo, desde ámbos lados del catafalco—en donde se hallaban artísticamente colocados dos cañones con sus respectivas cureñas, entre pilas de granadas, descollando junto á los mismos estandartes enlutados—hasta la puerta de entrada, en donde se colocó el sillon, revestido de negros paños, destinado al Excmo. Sr. Capitan General, ocupando los asientos contiguos, como presidiendo el duelo, á la derecha, el Excelentísimo Sr. Comandante General de este Apostadero, y, á la izquierda, el Ilmo. señor Gobernador del Obispado. Los Ayuntamientos de la Habana y Guanabacoa, la Audiencia, la Universidad, todos los señores jefes y oficiales del Ejército, Armada, Voluntarios y Milicias, exentos de servicio, los jefes de la Administracion, y distinguidos particulares llenaban los sitios de preferencia: el centro de la nave principal veíase completamente ocupado por bellas damas de la mejor sociedad de la Habana, todas enlutadas, y agolpábase en las naves laterales el pueblo de esta capital, que acudió presuroso á la fúnebre é imponente ceremonia.

Terminaban los funerales é iba á empezar la solemne misa de *Requiem*, cuando llegó al templo el Excmo. Sr. Marqués de la Habana. ¡Qué penoso deber!—El hermano, el Capitan General de Cuba, debia presidir los tristes oficios que se consagraban al hermano, al General en Jefe del Ejército del Norte, muerto en el campo de batalla.—Con el dolor impreso en el rostro, pero con la serenidad del baron fuerte que sabe que la muerte es la gloria cuando se muere por la pátria, y con ese fervor religioso que ha sido en todos tiempos uno de los mejores timbres del soldado español, apénas ocupó su asiento el marqués de la Habana, hincóse de rodillas, permaneciendo en esta postura los cinco cuartos de hora que duró la misa.—¡Dios habrá acogido con amor las preces del cariñoso hermano, del valiente caudillo que pedia para el hermano la gloria del cielo, como tiene segura la gloria de la tierra!....

A las once retiróse S. E. á palacio, acompañado de sus Ayudantes. Entónces principió en la iglesia la oracion fúnebre en elogio del ilustre finado, que estuvo á cargo del jóven y elocuente orador sagrado Pbro. Sr. Arteaga, que describió, á grandes rasgos, el valor y la ilustracion del general insigne que hoy llora España como una de sus primeras glorias militares.—Todas las fuerzas de Voluntarios de esta capital, Casa Blanca, Cerro y Jesus del Monte, excepto las que hoy han salido y entrado de servicio, una batería de artillería de montaña, en traje de campaña, el batallon de Honrados Bomberos y dos batallones de Milicias de color, que se hallaban formadas en masa, desde las nueve de la mañana, en el paseo del Prado y en la calle de O-Reilly, han desfilado, con marcial continente y con un lazo de negro crespon en sus respectivas banderas y estandartes, por delante de la Santa Iglesia Catedral, en cuya plaza, lo mismo que al rededor del túmulo y en las puertas de entrada, daba guardia de honor el primer batallon de Ligeros. Cerca de hora y media ha durado el desfile. Todos los jefes y oficiales llevaban un lazo negro en la empuñadura de su espada.

Las doce y media serian cuando terminaron las fúnebres y religiosas ceremonias, y entónces dirigióse á palacio la numerosa comitiva oficial y particular que llenaba el templo, y los Sres. Jefes y oficiales de Voluntarios, á dar el pósame al Excmo. Sr. Capitan y Gobernador General de la Isla de Cuba.

Si la pérdida de un hermano amado, de un denodado caudillo, de un general ilustre, honra y prez de Castilla, es irreemplazable, y abre una herida en el corazon que ni el tiempo alcanza á cicatrizar; en medio de ese justo duelo, el homenaje de todo un pueblo que llora con el hermano, que siente con el soldado, que se identifica con el dolor de la pátria, debe servir de lenitivo á tan justo pesar. El marqués del Duero ha muerto como mueren los héroes, con la espada en la mano y gritando ¡viva España!—La gratitud de nuestro pueblo será la eterna lápida de su tumba, y al recordar su glorioso fin, propios y extraños murmurarán, quizás inconscientemente, el bello mote de su escudo de nobleza, que para él parece escribió el Dante:

"Un bell' morir tutta la vita onora."

Zoología agrícola.

MEDIOS RECOMENDADOS PARA LA DESTRUCCION DE LOS INSECTOS PERJUDICIALES A LAS PLANTAS.

El petróleo, de que tanto uso se viene haciendo para el alumbrado en todas partes, está recomendado por algunos agricultores prácticos como un insecticida de una eficacia incomparable; en la inteligencia de que se considera todavía mejor para este efecto miéntras ménos purificado está, con lo cual se tiene la ventaja de conseguirse el producto más barato en el comercio de los petróleos.

Con una corta cantidad de dicho aceite mezclada con cierta proporcion de agua, ó sea empleando treinta gramos de petróleo por litro de agua comun, se obtiene un veneno seguro para multitud de insectos que destruyen las raices de las plantas en las huertas: para lo cual basta verter la mezcla, valiéndose de un embudo, por los agujeros que dejan los referidos animalillos en el suelo.

Para demostrar la eficacia del aceite de petróleo como insecticida, refiere un periódico de horticultura que habiéndoselo ocurrido á un individuo regar su jardin con agua que habia estado en barriles que sirvieron para depósito de petróleo, vió con sorpresa y alegría al mismo tiempo que iban desapareciendo todos los caracoles. Dicho periódico asegura que una finca de labor que se hallaba asediada por ratas y ratones se vió libre de semejantes perjudiciales huéspedes con sólo echar en las cuevas aceite de petróleo.

El agua petrolizada, hecha de la manera que se ha indicado arriba, sirve tambien para dejar limpios instantáneamente á los animales domésticos de los insectos parásitos que los mortifican y enferman; teniéndose luego el cuidado de lavar el animal, despues de cada friccion, con agua y jabon. Igualmente se recomienda el aceite de petróleo para curar con prontitud y radicalmente al principio esa enfermedad de la piel conocida con el nombre de sarna, producida por el desarrollo de un insecto parásito, el *acarus*.

Para destruir el *colaspis atra*, insecto coleóptero perteneciente á la seccion de los eupodos, señalado en 1854 por el sabio agrónomo M. de Gasparin, que hacia estragos en la mielga ó alfalfa del departamento de Vaucluse, en Francia, multiplicándose el insecto considerablemente hasta el extremo de no poderse hacer el segundo corte de dicha planta, se recomendó el empleo de la siguiente preparacion ideada por un veterinario de Moliéres, Tarn-et-Garonne, llamado Gilis:

Cenizas de madera desecadas, 25 kilógramos;
Brea de hulla, 2 idem;
Alves hepático en polvo, 50 idem.

Mr. Gilis recomendaba que se esparciese esta mezcla sobre la alfalfa en la primera quincena de Junio, aprovechándose para el efecto los dias claros. Los insectos morian á las treinta y seis ó cuarenta y ocho horas.

Un labrador del departamento del Mosela descubrió el modo de ahuyentar el gorgojo del trigo. Colocando encima de los montones de trigo unas cuantas ramas de agenjo fresco, observó que huian inmediatamente dichos insectos. Habiendo introducido en una panera llena de gorgojo algunas matas de la referida planta, vió con asombro que á las seis horas estaban todas las paredes negras por la inmensa cantidad de gorgojo que las cubria.

En una época no muy lejana en que un insecto conocido vulgarmente con el nombre de *guagua* atacaba á los naranjos en esta isla, ocasionando, como todos sabemos, considerables estragos en el fruto, publicó el *Diario de la Habana* correspondiente al 30 de Setiembre de 1845 lo que sigue, acerca del empleo del guano del Perú para extinguir el insecto que devoraba los naranjos:

"No pocas veces la casualidad ha sido la creadora de las más importantes verdades y de los hechos más útiles, y hasta del descubrimiento de las leyes y principios que rigen en el universo.

"Estamos muy próximos á tener un motivo para proclamar esta verdad con respecto al remedio para destruir el devorador insecto que ha perjudicado casi todos los naranjos hasta el extremo de carecer casi del todo de un fruto que saboreábamos en todas las épocas del año."

"Acaba de verificarse un ensayo con el *guano* aplicándolo al riego de los naranjos convenientemente desleido en agua. Una cantidad de guano puesta en doble porcion de agua ha sido regada al pié del tronco de un naranjo, y esto ha sido suficiente para que haya desaparecido el *cactus* del todo."

"Aconsejamos y con bastante fundamento que se multiplique el ensayo, pues si en efecto llegan á comprobarse estos saludables resultados deberá proclamarse como útil y necesario abonar la tierra al pié de los naranjos con esta poderosa sustancia; porque por este medio las lluvias que caen sobre el terreno harán filtrar los principios destructores del insecto y se obtendrá el mismo éxito que en el experimento citado. En consecuencia el guano reunirá entónces la doble ventaja de fertilizar el terreno, evitando á la vez la destructora accion del cruel enemigo que ha triunfado hasta ahora de todos los recursos de que se han valido los agricultores para atacarlo."

Las numerosas aplicaciones hechas hasta el dia con el guano del Perú, tanto en Europa como en América, para destruir los insectos nocivos á la vegetacion, han puesto en evidencia la propiedad insecticida del citado abono; recomendándolo en este concepto la generalidad de los escritores que se ocupan con afan del estudio de los medios de aniquilar los insectos perjudiciales á la agricultura. Partiendo de estos hechos y en vista de la composicion química del guano del Perú, tan rico en sales amoniacales, han recomendado algunos agrónomos el empleo del nitrato, clorhidrato, carbonato y sulfato de amoniaco, cuyas sales sirven al mismo tiempo como abonos y como agentes destructores de los insectos.

M. H. Gobin demuestra que los destrozos causados por los insectos son más ó ménos grandes, segun la parte que atacan y las armas de que al efecto se valen, segun la fuerza ó debilidad de la planta: notándose que por lo general los vegetales vigorosos y los cultivos prósperos son ménos profundamente atacados que las plantas lánguidas y los cultivos pobres.

"Los insectos, dice Raspail, producen en la vegetacion influencias muy diferentes, segun que están provistos de mandíbulas ó de chupadores: las primeras sólo verifican soluciones de continuidad, miéntras que los segundos dan lugar á fenómenos fisiológicos."

Habiendo adelantado Decandolle la opinion de que ciertos insectos perjudican á los árboles, no solamente cortándoles las raices, sino envenenándolos con jugos á menudo ácres y ácidos, que los mismos insectos derraman de su boca para reblandecer las raices, y de cuyo medio se valen por tener las mandíbulas demasiado débiles; el eminente Raspail ha demostrado, segun el ya referido M. H. Gobin, la falsedad de semejante opinion, negando que las larvas á que se refiere Decandolle trasuden jugos con tal objeto, aseverando que tienen mandíbulas bastante fuertes, y explicando los estragos por una incesante destruccion del sistema radicular á medida que se forma.

Los medios económicos de destruccion, dice Gobin, están á menudo basados en la observacion de las costumbres particulares del insecto que se quiere destruir: el parajo en que deposita sus huevos, la época de salida de éstos del insecto, el modo de alimentarse las larvas, el lugar donde se verifica la metamórfosis en ninfa, etc.; apreciando, en fin, todos los indicios que pueden conducir al medio de evitar los estragos que ha de causar, ya sacando partido de los frutos ántes de que sean atacados, ó bien destruyendo los gérmenes de reproduccion del insecto, suprimiéndolo ya en estado perfecto ó durante sus metamórfosis.

De esta manera, agrega M. Gobin, ha podido Guérin-Meneville indicar el medio de sacar partido de los olivos atacados por el dacus oleæ y de destruir el agujionero; así es como han conseguido enseñar á limitar los estragos que los insectos causan en ciertas plantas Andouin, Bella, E. Robert, Darcet, Dufour, Sottinguet y Chevandier.

Márcos de J. Merclo.

Escenas tumultuosas.

Los periódicos de Paris últimamente recibidos contienen interesantes pormenores sobre los motines que tuvieron lugar en la estacion del ferrocarril de donde parte el tren en que van y vienen de Versalles los diputados de la Asamblea francesa, de cuyos hechos nos habia comunicado el cable ligeros extractos, que ya conocen los lectores del *Diario*.—No necesita comentarios el siguiente suelto que publicó el *Français*, y cuyo contenido confirman y corroboran en todas sus partes los periódicos que no pertenecen á las facciones gambetistas y rojas:

"Hoy (10 de junio), á la una y cuarto, entrando Mr. Gambetta, de brazo con Mr. Guyot-Montpayroux, en la grande sala llamada de los Pas-Perdus de la estacion de San Lázaro, ha sido interpelado por una persona que parecia pertenecer á la clase acomodada, y que le ha dicho: "Se permitió usted ayer, señor, tratar de *miserables* á los bonapartistas: yo soy bonapartista, y tenga usted bien entendido que le prohibo que nos insulte." Mr. Gambetta no ha sabido que contestar; pero llamando á un municipal (*sergent de ville*), Mr. Montpayroux le intimó que arrestase á la persona "que se permitia *ultrajar* á un diputado." Como el municipal vacilase, no sabiendo de qué se trataba y preguntando cual fuese el carácter del delito, Mr. Brissen, Mr. Adam, Mr. Lockroy y algunos otros diputados de la Extrema Izquierda han acusado de flojedad á la policía, pretendiendo que se encarga la guardia de la estacion á agentes bonapartistas para que dejen insultar á los diputados republicanos. Cierto número de obreros que escoltaban á Mr. Gambetta, han hecho causa comun contra los municipales que habian acudido al oir el ruido de la disputa, y han lanzado, aunque tímidamente, algunos gritos de: "Viva la República!" Cansada al fin la policía de verse tratada de ese modo, ha declarado que iba á requerir la fuerza armada. Entónces se ha dispersado el túmulto, y habiendo llegado la hora de partir el tren, el incidente no ha tenido otras consecuencias."

Debemos añadir al terminar, que tan prudente como de costumbre cuando ve algun peligro, Mr. Gambetta se habia escabullido y confundido con los demás viajeros en la sala de espera, considerándose comprometido por las ovaciones de los "hermanos y amigos."

Los periódicos gambetistas han opuesto, como debia esperarse, su relacion, de todo punto contraria, á la de la prensa que se respeta y respeta á sus lectores. Veamos algunos párrafos del *Siglo XIX*, que se jacta de ser republicano conservador. Es evidente que ha querido poner á Mr. Gambetta en buen lugar, por más que no ignora que lo que en él domina no es el valor personal.

"Mr. Gambetta, dice el *XIX Siècle*, llegó á la estacion en compañía de Mr. Guyot-Montpayroux, antiguo diputado, á quien acababa de encontrar y con quien habia trabado conversacion. En el momento de entrar en la sala, Mr. Gambetta fué interpelado del modo siguiente por un individuo: "Vd. ha dicho que los bonapartistas son unos miserables. Yo soy bonapartista; ¿repetiría Vd. delante de mí lo que dijo ayer?"—"Como Vd. lo dice, repuso Mr. Gambetta, si es Vd. bonapartista. Tómelo Vd. como quiera." Y como el individuo en cuestion pareciese como alelado por esa contestacion, Mr. Gambetta añadió inmediatamente: "Infeliz, se lo hace á Vd. duro desempeñar un oficio que entiende muy poco."

"En ese momento, se habia formado ya grupo en torno de los contrincantes, y otro individuo, condecorado, se acercó á Mr. Gambetta y le dijo irritado: "Yo tambien soy bonapartista, y no permitiré que Vd. ataque como lo ha hecho á un partido respetable." Mr. Gambetta contestó: "Vd. señor, déjeme en paz. Estas amenazas no me espantan. Otras más gordas he visto." Estas palabras pronunciadas en alta voz y con animacion dieron inmediatamente lugar á protestas y determinaron un movimiento en la multitud. Mr. Guyot Montpayroux habia requerido ya la intervencion de la policía. Habiendo sido señalado á los municipales el primer individuo que habia hablado, fué arrestado é inmediatamente puesto en libertad."

Ese interpelante de Mr. Gambetta fué Mr. Casanova, natural de Córcega, antiguo capitan de la Guardia imperial. En cuanto á Mr. Gambetta, se sabe ya que miéntras sus amigos estaban profiriendo gritos, protestas y amenazas ó insultando á los municipales que cumplian exactamente su deber, corrió á guarecerse en un coche del tren que salió para Versalles á la una y veinte y cinco minutos. Apénas llegó, muy agitado y sofocado, fué á dar las quejas á Mr. Baze, uno de los cuestores de la Asamblea, "por las violencias, dijo de que habia sido objeto y por la actitud hostil de los municipales, hácia los republicanos."

El 11 se repitieron en la estacion de San Lázaro las lamentables escenas de la víspera, en momentos en que iba á salir para Versalles el tren llamado parlamentario; pero esta vez, la autoridad habia tomado precauciones y dos escuadras de municipales estaban desde temprano en la estacion para impedir que los desórdenes, que era sabido habian de ocurrir, se trocasen en hechos sangrientos. Apénas subieron la escalera y entraron en la vasta sala de los *Pas Perdus*, vários diputados de la Izquierda fueron interpelados ágriamente por varios individuos, á quienes irritaba su aire altanero y provocador. La multitud de curiosos, compuesta de las diferentes clases de la sociedad, era considerable y los municipales se esforzaban en hacerla circular, cuando Mr. Rouvier, diputado de las Bocas del Ródano, fué objeto del siguiente apóstrofe: "Esto es uno de los que causan desórden." Mr. Rouvier se dirigió á un municipal diciéndole: "¿Está usted aquí para proteger á los diputados ó para dejar que les insulten?" A lo cual contestó el municipal que diesen los diputados el ejemplo de la cordura y que así no habria desórden. Mr. Rouvier faltó al respeto que debia á la policía y fué arrestado, si bien se le puso pronto en libertad.

En esas circunstancias llegó Mr. Gambetta con el ojo encendido, (es tuerto) y mirando, sin erguir la cabeza, á derecha ó izquierda. Un individuo fuertemente constituido y de barba roja se atrevió á mirarle debajo de las narices con aire zumbon, y el provocado le preguntó: "¿Qué quiere V. conmigo?" La pregunta era bastante inofensiva. En ese mismo momento, resonaron algunos gritos de: "¡Viva Gambetta!" "¡Viva la república!" y el vitoreado supo aprovechar el movimiento que causaron y la dispersion de la multitud por los municipales, para ir á esperar con más seguridad la salida del tren de Versalles. Miéntras tanto, los diputados Mahy y Lefevre fueron arrestados por sus demostraciones descompasadas; pero el primero logró escaparse. El segundo fué puesto despues en libertad por el comisario de policía. Mr. Tirerd, otro diputado, anduvo á cachetes; el general Saussier, igualmente diputado y gambetista, quiso como intimar á la policía que pusiese en libertad á sus colegas, y á no haberse retirado desde luego, le hubiera cabido la misma suerte. El diputado imperialista Mr. Eschasseriaux felicitó públicamente y en alta voz á los municipales, lo que irritó mucho á los gambetistas y á los "hermanos y amigos;" pero de lo referido no pasó el desórden, aunque siguió reinando bastante agitacion en la estacion hasta despues de las tres.

Desgraciadamente quedaban muy predispuestos los ánimos, y al regreso del tren parlamentario, á las 6 y 25 minutos, pudo temerse que ocurriesen escenas muy sangrientas, sin embargo de que el prefecto de policía habia aumentado las precauciones, resuelto á reprimir todo desórden; pero no lo consiguió completamente. En el momento en que salian los diputados, un jóven se abalanzó sobre Gambetta agitando un baston; pero el golpe que le descargaba sobre la cabeza, sólo le hirió levemente en un carrillo. Los defensores de Mr. Gambetta cayeron por su parte á palos sobre el agresor, que con el rostro ensangrentado y con los puños cerrados trataba de abrirse paso entre la multitud, cuando los municipales le echaron mano y lo llevaron, á pesar de su resistencia, al puesto de policía más próximo. Muy poco despues, el mismo Mr. Gambetta fué conducido á la comisaría para prestar su declaracion. Sus amigos lo acompañaban en número considerable, dando vivas á la república; pero la policía, cuya actitud fué digna de elogio, los dispersó y llevó á cabo algunas prisiones. Los diputados Brisson, Ordinaire, Spuller y Rouvier no se separaron de su jefe y le acompañaron á su casa, despues de dar su declaracion. En cuanto al agresor, que es un jóven de la buena sociedad parisiense, quedó preso.

Se dice que los republicanos de la Izquierda y los de la Extrema de la misma son los que han promovido los escándalos de la sesion del 9 y las escenas lamentables de la estacion de San Lázaro. Para ser justos es necesario reconocer que los bonapartistas tuvieron igualmente un tanto de culpa en el motin. Véase, en prueba de ello, el peligroso llamamiento que dirigieron á los municipales por medio de uno de sus órganos más violentos, el *Pays*, dirigido por Pablo de Cassagnac.—Bastarán para muestra algunos párrafos: "Municipales, dice, varios de vuestros camaradas fueron insultados ayer públicamente en la estacion de San Lázaro por Gambetta, Brisson, Adam y otros individuos elegidos por *la radicalla*. Un cabo ya viejo les contestó con esta frase soberbia y tan exacta: "¿Acaso nos toman Vds. por rehenes?" No obstante, vuestros camaradas vacilaron: ante el prestigio que dá el cargo de diputado, aun cuando este mismo cargo está desempeñado indignamente, no se atrevieron á echarles mano y á llevarlos al puesto de policía. Municipales: conoceis á esas gentes: son los mismos que dejaron que el infeliz Vincenzini (municipal) fuese ahogado y que dieron la impunidad á sus asesinos; son los mismos que permitian los insultos y los ultrajes que os arrojaban al rostro despues de las infames jornadas de 1870; son los mismos que no repudiaron el asesinato de los gendarmes. Esos hombres siniestros, esos republicanos, son los hijos de los autores de los tumultos de 1848, quemadores de guardias municipales; son los nietos de los verdugos de 1793."

Dice más adelante el llamamiento que los ladrones y los asesinos vulgares no han hecho tanto mal á la Francia "como la raza maldita que se llama raza republicana," y que se atrevió anteayer y ayer á "humillar el honor del uniforme" (de los municipales) en presencia de mil personas, y, exclama: "¡Esos cobardes aulladores, esos mándrias de la Defensa nacional, esos prófugos de Paris, de Tours, de Burdeos, de todas partes, son los que ayer os tomaron por su cuenta! ¿Por qué? Porque un hombre enérgico, un antiguo oficial, no ha podido tolerar el epíteto de *miserable* dirigido á todo el partido del Imperio." Despues de lo copiado y de lo que dejamos de traducir era natural la siguiente conclusion: "En presencia de lo que ayer ocurrió, queríamos deciros: "Defendeos, municipales, y por los ultrajes que "ayer recibísteis, aceptad nuestras manos, "que os presentamos cordialmente de parte "de todos los hombres honrados."

Segun leemos en los periódicos del 12, últimos que han llegado á nuestro poder por la via de Nueva York, previendo nuevos desórdenes á la llegada de los diputados, ó más bien de Mr. Gambetta y sus acólitos, á la mencionada estacion, para tomar el "tren parlamentario" de la una y veinte y cinco minutos, el Gobernador de Paris y el Prefecto de Policía habian tomado más precauciones que el dia anterior. Destacamentos de coraceros y de dragones impedian que se parase la circulacion al rededor de los vastos edificios de la compañía del Camino de Hierro del Oeste: varias compañías de tropa de línea esperaban órdenes en el gran patio de la calle de Roma y en la calle del Havre, miéntras numerosas escuadras de municipales mantenian el órden en las puertas y en el interior, formando largas filas. Sólo los que estaban provistos de papeleta ó iban á sacarla para tomar algun tren podian entrar.

Hasta la una y veinte minutos, todo habia estado muy tranquilo, cuando se notó algun alboroto hácia la puerta de la calle del Havre, por donde llegaron varios representantes, en momentos precisamente en que media compañía de tropa de línea recorria de un extremo á otro la vasta sala de los *Pas Perdus*. Muy poco despues, entró por la escalinata de la calle de Roma Mr. Leon Gambetta, con la cabeza baja y entre dos de sus acólitos, que parecian ménos humildes. En estos momentos un jóven rubio como un aleman, se abalanzó hácia él gritando, con acento que me pareció extranjero: "¡Viva la República! ¡Viva Gambetta!" Esto, que recibió esos dos gritos á boca de jarro, rechazó con el codo al alborotador, que fué preso inmediatamente.

Esos dos gritos fueron la señal de un tumulto general, en medio del cual se oian vivas y amenazas á Gambetta; pero no tardó éste en poder entrar en la sala de espera y de ella dirigirse al tren, merced al Comisario de Policía del barrio y de varios municipales. Sin embargo, no terminaron con eso los desórdenes, siguieron resonando los vivas y las amenazas entre republicanos rojos y bonapartistas, se trabaron luchas personales y hubo palos y puñetazos, y más de un municipal fué atropellado en medio del cumplimiento de su deber. Entonces otra media compañía de tropa de línea *barrió* toda la sala de los *Pas Perdus*. En la calle habia un gentío inmenso, que dispersó la caballería sin miramientos. En cambio, los municipales no podian ser más atentos. Se verificaron ocho ó diez prisiones, llamando la atencion que casi todos los arrestados fueron personas de decente porte y con la cruz de la Legion de Honor. La policía dió pruebas de grande energía y prudencia á la vez. No hubo que lamentar desgracia personal, merced tal vez á que fueron rechazados á pesar de sus protestas cuantos "hermanos y amigos" se presentaron.

Con el Mariscal Concha.

Tal es el título con que un periódico importante de Lóndres publica las cartas que le envia el corresponsal que acompaña al ejército del Norte de España. Y aún cuando ya los periódicos nacionales nos han dado noticias de muchos de los movimientos del citado ejército, creemos, que será leido con interés el resúmen de ellos á que nos referimos. Queremos, por otra parte, como tributo á la memoria del héroe cuyas honras se han celebrado hoy, dedicar todo el espacio posible á los hechos que con su gloria inmarcesible se relacionan.

Dice el corresponsal:

"Para comprender la nueva campaña que comenzó con la salida del general Concha de Bilbao el 11 del corriente y para apreciar con verdaderos fundamentos el carácter de esta guerra y sus peripecias, debo haceros una relacion breve de los movimientos del Sr. Marqués del Duero desde el expresado dia, á fin de que se pueda apreciar su táctica con exactitud en los mapas. El general en jefe salió de Bilbao para Portugalete el 11 y pasó allí la noche. El 12 llegó á Somorrostro, teatro de las batallas de Febrero y Marzo, é infestado otra vez por partidas carlistas."

Para que se comprenda las dificultades que tenia que vencer en su marcha el ejército, hace presente el corresponsal, que los carlistas tenian cuerpos avanzados casi en medio de las tropas del gobierno, lo que les permitia estar al corriente de los movimientos del cuerpo principal y aún de los refuerzos que recibia. Dice que esas partidas rodeaban á Miranda y todas las colinas inmediatas y que se extendian hasta las puertas mismas de Vitoria. Otro tanto sucedia en Somorrostro, Castrejana, Sopuerta, Gurieza y otros lugares inmediatos al camino de Bilbao á Satanda. Favorecidas estas partidas por las gentes del pais contaban con extraordinarias ventajas, y teniendo esto en cuenta se comprende cuanto mérito hay en haber conducido casi hasta las puertas de Estella al ejército sin ofrecer al provisor enemigo la menor ocasion de causarle daños considerables.

Volvamos á la narracion del corresponsal. Dice: "El 13 el general Concha marchó á Sopuerta que se hallaba en el camino de Valmaseda, al pié de las alturas de Galdames. El 14 llegó á Villasante, el 15 á Medina de Pomar, el 16 á Osma y el 17 á Orduña. Al llegar á este último punto tuvo una ligera escaramuza con los carlistas, que segun parece fueron sorprendidos. Unos pocos húsares del regimiento de Pavía dieron la carga é hicieron unos cuantos prisioneros. El 18 llegó el general á Espejo, donde supo imponer respeto á los que intentaron hostilizar al ejército, y el 19 se hallaba en Vitoria que lo recibió con tanto entusiasmo como Bilbao."

Muy atrás del punto á que han llegado los sucesos se queda esta narracion. En carta posterior se anuncia la salida de Vitoria, que tuvo efecto el 1º del pasado á las tres de la mañana, con direccion á Peñacerrada. Creíase, por el hecho de hallarse el general Echagüe cerca de Estella, que la guerra iba á ser llevada á Navarra. Dorregaray ocupaba buenas posiciones. El general Concha arrastraba en pos de sí todos los hombres de que podia disponer: no quedaba, pues, duda de que se preparaba una batalla importante, pero nadie conocia los detalles que debia ignorar el enemigo. Estos sólo los sabia el ilustre caudillo que ya no existe y al cual se pueden aplicar los siguientes versos de Jorge Manrique en la muerte de su padre el conde de Niebla:

"Cuando más ardia el fuego
echaste agua."

Crónica general.

Aplicándole los dos sistemas frenológico y fisiognómico, Mr. C. Rouvin, discípulo muy convencido de Gall, presenta en una obra que publicó recientemente con el título de: *La cabeza humana, estudios ilustrados de frenología y de fisiognomía*, el retrato moral de varios personajes ilustres, habiéndose valido únicamente de la imágen auténtica de los mismos, esculpida, pintada, grabada ó fotografiada. Uno de esos retratos, el más curioso, es el de Mr. de Bismark que reproducimos á continuacion, como muestra únicamente de la obra del pintor frenólogo francés:

"El príncipe Othon de Bismark-Schenhausen dice, puede considerarse como la encarnacion viviente de la política...... de Prusia. Se encuentra á la par al sofista y al machoteador (*sabreur*) en ese hombre de gabinete con fisonomía militar..... El poderoso cerebro de este diplomático á cañonazos sólo se ha aplicado durante veinte y cinco años á fabricar y ejercer, en provecho de la monarquía prusiana, la teoría de la legitimidad de las conquistas á troche y moche.... Su cabeza calva, voluminosa, una de las más anchas que sea dado ver, presenta un desarrollo extraordinario de los órganos de la *adquisividad*, de la *combatividad*, de la *destructibilidad*, de la *astucia*, de la *firmeza*, de la *causalidad* (perspicacia) y del lenguaje. Mr. de Bismark es un ergotista y un casuista de primera fuerza. Con tales facultades, faltando la educacion y cobrando la miseria, trabajo daria á la justicia semejante individuo."

Como documento destinado á los *Anales del comercio exterior*, se ha publicado en Inglaterra y Francia lo siguiente:

Una resolucion de la Cámara de los Comunes, votada el 21 de Abril de 1874, ha suprimido, á contar de los dias 1º y 21 de Mayo, los derechos de importacion que en Inglaterra pagaban los artículos á continuacion expresados:

Azúcar candi, blanco ú oscuro.

Azúcar refino, ó azúcar igualado en calidad al azúcar refino por medio de cualquier procedimiento.

Azúcar en bruto de remolacha, caña y otros, mieles, glucosa sólida ó líquida.

Chochos y grageas, inclusos las frutas y los vegetales bañados en azúcar, sin denominacion, cerezas secas.

Productos de confitería y pastelería endulzados, sin denominacion.

Confituras secas, gengibre confitado, mermelada, pasta de almendras, ciruelas pasas bañadas en azúcar.

Las rebajas asignadas á los azúcares refinos en Inglaterra cuando se exportan para el extranjero, se remiten á la isla de Man, ó se ponen en almacenes de depósito autorizados, para ser extraidos de ellos como provisiones de á bordo ó destinados para endulzar licores espirituosos ingleses, han sido suprimidas, á contar desde el 1º de Mayo último, en virtud de la resolucion ya citada.

De Matanzas no escriben las siguientes líneas, cuya lectura recomendamos á los agricultores:

"Al ver en el periódico que Vd. tan dignamente dirige algunos artículos en que se trata de un *bicho* que ha invadido algunos campos de caña, maiz y otras viandas, y al ver los medios que indica el Sr. Melero para la extirpacion de la plaga me he recordado uno que leí hace algun tiempo en una correspondencia de Nueva Orleans publicada en el *Diario de la Marina*, y es el siguiente: Colocar en el campo, de distancia en distancia, una estaca como de 1½ ó 2 metros de alto, y poner encima unas vasijas que contengan aceite con su correspondiente mecha para encenderlas al oscurecer, poniéndoles una pantalla en forma de embudo, sin el tubo y pintado de blanco por la parte de dentro, para atraer las mariposas. Este sencillo procedimiento dió un brillante resultado á un cultivador de Luisiana en las plantaciones de algodon. Suplico, pues, á Vd. Sr. Director de publicidad á esta indicacion en su popular periódico, para que se haga la prueba en los campos.

Ha fallecido en Igualada—Cataluña—D. Matías Vall, rico propietario de la provincia de Tarragona, comandante general carlista de la misma que fué durante la guerra de los siete años. Elegido diputado por una circunscripcion de dicha provincia en las primeras Córtes Constituyentes despues de la revolucion de Setiembre, fué presidente de edad de las mismas. Cuando se levantaron las primeras partidas carlistas, D. Matías Vall se puso al frente de una de las partidas de la provincia donde residia, más al poco tiempo se retiró á su casa de las Borjas del Campo, donde permaneció hasta que se vió obligado á refugiarse en Igualada, en cuyo hospital ha fallecido de resultas de una afeccion crónica que padecia. El Sr. Vall era brigadier en el ejército carlista cuando terminó la guerra de los siete años, y actualmente tenia en el mismo ejército el grado de mariscal de campo.

Si hemos de creer á los diarios alemanes, los regimientos franceses de infantería se han aumentado desde 127 á 144; los de dragones, desde 21 á 26; los de cazadores, de 15 á 19; los de artillería, de 31 á 38; tratándose de aumentar los regimientos de húsares, un cuarto regimiento de turcos, y otros tres regimientos destinados á la Argelia. Además, el ejército llamado territorial, en curso de formacion, tendrá 70 regimientos de infantería, 18 de caballería y artillería, divisiones del tren, de ingenieros y pontoneros, todo lo cual hace pasar de millon y medio de hombres el efectivo de guerra de la Francia. Los diarios franceses á su vez afirman que los armamentos crecen cada dia en Alemania, y la prensa inglesa ha hablado de los millones de hombres que la nueva ley militar crea en Rusia. Hé aquí los frutos de nuestra decantada civilizacion.

Con motivo de la circular del Sr. Ulloa al cuerpo diplomático de España en el extranjero, circular muy aplaudida por toda la prensa conservadora francesa, dice el *Gaulois*, de Paris, en su número del 10 de Junio, que nada se opondria á que mediasen las relaciones más cordiales entre Francia y España, á no hallarse zaherido el espíritu público en este último pais por la tolerancia excesiva y de todo punto lamentable de que gozan los carlistas en las ciudades francesas situadas cerca de la frontera. "Hacemos votos; añade el periódico imperialista, porque cese este estado de cosas en pró de las buenas relaciones entre ambos paises, relaciones cuya importancia se comprende con sólo ver la atencion que á ellas presta la Alemania."

Dice un colega de Madrid que hace algun tiempo fué destinado al ejército del Norte un capitan de infantería que de una vez habia obtenido dos ascensos sin méritos bastantes. Sus compañeros de armas no le recibieron muy bien, por no considerarle acreedor á aquella recompensa, y el capitan á que nos referimos, hijo de un general que ya murió, juró ganar por su bravura el primer encuentro que tomara parte el empleo de comandante, con el propósito de renunciar despues, y quedar así de capitan sin verse expuesto al desden de los otros oficiales.

Tomó parte en el encuentro que esperaba, y despues del combate se le encontró muerto por una bala enemiga que le atravesó el pecho.

Se anuncia ya como indudable la disolucion del Parlamento italiano en Agosto, y unas nuevas elecciones en Octubre. El Gabinete Minghetti dará con este motivo un manifiesto á la nacion. Las oposiciones se combinan ya para disputarle la victoria, y segun parece tomarán parte tambien en la lucha los católicos fervientes autorizados por la Santa Sede. Pio IX se hallaba ya restablecido; pero en cambio habia muerto el cardenal Falcinelli. Se esperaba en Roma un gran número de peregrinos, procedentes de los Estados Unidos, donativos de las asociaciones católicas de América para Su Santidad, y que á su paso por Francia han visitado Nuestra Señora de Lourdes, templo elevado á la dignidad de basílica por Pio IX.

Ha lisonjeado mucho á la Irlanda la decision de la reina dando al príncipe Arturo, al tomar asiento en la Cámara de los Lores, los títulos irlandeses de duque de Connaught y conde de Sussex. Inglaterra, Escocia y Galles estaban representados ya en la familia real; pero si bien el príncipe de Galles y el duque de Edimburgo eran ya condes de Dublin y de Ulster en Irlanda, ninguno de los hijos de la reina llevaba como primer título el de duque irlandés, como lo hará el príncipe Arturo.

Correo de la Isla.

CUBA.—Dice *La Paz* en su número del 25 del actual:

Anteayer mártes á las 2½ de la tarde se reunieron en la Sala Consistorial, presididos por nuestra primera Autoridad, los miembros de la M. I. Corporacion municipal, parte de la Sociedad Económica y los representantes de la prensa, asistiendo tambien el Sr. Secretario interino de Gobierno D. Cayetano G. Novelles.

El objeto era para dar lectura á los informes que debian presentar las comisiones sobre el proyecto de los poblados agrícolas, y así se efectuó, quedando muy complacido el Sr. Brigadier Marin del gran interés que todos se toman porque se lleve á cabo el pensamiento; que no lo dudamos, en vista de las probabilidades que existen de la concesion de los terrenos inmediatos á esta poblacion, y haberse obtenido, no ménos, algunos recursos indispensables para las más urgentes necesidades.

Algunos puntos se discutieron, tendentes á tan laudable objeto, y despues de allanadas las dificultades de momento, se procedió al nombramiento de tres comisiones, una para el mejor acierto en arbitrar más recursos, como elemento principal para que no tropiece con obstáculos la empresa; la otra para el estudio del terreno y demás correspondiente al establecimiento del poblado, y la otra comision, de industria para proporcionar trabajo á las mujeres, ancianos y niños que no puedan dedicarse á las faenas agrícolas.

Las comisiones todas, gustosas, por un sentimiento intuitivo de amor pátrio y de la Caridad cristiana, secundando así las miras de nuestro paternal gobierno, aceptaron su cometido; y con seguridad que hoy trabajan con el más loable interés por ver socorridos á los inmigrados, á quienes la malhadada insurreccion ha sumido en la miseria.

—El mismo periódico publica en su número del 26 lo siguiente:

Llamamos la atencion de nuestros suscritores sobre la siguiente convocatoria.

"Los que suscriben, deseosos de seguir el movimiento iniciado en la capital por las casas más respetables de aquel comercio para facilitar la circulacion de la moneda de oro extranjera, invitan á los señores comerciantes por mayor y menor, así como á los seño-

FOLLETIN. 90

LA CONDESA DE ALBA-ROSA.

POR
DOÑA TERESA ARRONIZ Y BOSCH

(Continúa.)

Tendida, inmóvil, en el lecho que su fiera é inquebrantable voluntad convertia resuelta y deliberadamente en tumba, primero, tan inmensa era su soberbia, tan monstruoso su engreimiento, se aplaudió á sí propia; luego.... luego, no pudo evitar que su corazon empezara á latir, que el sudor comenzase á humedecer su frente; luego, no pudo impedir que su pecho se hinchara al faltarle aire, y dió un quejido.

Creyó que habia llegado el momento, que estaba allí con la muerte rostro á rostro, que todo se iba á concluir, y abrió sus ojos para verla, para desafiarla quizá.

La luz de la bugía no era ya más que un punto opaco: el humo flotaba como una nube en torno suyo, y al condensarse, la luz se extinguía, su pecho de bronce se levantaba.

Aún pasaron algunos segundos, antes que su oido percibiera un chasquido lúgubre y siniestro, que fué creciendo con espantosa rapidez hasta convertirse en un bramido tan fuerte como el del huracan.

Conocióle: era el del incendio que propagado con aterradora velocidad se acercaba para envolverla. La luz se apagaba, cierto era, allí estaba la muerte.

Entónces, ¡oh abismos del corazon! entónces la que no tuvo piedad de su madre, la que sacrificó á su marido y denunció sin vacilar á su amante, pensó en su servidumbre, que de los brazos del sueño iban á pasar á los de la muerte, y se lanzó del lecho para avisarles el peligro.

Y era que el átomo rebelde comenzaba á moverse por más alta voluntad que la suya; era que Dios hacia brillar luz, allí donde no habia más que una acumulacion de sombras.

CAPITULO XVI.

VOZ EN LAS LLAMAS.

Tiró la condesa de la campanilla para despertar á Beatriz, que dormia no distante de su alcoba, y cuando creyó haberlo conseguido, sin volver la cara, ligera como un leve soplo de aire, perdióse entre el humo que ya lo iba llenando todo.

Movida siempre por el mismo impulso; tan contrario á su naturaleza dura y egoista, tan poderoso que la hacia olvidarse de sí y de su premeditada venganza, dirigióse á una escalera secreta que conducia al piso alto, cogióse á la baranda y subiendo precipitadamente, llegó á las habitaciones que ocupaban otros criados, y muda, palpitante, con ambas manos golpeaba en las puertas con violencia. Desde abajo la doncella daba agudos alaridos.

Despertó la servidumbre despavorida; todos saltaban del lecho preguntando qué sucedia, y las campanas del vecino convento, puestas ya á vuelo con temeroso y vibrante tañido, por las trémulas manos de la atribulada campanera, y el sereno, dando tremendos golpes á la puerta del palacio, y recias voces y agudos silbidos, les enviaba la respuesta que la condesa no profería, gritando fatídica y atronadoramente: "¡Fuego..... fuego..... fuego......!"

Sin pensar en su desnudez, dominados por el pánico, los criados se precipitaban, atropellándose por la escalera. El desórden se propagó con el terror: cada puerta que abrian establecia una nueva y avivadora corriente de aire que aumentaba voracidad al fuego. La escalera principal y la de la servidumbre, y las secretas, se hallaban interceptadas, y en su terror y aturdimiento hasta los ancianos se arrojaban al jardin por las ventanas.

Entretanto el fuego habia roto por la parte que daba frente al convento, extendiéndose por todo el piso principal. Cebábase en sus artesonados, en sus pinturas, en sus cortinajes, en su rico mobiliario; caian las altas vidrieras con estrépito, y por las habitaciones de la condesa la techumbre comenzaba á arder, y el viento á llevar las llamas al centro del edificio.

En el piso alto se hallaba la condesa.

Allí permanecia sola, abandonada, perdida. Sin reconocer aquellos sitios, tan poco frecuentados por ella; iba de habitacion en habitacion, de pasillo en pasillo, de cámara en cámara. Muda absolutamente su lengua, paralizado su pensamiento, por instinto seguia siempre adelante; y el fuego, que no parecia sino estar dotado de inteligencia y obedecer á un mandato superior desde que su mano le prendió, iba detrás de sus pasos como acosándola, daba las mismas vueltas, hacia los mismos giros, siempre en pos, siempre estrechándola, pero á medida distancia.

La muerte, aquella muerte que se imagina y se calcula, aquella que no es la que Dios envia en sus decretos soberanos, sino la que resuelve la voluntad humana en el paroxismo de su soberbia, ó en el vértigo de su locura; la del descreimiento, la del suicida, la que toma actitud y elige traje que la realce, no era la que se acercaba á herirla con tardo y pesado golpe en un rincon de un desvan, entre densas masas de humo, bajo encendidos escombros. Habia creido que obedeciendo á su voluntad convertiríase en pira su rico y elegante lecho; que las llamas prendidas por su propia mano envolveríanla con un velo de resplandores, consumiéndola como un grano de oloroso incienso; que del ser al no ser no mediaria más que un suspiro; y, léjos de eso, cubriéndola primero de polvo y ceniza, asaltábanla los sombríos temores que la preceden, y á pesar de su dureza de roca, á pesar de su valor de leona, á pesar de la negacion absoluta de su ateismo, esos terrores, enviados y ministros de un poder y una justicia supremos, comenzaban á sobrecogerla y espantarla.

De una estrecha y prolongada galería dió en una cámara donde se guardaban las alfombras. Se hallaba en el extremo del palacio, no habia más allá, y en ella iba á pasar la última fase de su agonía.

Por dos grandes ventanas cuadradas, que caian sobre el cornisamento de piedra de la fachada principal, se veia el resplandor del incendio á través de la negra masa de humo que flotaba en el fondo de la vasta pieza, cuyo pavimento quemaba y cuyo ambiente encendido ya no era respirable.

La trégua iba á espirar, y á espirar muy en breve.

Sucedió entónces que el valor la abandonó; que el horror de la muerte hizo brotar el deseo de la vida; que doblándose su fiera voluntad, cedió al grito de aquella que, abatiéndose su soberbia, se avino á pedir gracia; y lanzándose á la ventana, se mostró en su hueco pidiendo socorro, y un grito de compasion y otro grito de horror fueron la respuesta.

Atraida por una fuerza irresistible, su mirada que adquirió un grado de intensidad prodigioso, tendióse con avidez por todo el espacio que abarcaba, y descubrió, allá estrechándose contra el muro de las casas fronterizas, la muchedumbre formando su grueso cordon que corria á lo largo de la calle dejando vacío el centro de ésta, tan fuertemente iluminada, como si el sol, duplicándose en el firmamento, se dispusiera á abrasar la tierra con sus rayos. Las llamas que salian por todos los balcones, cuando no subian por la pared lamiendo la piedra que calcinaban, empujadas por el viento se tendian, cortándose, retorciéndose, levantándose en inmensas espirales, arrojando entre nubes de humo cascadas de chispas que infundian el temor de que propagasen el incendio llevándole á donde cayesen. En esta y aquella parte, todos con el aparato de salvamento, tan imponente como el incendio mismo, hacian esfuerzos sobrehumanos, pero de todo punto estériles, para dominarle.

Ni un detalle perdió del cuadro que se desplegaba á su vista con toda su terrible magnificencia, y en la sobreexcitacion que le produjo, agitó sus brazos pidiendo segunda vez socorro, entre los secos estallidos del fuego, mugiente como el huracan que pasa devastando.

Un segundo no tardó despues de su grito, en aparecer un hombre acompañado de otro y seguido de dos más, que con paso acelerado se acercaban. Conocióle, y todo su sér se conmovió rudamente, tanto que para verle mejor, ó para que él la viese, echó su cuerpo casi fuera de la ventana; pero el que con tanta diligencia venia, atropellando á quien osaba detenerle, penetró en el portal del comendador, desapareciendo en su fondo con los que le acompañaban.

Entónces los lábios que desde el terrible "morir es dormir, tal vez soñar," no habian vuelto á desplegarse más que para articular dos gritos pidiendo socorro, dieron paso á la vida, paso á la palabra, paso á la hiel diciendo:

—¡Va por ella!

Y desapareció del hueco de la ventana.

En aquel momento supremo, evocado por la misma impresion que sentia un recuerdo se levantó en su mente, y en pos de aquel otros muchos, como se levantan, ansiosos de morder, los viboreznos de un nido que de pronto se descubre. Todo el pasado acudia en tropel á su memoria, y acudia señalando una senda regada de lágrimas y cubierta de perfidias.

Por algunos instantes, pocos, permaneció en el fondo de la cámara luchando su naturaleza de hierro con los elementos de muerte que la circundaban, con el dolor seco y amargo que le mordia el corazon, y el océano de fuego que por todas partes avanzaba. Pero una fuerza más poderosa que su voluntad, la fuerza de ántes, la que la habia movido levantándola del lecho, la que la conducia delante del fuego prendido por su mano criminal, la impelió segunda vez hácia la ventana, haciendo que de nuevo su mirada descendiese á la calle, donde acontecia algo extraordinario, porque de distintas direcciones corrian todos á un punto, agolpándose en torno del que reconocian por jefe cuantos tomaban parte activa en combatir el incendio.

La muchedumbre que ocupaba la acera, comenzó á arremolinarse dejando descubierto el portal del comendador, por el que salieron éste, el marqués, la baronesa, Esperanza, un ayudante del general E. Z.... y dos ordenanzas que abrian paso. El marqués daba el brazo á su tia, y la mano á su prima, el ayudante acompañaba á D. Diego y todos se alejaron de prisa y la cara vuelta, para no recibir el sofocante ardor de las llamas.

Vióles ir la condesa, y cuando se confundieron con los que animados de una actividad casi febril iban, venian, cruzaban y recruzaban, clavando sus ojos, que al desencajarse parecian de doble magnitud, en el cielo que el siniestro resplandor del incendio enrojecia.

—¡Pero habrá Dios? exclamó interrogándolo con desesperacion. ¿Habrá Dios?

"¡Dios hay!" hubo de responderle el cielo, con la pavorosa refraccion de luz que lo coloraba eclipsando sus astros. "¡Dios hay!" contestaron las llamas, que obedeciéndole como todo cuanto existe, la seguian sin tocarla. "¡Dios hay!" gritaba con su accion el grupo que vuelta la cara huía presurosa. "¡Dios hay!" repetia su conciencia despertando aterrada de su letargo, y luciendo al fin la verdad en su oscurecido entendimiento.

—¡Enriquez, Enriquez, Enriquez! gritó con voz ronca tendiendo los brazos al vacío; ¡Valentina.... Mamá!....

Un nuevo ruido respondió á su voz, volviéronse á la ventana los ojos que empezaban á rodar en sus órbitas y alcanzaron á ver, dibujándose en su fortísimo fondo de luz, la figura de un hombre, á la vez que en su oido penetró el eco vibrante de una voz enérgica y sonora que pronunciaba alternativamente su título y su nombre llamándola, y fué hácia el hombre, hácia la voz, hácia la esperanza, diciendo con explosion:

—¡Dios mio...... Dios mio!..... Tú eres.... en tí creo.... ¡Sálvame!

CAPITULO XVII.

UNA FRENTE QUE TOCA EN LAS NUBES.

Aguilar salvó casi á la carrera la distancia que mediaba entre la fonda de Europa y el palacio de Alba-Rosa; pero con tal rapidez, que bien pudo comparársele al ave, á la flecha, al rayo, y cuando llegó al sitio del incendio, éste habia roto las últimas cubiertas generalizándose en todo el edificio á excepcion del extremo donde se hallaba la condesa.

El pincel del artista, por muy inspirado que esté, no consigue pintar el fuego con su imponente y aterradora grandeza. Todo lo imita con más ó ménos propiedad, de suerte que permite la ilusion ó sean los caprichosos accidentes de la luz, los lejanos y vastos horizontes con las variadas tintas que los enriquecen, el tibio resplandor que destellan los astros que bordan el firmamento, la blanca y suave claridad de la luna.... todo lo reproduce con verdad, con su colorido propio; pero no las llamas ondulantes, las espirales de fuego, los torrentes de chispas, las sombrías columnas de humo que se desprenden negras y pesadas elevándose de su foco, la enrojecida luz que brota de su seno iluminando los espacios y se refleja con fuerza en la celeste bóveda que colora y casi ensangrienta. No, no; sólo el que lo ha visto conoce su majestad terrible, sólo el que lo ha contemplado, puede comprender lo que para formar idea del infierno, sea la principal representacion de él ese elemento devastador que guarda la tierra en su misterioso centro y el cielo en sus elevadas regiones.

Al ver el que devoraba el palacio, Aguilar no sintió pavor, pero comprendió su extension, su violencia, su poder, y que no era empresa de hombres dominarle. Ni le fijó un instante aquel pensamiento; iba á salvar á la condesa, si podia, y sólo en ello se ocupó.

(Continuará.)

res hacendados y propietarios, para que se sirvan concurrir á una junta que ha de celebrarse con este objeto en los salones del Círculo Español el domingo 28 del actual á las 12 del dia, suplicando la mayor puntualidad por el interés que este acto encierra.

Santiago de Cuba, 26 de Junio de 1874.—J. Bueno y Cpª—Schuman, Reiners y Cpª—Brooks y Cpª—S. y L. Ros y Cpª—Blanco, Noroña y Cpª—Catasús y Cpª—Solana, Soñanes y Cpª—Masforroll, Trenard y Cpª."

SAGUA.—Leemos en *El Comercio* del 2:

Tenemos la satisfaccion de poder anticipar que, segun informes que tenemos por exactos, nuestro comercio en masa se halla dispuesto á admitir en sus operaciones las monedas extranjeras por el valor que las recibe el gobierno.

Sabemos tambien, que el objeto de que dicha conformidad conste de una manera formal y que no deje lugar á ninguna clase de dudas, el Casino Español ha nombrado una comision de su seno encargada de inquirir quienes sean los señores comerciantes que bajo su firma apoyen el patriótico pensamiento referido, cuya lista empezarémos á publicar probablemente desde mañana.

—A solicitud de nuestro Ayuntamiento, tambien se le ha autorizado por la Superioridad, para que invierta 4,000$ de los fondos municipales, en la compra de armamento para nuestro batallon de Voluntarios.

PUERTO PRINCIPE.—De una coleccion del *Fanal* que llega al 1º del actual tomamos lo siguiente:

Ayer, 24 de Junio, dia de San Juan, dia en que esta poblacion ha hecho siempre mayor alarde de regocijo, arrastrada por el torbellino de su fiesta más popular y ruidosa, pasó, á poca diferencia como los demás dias festivos del año.

A no ser por los músicos de Vergara y de asturianos que salieron en comparsa, practicando la buena obra de recoger donativos para nuestros inútiles, y por los sargentos de Baza asociados á los de otros cuerpos, que con caprichosos y bonitos trajes recorrieron mañana y tarde las calles, ejecutando un gracioso baile titulado *Fricasé*, y portándose con una decencia y compostura que les mereció ser acogidos con gusto y obsequiados en todas partes, podríamos decir que no hubo exhibicion alguna por la cual se conociese que estábamos en el dia titular del carnaval camagüeyano.

Por la tarde invadieron las calles algunas amazonas y otros ginetes del otro sexo, y por la noche se bailó en algunas casas.

Con esto y con decir que los de Vergara recogieron 85 pesos y 40 centavos, ponemos punto final á la crónica del dia de San Juan.

—Nuestros lectores verán con dolor y no poco pesar la calamidad que pesa hoy sobre Puerto Príncipe, (como si no tuviera bastante por desgracia,) en la siguiente importante comunicacion que publicamos al pié de estas líneas:

Sr. Director de *El Fanal*.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion; atento al gusano ó langosta que se ha aparecido en la jurisdiccion de Sagua, debo informar á V. que ayer noche se ha presentado en la finca "San Juan," ubicado en este partido, y ha destruido gran parte de una tabla de yuca dulce que en la misma existia: esto debe servir de aviso á los agricultores de este desventurado departamento, en el que de hoy más tendrémos que combatir no sólo al cobarde enemigo que asola sus campos, sino á esa nueva plaga que el acaso ó la desgracia nos devora.

El gusano en cuestion, como podrá V. ver por la muestra que le remito, es parecido al escorpion: tiene como dos y media pulgadas de largo y los hay de distintos colores.

En este departamento, en donde la agricultura se halla poco ménos que abandonada, por las circunstancias anormales que atravesamos, es en donde más cuidado debe ponerse en estudiar el medio de destruir un gusano tan perjudicial que puede fácilmente hundir en la mas espantosa miseria á millares de familias que hoy malamente se alimentan con las pocas viandas que pueden recolectar.

Soy de V. con la mayor consideracion su más afectísimo atento S. S. Q. B. S. M., *Arsenio Fernandez de Cárcava.*

Camujiro, 28 de Junio de 1874.

—El 24 á las ocho de la mañana fué conducido directamente de la casa mortuoria al cementerio general el cadáver del Comandante graduado Capitan del regimiento Caballería de Pizarro D. Manuel Luengo, quien durante 28 años de residencia en esta Isla, gozó de la estimacion de cuantas personas pudieron apreciar sus relevantes méritos.

—Los recursos de la ciencia médica, empleados con la mayor solicitud, han sido ineficaces para combatir una disentería, que ha conducido al sepulcro al capitan graduado teniente del batallon cazadores de Baza D. Teobaldo Galafet y Ortega.

—Ayer 29 se cerraron con estrépito las puertas del San Juan.

Nuestro Casino, donde la víspera se habia rendido tan entusiasta homenaje á Terpsícore vió congregados en mayor número á sus sócios con motivo de otro baile improvisado por vários jóvenes que al efecto fueron favorecidos por la Directiva del instituto, disponiendo de sus salones profusamente iluminados y de una gran provision de dulces para complemento del obsequio que habia de hacerse á los concurrentes.

Los plácidos ecos de la música resonaron en todos los ámbitos de la poblacion, poniendo en movimiento á la juventud, y fué de los más lucidos el baile que se dió en la morada de D. Juan Ronquillo.

Retrogradando algunas horas en la crónica de los sucesos del dia de San Pedro, necesario es decir que toda la poblacion dió rienda suelta á la expansion y á la alegría, afluyendo desde la mañana á los círculos sanjuaneros multitud de exhibiciones carnavalescas, representadas aisladamente ó en grupos, comparsas y cabalgatas, á que la música daba mayores atractivos.

Agradables ratos proporcionaron á sus espectadores los sargentos de Baza que con otros agregados salieron en comparsa ejecutando un ingenioso y bonito baile, así como los músicos de Vergara, que llevando su patriótica mision de impetrar dádivas para nuestros inútiles, se acompañaban de un insigne tocador de panderota, á cuyo compás bailaba admirablemente.

Estos artistas, no sólo han difundido la animacion en el San Juan con su música y su graciosa mascarada, sino que además han dejado practicada en cinco dias de excursion la meritoria obra de reunir un fondo de 294 pesos 50 centavos con destino á los héroes de esta campaña.

Para terminar la reseña del último dia de S. Juan, hemos de abrazar el conjunto de sus ruidosas diversiones, bastando decir que la muchedumbre se agitó en todas partes durante la mañana, la tarde y la noche, que en reuniones domésticas se refocilaron á sus anchas los estómagos, que el sol de hoy mártes fué saludado por las músicas, bailes y parrandas, en cuyo concepto bien puede asegurarse que media poblacion está durmiendo miéntras nosotros velamos para poderlo decir.

BIBLIOGRAFIA CATOLICA.

Breve reseña de los progresos del catolicismo en la Gran Bretaña, y de los ataques y persecuciones que sufre la iglesia católica en el continente europeo, por el Excmo. Sr. D. Cárlos Gutierrez, ministro plenipotenciario de Guatemala, Honduras y Costa-Rica en várias cortes de Europa. (1)

> En la trabajosa ociosidad de mis contínuos viajes por Alemania y otras provincias, pensé en esas *cien empresas* que forman la idea de un príncipe político cristiano, escribiendo en las posadas lo que habia discurrido entre mí por el camino, cuando la correspondencia ordinaria de despachos con el rey nuestro señor y con sus ministros, y los demás negocios públicos que estaban á mi cargo, daban algun espacio de tiempo.
>
> (Don Diego Saavedra Fajardo.—Empresa preliminar: *Ex-fumo in lucem.*)

Jamás agradecerémos bastante á nuestro distinguido amigo el Sr. D. José Magaz y Jaime el favor de haber hecho llegar á nuestras manos—aunque en calidad de préstamo, por la escasez de ejemplares que hay de él en Madrid—el precioso librito cuyo título sirve de epígrafe á estas líneas.

Y á fé que no necesitaba nuestro ilustrado amigo presentar como disculpa del favor que nos dispensaba nuestras conocidas predilecciones y nuestros humildes antecedentes en cierto género de cuestiones sociales y religiosas, pues bastaba con que el libro llegase por su conducto para que supusiéramos que merecia la mayor atencion. Tiene además otro grande atractivo para nosotros, general á todo lo bueno que producen los países hispano-americanos: el ser el eco de la pátria española de los mejores tiempos, purificado al atravesar dos veces la inmensidad del Océano; y, en efecto, este escrito y algunos otros de igual mérito—no muchos, en verdad—entre los que nos llegan de aquellas tierras, pobladas por nuestros padres, reflejan, con la pureza de la fé, la sinceridad de los sentimientos y la franqueza de la expresion de nuestros buenos escritores del siglo XVII, vigorizados por una imaginacion lozana y florida, como todo lo que brota en aquel fecundo suelo.

Es el Sr. Gutierrez representante de los Estados americanos que conservan más indeleble el amor á su madre pátria y tienen con nosotros mayor identidad de ideas y de costumbres: Guatemala, Honduras y Costa-Rica. Está acreditado en várias capitales de Europa, y en esta alta representacion ha visitado la nuestra en momentos tristísimos. ¡Qué mucho que, al tender la vista por este antiguo mundo, con la imparcialidad inteligente del buen observador, extraño á la lucha que en él se agita, haya conocido desde luego el principal gérmen del mal de este viejo continente y el bien moral que germina en la floreciente Inglaterra!

Nadie como los diplomáticos está en posicion, por la naturaleza de sus estudios, por sus relaciones personales y por la serenidad de ánimo que debe acompañar á todos sus actos, de conocer las tendencias, el espíritu y las necesidades de los pueblos y de los gobiernos; y dentro del mismo cuerpo diplomático pueden ver más y mejor aquellos que no imponen por su alta categoría ó por la excesiva preponderancia de la nacion que representan: éstos, por lo general, viven aislados y temidos; los demás, halagados y buscados con solicitud, porque tienen bastante representacion para que su sociedad honre sin avasallar, y sin que su sombra cause rebajamiento ni peligro.

Pronto formó, por tanto, y sintetizó el Sr. Gutierrez su opinion en una máxima tan sencilla como filosófica, y propia de nuestros dias: porque no causaria hoy efecto escribir con la erudicion histórica de nuestro Saavedra Fajardo, por más que produzca siempre resultado *el ir tomando nota en las posadas, para aprovechar la trabajosa ociosidad de los viajes.*

Mucho observó, mucho estudió, mucho escribió seguramente el Sr. Gutierrez ántes de formar su libro; pero en él sintetizó, como decíamos, su pensamiento en una fórmula sencillísima, que puede resumirse en estos términos;

Miéntras una revolucion disolvente y anticristiana agita la Europa meridional, Inglaterra y los Estados-Unidos manifiestan una reaccion regeneradora hácia la ortodoxia del cristianismo.

El desarrollo de esta observacion constituye la mayor parte del libro. Ante ella pasan rápido, pero profundo, exámen, razas, naciones, instituciones, sistemas filosóficos, enfermedades sociales, como la Internacional: todo lo que contribuye al conjunto de la Europa moderna es objeto de investigacion. Pero sobre todo el estudio religioso del imperio británico. En éste resplandecen dos asuntos: los detalles del progreso del catolicismo en Inglaterra, en los que no nos detendrémos, porque, tomados de este libro, están recorriendo todo el periodismo de Europa y América, y *El Tiempo* los ha repetido ya; y la erudita refutacion de la obra que el conde Russell ha dado á luz con el título de *Ensayo sobre la historia de la religion cristiana en la Europa occidental, desde el reinado de Tiberio hasta la terminacion del Concilio de Trento;* y en la que manifiesta el célebre lord desgraciada tendencia al deismo, como último término del personalismo protestante.

Tambien examina nuestro autor con magistral criterio las persecuciones actuales de la Iglesia en Alemania, Italia y Suiza, aduciendo con erudicion suma la reprobacion que muchos protestantes de valía arrojan sobre aquellos Estados, por sus violaciones de derecho contra el catolicismo.

Es de gran prez el artículo en que, por una graduacion histórica, examina la guerra constante que se vino haciendo al catolicismo desde Erasmo hasta Renan, empezando por atacar lo que llamaron *abusos*, para atacar despues las *verdades*, á la manera que los revolucionarios políticos atacan los abusos de algunos monarcas, para acabar con toda autoridad.

Nuestros lectores nos agradecerán que reproduzcamos un brillante trozo, en el que resume este citado capítulo, así como aquel en que se lamenta de la deplorable confusion que se hace de la religion y la política. A continuacion los insertamos, para que sus bellezas compensen y hagan pasar sin grande enojo la aridez de estas líneas, que vamos á terminar con una súplica que dirigirémos á su autor, no sin excusarnos ántes de establecer con él relaciones sin la presentacion oficial debida; pero ambos pertenecemos á la raza más expansiva que se conoce, y, digase lo que se quiera, la ménos ceremoniosa. Tenemos además la relacion que establece la insigne honra de haber sido custodios en el extranjero de la bandera de nuestros respectivos Estados, y tenemos, sobre todo, la mancomunidad que nace de escribir en las posadas lo que estudiamos en el camino de la vida. No habernos conocido ántes importa poco; que no conocia yo su libro, y ya le amo como á un antiguo amigo. Mi ruego se reduce á que envie ejemplares de su obra á los libreros Durán y Bailly Baillière, para que sea conocida entre nosotros, pues hasta del ejemplar que acabo de estudiar me será preciso separarme, por ser propiedad de quien, con razon, lo tiene en mucho.

De este modo se apreciará en España su erudicion, la profundidad de sus observaciones y la belleza de su forma, al mismo tiempo que la elegancia y la perfeccion de todos los productos de la prensa de Lóndres.

Espero que no desdeñará esta súplica sincera de su nuevo pero entusiasta amigo.

J. y H.

Madrid, 30 de mayo de 1874.

Hé aquí los indicados trozos:

"Hay en la actualidad en efervescencia una inmensa conspiracion antisocial y antireligiosa, cuyo virus se ha inoculado, por distintos medios, en una gran parte de las clases diversas que forman la sociedad; esa gran conspiracion tiene por punto de partida el ateismo, y por uno de sus principales objetos la propagacion del ateismo; sus más potentes instrumentos de fuerza y de propaganda son, por un lado *la libertad*, interpretada y practicada en el sentido de ilimitada licencia y libertinaje; por otro lado, el *libre exámen*, llevado al extremo de dar más importancia, crédito y autoridad á las aberraciones de los espíritus extraviados, á la excentricidad superficial y á la osadía de pigmeas individualidades que al comun consentimiento, al estudio profundo y metódico y á la enseñanza lógica, caracterizada y uniforme de los grandes maestros de la humanidad.

Esta conspiracion anti-social y anti-religiosa se ha ido desarrollando bajo una multitud de formas escalonadas, presentándose sus combatientes con una variedad inmensa de disfraces y con un verdadero arsenal de armas alevosas, en todos los terrenos en que pueden dar una batalla.

Es su primordial tendencia el minar, destruir y aniquilar el catolicismo, único enemigo que le es terrible por la solidez y unidad de sus doctrinas, por la pureza y potencia de su moral y por el número de sus adeptos.

Destruido el catolicismo, si tal cosa fuese posible, todas las sectas cristianas disidentes ó heterodoxas carecerian de fuerza de cohesion y resistencia, y serian destruidas tambien por ese *libre exámen* que les dió vida, como por un nuevo Saturno mitológico, que devora sus propios hijos, ó como por el simoun del Desierto, que sepulta bajo las tórridas arenas arrastradas por su furiosa corriente los aislados arbustos de los oásis, frágiles en sus raices y en su sávia vital.

Aniquilado el cristianismo, entónces el paganismo, el deismo, el panteismo, el racionalismo y materialismo serian simplemente barquillas sin timon, conducidas por una corriente vertiginosa al más animal y degradado ateismo.

Y si el ateismo pudiese existir en realidad y dominar, toda idea del bien y del mal desapareceria; la ley y el derecho existirian en la fuerza bruta individual, y los hombres se convertirian en fieras sanguinarias, con instintos terribles, que harian avergonzar á la misma naturaleza por haber producido tan monstruosa creacion.

Las escenas de destruccion y exterminio, de tiranía y venganzas, de bacanales sangrientas de la revolucion del 93 fueron dirigidas por ateos.... Las recientes escenas de la *Commune* de Paris, de pillaje, asesinatos, incendios y destruccion, *pequeña muestra* que ha revelado los fatídicos intentos de la sociedad *Internacional*, fueron dirigidas por ateos...... Las escenas de crueldad salvaje, de inaudita barbarie, de canibalismo atroz que acaban de tener lugar en algunas ciudades de la infeliz España fueron predicadas por ateos, dirigidas por ateos y ejecutadas por ateos, internacionalistas y libre-pensadores, convertidos en verdugos carniceros de sus semejantes......

Para preparar la propaganda atea y herir libremente sin ser heridos, los ateos han inventado la algarabía de los derechos imprescriptibles é inalienables del hombre.

Con el objeto de eludir el castigo de sus crímenes y burlarse con más descaro de la justicia humana, esos mismos ateos han preparado el terreno pidiendo la abolicion de la pena de muerte. A fin de eludir las leyes y no temer la fuerza material de los gobiernos, han ideado apoderarse de los instrumentos de la fuerza, han pedido armas con diversidad de pretextos, y las han obtenido para aterrorizar la sociedad, poniéndolas en las manos inconscientes del populacho y de las turbas desenfrenadas

Decididos á obtener un fácil triunfo y á imponer su tiranía aniquiladora, han hecho predicar los ateos la supresion de los ejércitos regulares, la supresion de las tropas disciplinadas, y han conseguido sembrar el desórden y la desmoralizacion más terrible en cuerpos militares que tenian diez siglos de brillantes tradiciones y de gloriosos recuerdos.

Con el objeto de promover la confusion, entronizar el cáos y producir una universal desolacion, han tratado de romper los diques que pueden contener ese mar de cieno, amenazante de inundarlo todo, y para ello han empezado á hablar de una *república universal*, con una vida de *¡¡¡comunidad universal!!!*; cual si fuera posible que los hombres, que apénas pueden entenderse concretados en pequeñas comunidades, pudiesen entenderse y unirse en una sola y general familia, destruyendo los océanos que los separan, los rios que los dividen, las cordilleras que les sirven de límites naturales, la diversidad de idiomas, de costumbres, de climas y de tendencias, que todo junto ha producido, como consecuencia natural y perfectamente lógica, las diversas nacionalidades de la tierra.

Y para que las ideas de los ateos estén fuera de toda comprension humana, y se presenten como perennes é inescrutables contradicciones, ellos se han apoderado tambien de la idea política de *federacion*, que significa *liga, union de varios Estados independientes con un objeto de interés comun*, para ponerla en práctica en el opuesto sentido de lo que ella significa, esto es, como sinónimo de fraccionamiento destructor; el *divide et impera* maquiavélico para conseguir el aniquilamiento social, lo mismo que la idea de *libertad*, se ha puesto en práctica en sentido contrario á su significacion, entronizando la licencia en su lugar, para establecer la más desenfrenada tiranía.

Tal es el rudo pero gráfico boceto en que están delineados los triunfos de la propaganda atea en Europa, bajo el punto de vista que se presenta al frio é imparcial observador.

Y es extraordinario el observar quiénes han sido los hombres que sirvieron de instrumentos más útiles y potentes para esa propaganda, muchos de los cuales, sin voluntad propia, arrastrados por un funesto destino, han puesto al servicio de los ateos sus talentos y su ciencia, su oratoria y sus conocimientos literarios, y hasta el poder civil de las naciones cuando ha llegado á sus manos, todo ello para dar vitalidad prestada á la idea pirática del ateismo, y sirviendo así de mecánicos conductores de la disfrazada propaganda, como sirven los alambres metálicos para conducir la chispa eléctrica que ha de volar la mina preparada clandestinamente para producir una espantosa catástrofe.

En los países meridionales de Europa, por ejemplo, los hombres de los partidos conservadores representan el elemento católico; los hombres radicales en política representan el elemento volteriano, el libre-pensador ó el ateo. De aquí resulta que las creencias religiosas imponen el partido político, y el partido político las creencias religiosas. Un católico en Europa, si quiere apoyar por patriotismo ó por conviccion un gobierno republicano *rojo*, tiene ántes que apostatar de la religion de sus padres, porque los católicos son perseguidos por esa comunion política y no pueden pertenecer á ella sino como plantas exóticas. Para ser republicano *rojo* en Europa es necesario ser ántes ateo y encarnizado enemigo del cristianismo. Es necesario abogar por la destruccion de los templos, por el exterminio del clero, por la abolicion del bautismo, del matrimonio religioso, del entierro sagrado y de toda enseñanza cristiana. Con semejantes principios no hay gobierno republicano que pueda existir por largo tiempo, porque, por grande que sea la desmoralizacion de la humanidad, esos principios son inconsistentes con la naturaleza humana, que tiene innata la idea de un Dios y de un culto externo, la idea de lo bueno y de lo malo, de la familia y de su propia conservacion.

Los gobiernos republicanos no podrán echar raices en Europa en tanto que representen el radicalismo extremo, ó tengan abierta de par en par la puerta á las excentricidades y persecuciones del ateismo, al pillaje, incendiarismo y crímenes de la Internacional.

No podrán florecer y dar frutos en América las repúblicas que sigan las huellas de los republicanos *rojos* europeos, persiguiendo la religion de Jesucristo, sin otro motivo ni causa que la arbitrariedad de los propagandistas ateos, decididos á trastornar la sociedad y á dominar con audacia estupenda sobre la civilizacion y el comun sentido de las gentes.

El gran problema social está planteado. La gran batalla se está librando. De un lado se encuentra el catolicismo, apoyado por los hombres esencialmente conservadores. De otro lado se halla el ateismo, apoyado directa ó indirectamente por los hombres que se dicen radicales. Los colores intermedios entre estos dos extremos son únicamente tintas de transicion, que tienen que desaparecer, las más cercanas al catolicismo, como desaparece la aurora matutina, para que luzca en toda su plenitud el dia; las próximas al ateismo, como desaparece el aturbonado crepúsculo de la tarde, para que dominen las sombras de la noche.

Si triunfa en toda su pureza la religion de Jesucristo, se salvará la sociedad, se salvarán las naciones, los pueblos y los gobiernos; y el sol esplendoroso de la moral cristiana y de la libertad y la justicia demarcará una vez más los límites legítimos de los deberes y de los derechos del hombre constituido en sociedad civilizada.

Pero ¡ay de la sociedad, de la civilizacion y de la familia donde quiera que triunfen los pseudo-filósofos modernos!

¡Ay de los pueblos en donde la inteligencia humana, sumida en la oscuridad del ateismo, no tenga una estrella ni un faro luminoso que le enseñe el puerto de la ESPERANZA ETERNA!"

(1) El autor de este interesantísimo libro es el mismo que dirigió á la *Gaceta Oficial Americana*, que vé la luz en Lóndres, la razonada y elocuente carta que reprodujimos en nuestro número del viérnes, con motivo del ultraje de que fué víctima Mr. Magee, y en cuyo escrito dice el Sr. Gutierrez de nuestra pátria "que ha sido y es una nacion de raza noble, generosa, y, por naturaleza culta y altamente sociable y humanitaria." El benévolo y merecido juicio crítico que hace un distinguido escritor español de la obra del Sr. Gutierrez, prueba, como verán nuestros lectores, el alto aprecio en que es tenido en Madrid, aún en los círculos más conservadores, el ministro representante de las repúblicas de Centro América cerca de nuestro Gobierno.—(*N. de la R.*)

Crónica local.

Casas de socorro.—Diariamente se administra la vacuna y se dan consultas á cuantos la soliciten en estas casas situadas: la del primer distrito calle de la Habana núm. 78; la del segundo calle de Jesus María núm. 90; la del tercero calle del Aguila núm. 97; la del cuarto calle de Manrique núm. 89; la del quinto calle de Suarez núm. 99; la del sexto calle de Estevez núm. 23, y la del sétimo calzada de Jesus del Monte núm. 376.

Exequatur.—Habiendo concedido el Gobierno de la Nacion el correspondiente exequatur al nombramiento de Mr. Henry C. Hall para cónsul general de los Estados Unidos en esta ciudad, el Excmo. Sr. Gobernador General acordó con fecha 14 de Junio último que se publicase en la "Gaceta" para general conocimiento.

Teatros.—En la noche de ayer se efectuó ante una escasa concurrencia en el teatro de Tacon la funcion que se habia anunciado compuesta de la chistosa comedia titulada "Llueven bofetones" de un baile por la Srta. Barreso y de la divertida pieza nominada "Las citas á media noche."

La primera de esas producciones quedó muy del agrado del auditorio, puesto que con abundantes muestras de aprobacion lo manifestó durante la representacion. El baile fué repetido por pedirlo los espectantes y la pieza con que finalizó el espectáculo hizo reir.

En el teatro de Albisu se dió la funcion dispuesta á beneficio de la Srita. Martinez Casado, siendo regular la concurrencia que á la beneficiada dispensó su proteccion, y, á no haber sido por lo inclemente del tiempo habria sido seguramente bastante más numeroso el auditorio.

Las obras de que constó el espectáculo fueron las mismas de que se hizo mencion en programa, esto es, el drama titulado "Hija y madre" y la chistosa comedia nominada "Trapisondas por bondad."

Al presentarse en el escenario la señorita Martinez Casado, fué saludada afectuosamente y en el trascurso de la representacion fué tambien objeto de lisonjeros aplausos, lo que basta para demostrar que además de ser obsequiada de este modo por el deseo de que se halla siempre animada de complacer al público, cuenta tambien con numerosas simpatías. La Sra. Rodriguez y los demás actores que en la funcion tomaron parte alcanzaron tambien abundantes muestras de aprobacion entre las cuales se contaron algunas llamadas al palco escénico.

Mucho tiene de agradable y bastante proporcionó que reir la citada comedia "Trapisondas por bondad," la cual no se representa ahora con mucha frecuencia.

Puede decirse que el espectáculo fué muy del agrado de la generalidad de los concurrentes, y que la beneficiada ha recibido de estos una nueva prueba del aprecio que ha sabido granjearse.

Funciones para mañana.—Anuncia la compañía del Sr. Torrecillas que mañana sábado dará la primera representacion, en la actual temporada, de la comedia de mágia cuyo título es "La redoma encantada," exornada con el aparato y las trasformaciones que requiere su argumento. Parece que las representaciones de esa obra ofrecerán alguna mayor amenidad que las que de la misma se dieron en la temporada anterior.

En el teatro de Albisu se dará una funcion dispuesta á beneficio del galan jóven D. Manuel García Segarra y para la cual ha elegido el beneficiado la muy celebrada comedia en cuatro actos y en verso, original de D. Adelardo Lopez de Ayala, titulada "El tejado de vidrio," en la cual desempeñará el principal papel la Sra. Rodriguez. Para fin de fiesta se ofrece la desde larga fecha aplaudida tonadilla nominada "El Trípili," cantada en obsequio del beneficiado por la Sra. Avilés en union de los hermanos Segarra, quienes aseguran tener un acopio de coplas capaces de.... dice el programa que es un secreto, y por lo mismo nada más tenemos que añadir.

Llénese el teatro de espectadores de lo cual se alegrará el beneficiado y lo que fuere sonará.

Matrimonio.—Nos remiten para su insercion las siguientes líneas.

"En la mañana del 25 del pasado mes, y en la santa iglesia parroquial de Nuestra Señora de Guadalupe, se juraron amor y fidelidad eterna, uniéndose con el indisoluble lazo de himeneo, la simpática y virtuosa señorita doña Mercedes Duarte y Montero y el honrado y laborioso jóven Sr. D. José Montero y Fernandez. Dios colme de paz y felicidad á los nuevos cónyuges."

Mercantil.—Se ha formado una sociedad que girará en esta plaza bajo la razon de Artidiello, Hermano y Compañía, para dedicarse al ramo de comisiones en general, siendo socios gerentes D. José y D. Antonio Artidiello, y comanditarios los Sres. Boher y Hermano.

—Se ha formado una sociedad dedicada al ramo de víveres, que girará en esta plaza bajo la razon de Torrendell, Servat y Compañía, de la que es comanditario D. Gabriel Alemañy y gerentes D. Ramon Torrendell y D. Pedro Servat, é industrial D. Ramon Fernandez.

Glorieta de Marianao.—Véase lo que nos comunican:

"Para el gran baile de mañana sábado, reina gran *embullo* entre las familias, y por lo mismo es de creer que quedará con el mayor lucimiento. A ese baile están invitadas algunas familias de Matanzas, que han ofrecido asistir á él, y la Srta. Dª Isabel Hernandez de Gomez ha compuesto para el mismo una preciosa danza titulada "Flores y Perlas," dedicada á todas las niñas de Marianao.

El baile no se suspenderá á ménos que á las seis de la tarde esté lloviendo; y en ese caso confirmará la suspension un cartel puesto en el paradero de Concha."

Recreo español del Vedado.—De ese instituto nos remiten el siguiente aviso:

"En la noche del sábado 4 del actual, dará esta sociedad la primera funcion de mes, compuesta del juguete cómico en tres actos y en verso de D. Mariano de Larra y D. Narciso Serra titulado "Los infieles," en cuyo desempeño tomarán parte los reputados aficionados Dª Martina Pierra de Poo y la Srta. Dª Sara Pierra, y los distinguidos aficionados D. J. P., D. Ciriaco Suarez, D. Napoleon Arregui y D. Fernando Martin. Al final se bailarán las danzas de costumbre.

Sólo con motivo de excesiva lluvia se suspenderá la funcion para el dia siguiente.

Vedado, Julio 1º de 1874.—El Secretario, *J. M. Massó.*"

Somaten.—Ayer, el capitan del partido de Arroyo Naranjo dió parte á la autoridad respectiva de que á las doce y media de la noche del 1º del actual, habiendo oido el toque de somaten en el inmediato pueblo del Calabazar, habia mandado allí con objeto de averiguar lo que ocurria, al mismo tiempo que puso sobre las armas á los voluntarios de su partido. Las noticias que verbalmente recibió ese funcionario fueron que en el pueblo del Wajay, ocho hombres armados habian asaltado la finca de los Gomez, habiéndose cambiado algunos tiros con los individuos que habia en la casa, cayendo muerto uno de los asaltantes y se creia que iba herido uno de los restantes, que emprendieron la fuga en direccion de Vento. Con tal motivo procedió el referido funcionario á situar avanzadas en los puntos más convenientes para los efectos consiguientes.

Ahogado.—En la mañana de ayer, en el baño de los caballos fué hallado ahogado un hombre blanco, de lo cual se dió aviso al celador del barrio de la Punta. Identificado el cadáver resultó ser el de un repartidor de pan de una panadería sita en la calle de la Picota. Se dió conocimiento del suceso á la autoridad de Marina.

Accidente.—Ayer, un individuo de la guardia civil, del puesto de Eligio Sequera, dió aviso al Capitan del partido de Puentes Grandes de que pocos momentos ántes, una rueda de un carreton habia pasado por encima de un hijo del participante, de siete años de edad. El expresado funcionario, en union de un facultativo, se constituyó en el cuartelillo indicado, donde estaba el paciente el cual fué curado de primera intencion, reservándose el facultativo el pronóstico. El hecho tuvo lugar casualmente al apearse el referido niño del carreton en momentos en que éste andaba.

El plato de todos los dias.—Ayer, una vecina de la calle de los Sitios dió aviso al celador del barrio de Peñalver de que le habian llevado de su casa un tocador, un baul que contenia ropa y 68 en billetes de Banco.

—Un vecino de la calle de Aguiar participó al celador del barrio de Santa Clara que en la noche del 30 del mes próximo pasado, estando el participante en un panorama de la plazuela de Monserrate, le habian hurtado el reloj con leontina de oro.

—Al celador del barrio de San Juan de Dios participó un vecino de la calle de Cuba, que la noche anterior una parda habia extraido de la habitacion del participante varias piezas de ropa y un jarro de plata.

—A las ocho de la noche, un sereno condujo á la celaduría del barrio de Marte un moreno al cual habia detenido en la calzada del Monte al perseguírsele á la voz de *ataja*, por haber acometido puñal en mano á unas señoras. Tenia el detenido una herida en la cabeza y con tal motivo fué asistido en la casa de socorro, y se procedió á hacer las debidas averiguaciones.

—Otro sereno condujo á la celaduría del barrio de San Leopoldo un moreno detenido tambien á la voz de *ataja*, y al cual se acusaba de ser el autor de un robo en el asilo de Mendigos.

Remitido.

Habana, 3 de Julio de 1873.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Presente.

Muy señor nuestro:

Estimarémos de la atencion de V. se sirva insertar en su periódico la comunicacion que con esta fecha dirigimos al *Diario de Cienfuegos*, anticipándole las gracias.

Quedan de V. atentos S. S. Q. B. M.

San Pelayo y Torres.

Sr. Director del *Diario de Cienfuegos*.—Muy señor nuestro:—En el número 82, correspondiente al dia 1º del corriente del periódico de su digna redaccion, se lee lo siguiente.—"*Regateo.*—Segun se nos dice, dos de los vapores entrados últimamente en nuestro puerto lo tuvieron durante su viaje. Nosotros que sabemos lo que son regateos, por habernos hallado en uno terrestre, en cuyo trance terrible no dábamos ni un ochavo por nuestra vida, creemos que algunas de importunos son peligrosas, y que no deben permitirse puesto que habiendo de forzar las máquinas como en cualquier caso extraordinario en que se necesita hacer andar al buque más de lo que marca su itinerario, se pone en peligro la vida de los pasajeros."—Tan de acuerdo estamos Sr. Redactor con el suelto que hemos copiado, que desde el momento en que vimos anunciada la salida del vapor "Villaclara" desde Batabanó á las Tunas de Sancti Spíritu todos los domingos, que es el dia precisamente que desde hace mucho tiempo tienen establecido nuestros vapores en su viaje á Santiago de Cuba, pasamos una circular á los capitanes de los vapores "Cienfuegos" y "Manzanillo" prohibiéndoles en absoluto todo regateo y recomendándoles que bajo ningun concepto debian alterar la marcha regular y acostumbrada de los vapores.—En el viaje á que el suelto se refiere iba á bordo del "Manzanillo" uno de los interesados en la Empresa que tenia conocimiento de aquella comunicacion, y tanto por sus noticias, como por la relacion de pasajeros que iban en él, podemos probar á Vd. que se cumplieron exactamente nuestras órdenes y que durante el viaje no levantó el "Manzanillo" más que veinte libras de vapor, que es el mínimun del que aquel vapor puede usar sin ningun riesgo, teniendo como tiene pailas casi nuevas. Si el "Manzanillo" llegó á ese puerto ántes que el "Villaclara," débese á su mucho andar, sin que haya ningun otro de la carrera del Sur que pueda competir con él.—Nosotros, Sr. Director, no hemos buscado la competencia. Se nos ha provocado á ella, no respetando el itinerario de nuestros vapores; pero ante todo tenemos en cuenta la seguridad de los pasajeros, y no estamos, ni estarémos nunca dispuestos á aceptar regateos, cualquiera que sean los perjuicios que se nos proporcionen, porque apreciamos en mucho el crédito que de antiguo tenemos adquirido.—Quedamos de Vd. A. S. S. Q. B. S. M.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SABADO 4 de Julio.—San Laureano, obispo y mártir, y el beato Gaspar de Bono.—Aunque de padres gentiles, recibió el bautismo en la ciudad de Milan, siendo aún de muy pocos años. Ordenado de sacerdote se dedicó al cumplimiento de las funciones de su sagrado ministerio, y en atencion á sus méritos y servicios fué consagrado metropolitano de la iglesia de Sevilla. Padeció martirio á manos de los soldados de Totila, rey de los godos, el dia 4 de julio del año 544.—Lo que hace á un religioso perfecto en su estado es el cumplimiento exácto de los votos de su religion; y en esta parte fué Gaspar verdaderamente admirable; y empezando por la pobreza la practicó con tal rigor, que nunca cojió moneda en su mano. Cuando murió no se halló en su celda alhaja que valiese ni dos reales. Por lo que toca al voto de castidad, consta por el testimonio de los que le trataron familiarmente, que no mancilló en toda su vida con culpa alguna el candor de su virginal pureza. Muchos testigos depusieron en los procesos hechos para su beatificacion, que sólo al observar la modestia de su rostro, ú oir su celestial conversacion sentia árder su pecho en el amor de la castidad. En cuanto á la obediencia, la ejercitó en tal grado, que una leve insinuacion del superior bastaba para hacerle abrazar las cosas más repugnantes á su inclinacion. En fin, en todo era perfectísimo.

Tambien se mencionan los santos, Teodoro, ob.; Jacundiano, Inocencio, Sebastian y 30 compañeros. Nanfanion y sus compañeros todos mártires. Los profetas Osea y Ageo, Udalrico y Flaviano, y Elias, obispos; Fimbar y Bolcan, abades conf.; Berta, viuda.

Fiestas el domingo.

Misas solemnes: En Guadalupe la del Sacramento de 7 á 8; en la Catedral, la de Tercia á las 8½; en el Espíritu Santo, la Merced, San Isidro, Monserrate, el Pilar, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa á las 8 la misa mayor.

Misas rezadas de hora.—El lúnes de 6, 6½, 7, 7½, 8, 8½ y 9, en las iglesias de costumbre; de 10, en Sto. Domingo, S. Felipe, y Guadalupe, de 11, en la Catedral, Santa Teresa, Guadalupe, San Nicolás, y parroquia de Guanabacoa, de 12, en la Catedral, la Merced, Sto. Cristo, Sto. Angel, Monserrate, Guadalupe, Jesus María, el Pilar, Jesus del Monte y Parroquia de Guanabacoa.

Pláticas.—En las Parroquias, y en la Merced sermon en la misa mayor, á las 8.

San Francisco.—Los piadosos ejercicios de los Siervos de María, á la hora de costumbre.

Procesion.—La del Circular en Guadalupe, á las 5 de la tarde, despues de las preces de costumbre, y de aquí va el Circular á Santo Domingo.

Córte de María.—Dia 5 de Julio.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de las Nieves, en Paula, y en Guanabacoa á Ntra. Sra. de la Caridad del Cobre en Sto. Domingo, ámbas privilegiadas.

Iglesia de Sta. Teresa.—Cultos que en el presente año se tributarán á la Vírgen Sma. del Cármen:

El lúnes 6 de julio á las 5 de la tarde se enarbolará la bandera, y se cantará enseguida la Salve.

En los 9 dias siguientes á las 7 de la mañana se cantará la misa con orquesta, y se rezará la novena.

Miércoles 15.—A las 5 y media de la tarde vísperas solemnes.—A las 7½ gran Salve.

Juéves 16.—A las 7 misa rezada y comunion general.—A las 8 Bendicion Papal y absolucion general.—A las 9 misa solemne con sermon que predicará el R. P. Rector de Belen.—A las 5 y media de la tarde Bendicion Papal y absolucion general.—Despues se rezará el santo Rosario, y se cantarán algunos motetes con orquesta, concluyendo con la Salve.

Viernes 17 y siguientes hasta el 23 inclusive, á excepcion del dia 20, misa solemne á las 8 de la mañana, y á las 7½ de la tarde Salve y Letanías.

Domingo 19.—A las 5½ de la tarde vísperas solemnes.—A las 7½ gran Salve.

Lúnes 20.—San Elias, profeta.—A las 9 misa solemne con sermon que predicará el Pbro. D. Pedro Francisco Almansa.

Juéves 23, último dia de la Octava, predicará el Pbro. D. Juan Antonio Escudero.

IGLESIA DE LA MERCED.

El próximo domingo, dia 5 del corriente, á las 8 de la mañana, se celebrará en este templo la solemne fiesta del Sagrado Corazon de Jesus, que todos los años costean las devotas del Sagrado Corazon. 4-2

ORDEN DE LA PLAZA DEL 3 DE JULIO DE 1874.

Servicio para el 4 de Julio.

Jefe de dia: D. Antonio C. Tellería, teniente coronel del primer batallon de Parada.
Parada: Voluntarios de artillería.
Castillo del Príncipe: compañía de Chapelgorris.
Maestranza y Baluarte de la Punta: Voluntarios de Artillería.
Patrullas: 2º escuadron.
Idem de Jesus del Monte: 1ª compañía de Voluntarios del mismo barrio.
Hospital y provisiones: D. José Rodriguez Linares, capitan de la Comision Liquidadora.
Médico para las mismas: D. Juan Soler, de artillería de montaña.
El coronel sargento mayor, Recaño.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo.

Ganado.	Núm.	Peso.	Precios.	Sobrantes.
Toros	106	1904 ar.	.. á 90 rs	93
Novillos tejanos	21	494	.. á 70 ..	
Bueyes	6	180	75 á 80 ..	
Terneras	14	98 ..	90 á 95 ..	
	157	2589 ..		

Precios para vender en las casillas.

Toro del país.	Masa	á 50 cs. libra.
	Filete	á 35 ..
	Con hueso	á 35 ..
Novillo tejano	Masa	á 45 ..
	Filete	á 45 ..
	Con hueso	á 30 ..
Buey	Masa	á 45 ..
	Fileto	á 75 ..
	Con hueso	á 35 ..
Ternera	Masa	á 60 ..
	Filete	á 75 ..
	Con hueso	á 35 ..

MOVIMIENTO DEL RASTRO MENOR.

	Mantecas.	Curas.	Total.	Arbs.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos	26	40	66	189	Manª á 94 / Carne á 100	....
Carneros			50	68	á 85	20

Precios para las casillas.

Manteca	á 30 cs. lb.
Masa	á 60 ..
Costillas	á 30 ..
Carnero	á 45 ..

Habana, Julio 2 de 1874.—El Administrador, *Guillermo [illegible]*

COMUNICADOS.

En los dias de mi esposa la Sra. Dª Leonor García Lavin. (1)

Del tiempo cruel la saña asoladora
No ha podido alterar, esposa mia,
El verdadero afecto que algun dia
Nuestras almas ligó, y aun liga ahora.
¿Cómo, pues, al brillar la grata aurora
Que anuncia para tí tanta alegría
No demostrar la tierna simpatía
Y el afecto que el alma en sí atesora?
Colmado en cuanto ser puede
Pueda yo contemplarte venturoso
Del más supremo bien siendo modelo.
Así cumplido miraria tu esposo
Su ansia mayor, y para tí la vida
Fuera senda de flores bendecida.

Eduardo Lavin.

(1) Esta composicion dejó de publicarse el dia 1º del corriente por un olvido.

(1) En el primer aniversario de nuestra querida hermana la Srita. doña Matilde Reynaldo.

SONETO.

¡Porqué la Parca inexorable y fiera
Te arrebató, Matilde idolatrada!
Cuando apenas la copa regalada
Gozabas de la vida en tu carrera!
¡Por qué siendo tan buena y verdadera
Y modelo de virtud inmaculada,
Te encuentras de nosotros separada
Cuando tu amor, nuestro consuelo era.
Te buscamos ansiosas por dó quiera
Con el alma transida y desgarrada,
Pero que todo bien nos dice "nada".
Matilde existe en la azulada esfera,
Allí dichosa para siempre impera,
Por que allí su virtud será premiada.

Carolina y Dolores Reynaldo.

Regla y julio 3 de 1874.

(1) No se publicó ayer por olvido.

AL SEÑOR HERMETI.

La solucion que V. da al problema que ayer le propuse, está muy lejos de satisfacerme, por no ser tan breve como la que *aparece* en su anuncio, dada al que V. pone, y en que yo no hice más que variarle el precio del metro. V. afirma en su referido anuncio, que *mientras más quebrados y complicaciones contiene el problema, más fácil y pronta es la operacion;* y aunque somos todavía estudiantes, sabemos muy bien que eso es un error de V. y grande. ¿Cómo puede ser nunca más fácil lo que es más complicado? ¡Cómo puede ser más pronta y fácil la solucion de un problema complicado, que la de uno sencillo! La prueba de su grave error está en la solucion misma que ha dado V. á mi problema, en que por un solo quebrado que le aumenté tiene V. que hacer más números; pues en el que elegido por V. basta sólo multiplicar 822 por 1 1/6, y eso, despues de hacer el planteo conveniente para destruir *factores comunes*, y en el mio, despues de hacer el indicado é indispensable planteo, se encuentra V. con que el modo más breve para resolverlo es multiplicar 137 por 17 ⅔. Y ¡qué es mas fácil y breve, multiplicar por 1 1/6, ó multiplicar por 17 ⅔! Luego, queda probado su error. Es decir, que miéntras más complicado sea el problema más larga es la solucion, y no más pronta y fácil, como equivocadamente afirma V. en su anuncio. Si en lugar de dejarle yo las 822 varas que V. puso, le hubiera aumentado una fraccion ó le hubiera puesto 823, ya no habria V. encontrado el 137: esta sencilla indicacion basta para que V. comprenda que sabemos dividir y cómo sacó V. dicho número. Y no pudiendo V. simplificar más que, nosotros, á pesar de sus años, y de su *decantado saber*, quedamos satisfechos, nodo su respuesta, porque no la ha dado—*Un estudiante.*

Sr. Director del *Diario de la Marina.*

Ruego á V. se sirva insertar en el periódico de su digna direccion las siguientes líneas; favor que le agradecerá su muy atenta S. S. Q. B. S. M.—*María de la Luz Franco.*

TENEMOS OCULISTA.

La que suscribe, residente en la calle de Cuba, n. 9, estaba ciega por cataratas en ámbos ojos, y tuvo la gran suerte de ser operada felizmente en el de la derecho por el Sr. Dr. D. José Montalvo, oculista notable de la escuela de Paris, que ya conoce el público en esta capital. Me sobrevino un dolor intenso en los ojos, y con él, á par [illegible] de un mes, una [illegible] que deja [illegible] ológa. El Sr. Montalvo me sugirió con la esperanza de que con una ó dos operaciones sucesivas me volveria la vista; y en efecto, practicada la *iridotomía* por dos veces con una habilidad y sin molestia alguna para mí, he recobrado por entero la vista, no sólo de los objetos de bulto, sino hasta de las más finas líneas ó hilos de una tela. La habilidad del Sr. Montalvo la sabrán apreciar los Sres. Dr. Ferrer y Redondo que han sido testigos periciales; lo que yo debo hacer público y notorio es el hecho, el resultado de la operacion, gloriosa para el Sr. Montalvo y para mí; y la especial circunstancia de que he sido operada en las condiciones más desfavorables, y sin los cuidados y alimentacion que tan necesarios son en estos casos. Al par que la ciencia, el Sr. Montalvo ha ejercido conmigo la caridad del modo más fino y cariñoso, por lo cual siento que mi pobreza no me permita recompensarle más que con este público testimonio de gratitud y pidiendo á Dios que le colme de felicidades.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Ricardo O'Bourke
MEDICO-CIRUJANO.
Se ofrece en su morada, Manrique 64. Consultas de 11 á 1. 15-27j

Domingo Cabrera Hernandez.
MEDICO-CIRUJANO.
Ha trasladado su domicilio á la calzada de Jesus del Monte n. 86. 30-27jn

J. L. YARINI,
MEDICO-CIRUJANO.
CAMPANARIO N. 97, ESQUINA A SAN JOSE.
Consultas y operaciones de 12 á 2. 30-2jl.

GONZALEZ MORILLA.
OCULISTA.
Consultas de 7 á 10 de la mañana.—Farmacia San Pablo, calzada del Monte n. 85: su casa, Cerro, calle de Sta. Teresa n. 3. 15-27jn

José C. Húgues,
ABOGADO.
Consultas de 10 á 4. S. Ignacio 12, bajos. 33 2jn.

Francisco Obregon y Mayol,
MEDICO CIRUJANO.
Se ofrece al público. Galiano n. 90, Consultas diarias de 8 á 10 de la mañana. 39-8j

Enrique C. de Rafael
MEDICO-CIRUJANO.
ESPECIALIDAD PARA LAS ENFERMEDADES DEL PECHO.
Consultas de 12 á 2.—Teniente-Rey 56. 61-27my

D. Cleto Díaz Acevedo,
MEDICO-CIRUJANO.
Ha mudado su domicilio á la calle del Aguila 131, entre San Rafael y San José. 31-3Jn.

Juan García de la Linde,
MEDICO-CIRUJANO.
Consultas de 11 á 1. Manrique 97, entre Zanja y Dragones. 33 26mv.

DON JORGE DIAZ ALBERTINI, MEDICO DE niños y partero, ha trasladado su domicilio á la calle de la Salud núm. 34 entre Campanario y Lealtad. Consultas de 11½ á 1. 30-30 jn.

Doctor Finlay,
MEDICO-CIRUJANO y OCULISTA.—Gabinete de consultas en la Habana, Obrapía n. 65, de 11 á 2. Su casa, Guanabacoa calle de Damas (Pepe Antonio) n. 26. 39-11J

CHAGUACEDA,
CIRUJANO DENTISTA.
Aguiar n. 110 156 13ms

DOMINGO GUIRAL Y SAAVEDRA,
ABOGADO,
ha abierto nuevamente su estudio en uno de los entresuelos de la casa n. 50, calle de S. Ignacio esquina á Lamparilla. 10-23 Jn.

BARTOLOME MARRERO
NOTARIO PUBLICO.
San Ignacio 12.—Bajos. 31-28my.

Tomás de la Hoya,
MEDICO CIRUJANO.
Ha trasladado su domicilio á la calle del Campanario 154. CONSULTAS DE 11 A 1. 39-11jn

FEDERICO CORDOVA.
MEDICO-CIRUJANO.
Ha trasladado su domicilio á la calle de la Habana 214, entre Merced y Paula. Consultas de 3 á 4 de la tarde. 31-10jn

Dr. Erastus Wilson,
Dentista.
Calle de la Habana, 110.
Agradece infinito la proteccion que el público ha dispensado á su establecimiento durante su ausencia, y participa al mismo tiempo á su clientela y amigos, que desde hoy ha vuelto á ponerse al frente de su casa, en donde tendrá el gusto de complacerles en todo lo perteneciente á su profesion y de ofrecerles varias novedades de grande interés para los que tengan necesidad de dentaduras ó dientes postizos. 15 my

Pablo Andrade y Aranda,
MEDICO-CIRUJANO.
Enfermedades de Sra. y niños; consultas y operaciones, de 3 á 5. Neptuno 50. 30-31my

ANTONIO GOVIN Y TORRES
ABOGADO.
Consultas de 2 á 4. San Ignacio 12. 30-24jn

José R. Montalvo,
MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA
Consultas de 11 á 1. Galiano 24. 30-24jn

FRANCISCO MORALES LOPEZ,
ABOGADO.
Ha trasladado su estudio y habitacion á la calle de Luz n. 97. 15-26jn

J. E. BARRENA,
Cirujano dentista.
Se halla al frente del laboratorio dental de U. Smith.—Industria 126. 30 26jn

Manuel del Portillo y Bermudez
NOTARIO EN MATANZAS.
Gelabert 60 y 97. Gelabert 60 y 97. 15 20J

DR. A. DE LANDETA.
DE LA FACULTAD DE PARIS.
Ha fijado su domicilio en la calle de las Virtudes n. 63.
Consultas de 3 á 4. 30-4jl

LUIS LE ROY
MEDICO CIRUJANO.
Ha trasladado su domicilio á la Calzada de Galiano n. 129 esquina á Zanja. Consultas de 2½ á 4. 30-4jl

MME. JUANA M. LAUDIQUE, COMADRONA francesa de la facultad de Montpeller, se ofrece á todas horas dentro y fuera de la ciudad. Admite señoras en su casa para salir de su cuidado. S. Nicolás 65, entre S. Miguel y Neptuno 15 27jn

Enseñanzas.

LOS HECHOS HABLAN
mejor que las palabras.
VER Y CREER.

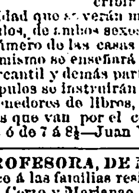

$250 se depositarán contra 150 de otro profesor que guste comprometer dicha cantidad, á enseñar mejor á escribir, al que no haya cojido la pluma, en 30 á 40 dias y reformar la peor letra en 15 á 25 dias segun el último sistema inglés, cursivo y ligado, para escribir ligero, limpio y uniforme con la claridad que se verán mas de 700 pliegos escritos por discípulos, de ambos sexos conocidos, con sus nombres y el número de las casas de algunos, para consultarlos. Asimismo se enseñará por su ajuste, aritmética teórica mercantil y demás partes de las Matemáticas, y otros discípulos se instruirán para ser verdaderos auxiliares de tenedores de libros, escribiendo con limpieza documentos que van por el correo. Prado 112, accesoria B, de 12 á 4 ó de 7 á 8½—Juan V. Hévia. 4-3

UNA PROFESORA, DE MUSICA E IDIOMAS se ofrece á las familias residentes en la Habana Jesus del Monte, Cerro y Marianao. Cuba 8. 15-1jl

INGLES, FRANCES E ITALIANO.
Se enseña con perfeccion y prontitud, precios convencionales; los padres de mis discípulos no pagarán hasta que vean los adelantos de sus hijos en dichos idiomas. Se pasa á domicilio y á los colegios.
Obrapía n. 61. Luis T. Balcolls. 30-1jl.

SAN ANACLETO.
COLEGIO PRIVADO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA DE PRIMERA CLASE, INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL.
SAN NICOLAS 104, ESQUINA A LA DE S. JOSE
Trasladado este establecimiento del local en que se hallaba, calzada de Galiano n. 127 al que hoy ocupa, calle de San Nicolás n. 104 esquina á la de San José, continúa sus tareas con la asiduidad y eficacia que tiene acreditadas en mas de 30 años que lleva de fundado y que le han hecho acreedor á la confianza de las familias del crecido número de alumnos que en él han recibido su educacion y que ocupan un puesto distinguido en la sociedad, así como á las de los que en la actualidad concurren á él.
Encomendada la enseñanza á profesores de notoria idoneidad é ilustracion, é inspeccionada con esmero y constancia por el director, no omitiéndose ningun género de gasto ni sacrificios para seguir mereciendo la confianza, apoyo y proteccion de los señores padres de familia y del público en general, y poder competir ventajosamente con los mejores montados de su clase; suplicamos á todas las personas amantes del saber se sirvan visitar el Colegio á cualquier hora en lo cual tendrán completa honra y satisfaccion todos los empleados del mismo.
Se facilitan reglamentos para la admision de alumnos á todo el que lo solicite, tanto para la primera enseñanza como para los cinco años de la segunda. 30 26jn

COLEGIO DE SEÑORITAS.
NACIONAL É INGLÉS
DE
SANTA AGUEDA Y Sn. JOSE.
PRADO 62, esq. COLON.
A cargo de
DOÑA MARIA COOK DE DIEZ.
Educacion religiosa, literaria y de adorno.
Este pensionado viene á satisfacer una necesidad notoria; la mas perfecta educacion de las niñas, sin separarlas del amparo de la patria y la familia pudiendo obtener todas las ventajas de la civilizacion mas adelantada, contando con profesoras, sistemas, textos y material de instruccion, á la altura del mejor colegio de Europa y América.
El número de alumnas se limita, para más eficaz enseñanza; se habla á la par del castellano el inglés y el francés.
Pension entera y media pension.
Referencias: Sras. Dª Agueda Mariñica de Rosell, Dª Rita Du-Quesne del Valle, Excmo. Sr. D. Rafael R. Torices y D. Julian de Arango y Quesada, Don Pedro de Montalvo, D. Antonio Kessel, don Juan Antonio de la Torriente y D. Antonio A. Ecay. 8 26

D. JOSE MARIA LOPEZ Y SAUL,
PROFESOR DE LOS IDIOMAS
Francés ó Inglés,
se ofrece nuevamente á la juventud estudiosa de esta capital, habiendo fijado una módica retribucion. Recibe órdenes, Jesus María 31 15-27j

El colegio de Carcasses
TITULADO:
EDUCACION EN FAMILIA,
se ha trasladado á la primera cuadra de la calzada del MONTE N. 3 30 23jn

IDIOMAS
INGLES, FANCES Y ALEMAN.
Profesor, Teodoro Schevalm,
DA LECCIONES EN COLEGIOS
y casas particulares de dichos idiomas y otros ramos Tiene cursos en su casa, calle de San Ignacio núm. 11. 15 19jn

ACADEMIA MERCANTIL
DE ILLA.
AGUACATE N. 56, PRIMER PISO.
Se enseña con claridad y precision todas las asignaturas necesarias para la carrera del comercio.
Los precios se han arreglado lo más módico posible. Hay constantemente clases de dia y de noche. 15-19J

ACADEMIA MERCANTIL
DE
HIPTO. HAGERMAN.
107 Compostela, entre Muralla y Teniente Rey.

PARTIDA DOBLE	$34	Todo el curso completo
ARITMETICA MERCANTIL	25	
LETRA INGLESA	17	

MENSUALMENTE.

PARTIDA DOBLE	Media onza.
ARITMETICA MERCANTIL	
DIBUJO NATURAL Y PAISAJE	
FRANCES, INGLES Y ESPAÑOL	
CLASE TODO EL DIA	

CALZADA DE GALIANO NUM. 101.
BOTICA NUEVA.
Alivio y cura de todas las quebraduras en ambos sexos.
Poseemos los aparatos ó bragueros los más perfectos, cómodos y aseados que se han inventado. Advertencia. A fin de evitar las consecuencias que pueden tener en perjuicio de los enfermos que padecen de quebraduras, no remitiremos ningun aparato ó braguero que nos pidan por escrito, á ménos que no sea inspeccionado por un facultativo para que dé la medida exacta del cuerpo sobre la misma, su volúmen próximamente, la conformacion de la pélvis, qué clase de quebradura es, la constitucion del individuo, en qué lado está, y cuales son sus ocupaciones diarias. En la misma BOTICA NUEVA los Doctores Morillas, Cirujano oculista, da consultas de 11 á 2 de la tarde, y el Médico Cirujano D. Casimiro Roure de 6 á 10 de la mañana y de las 4 de la tarde en adelante á todas horas, lo mismo en la casa que á domicilio. CALZADA DE GALIANO 101. 41 31my.

ESPECIALIDAD para toda clase de quebraduras y aparatos contentivos para sostener las almorranas y el descenso del ano.
No se construirá ningun braguero sin que sea dirigido por un facultativo y no se entrega sin que sea aprobado por el médico del paciente.
EQUIDAD EN LOS PRECIOS.

FABRICANTE DE BRAGUEROS,
JOSE BARO,
OBISPO N. 31, ENTRE S. IGNACIO Y MERCADERES.
31 29 My.

INVENCION, PERFECCION, COMODIDAD Y DURACION.
Si el braguero no retiene perfectamente la hernia, no se abonará el importe ajustado.—No vendemos bragueros del extranjero, á cada enfermo le construimos uno que le vaya bien á su quebradura.

APARATOS ANATOMICOS ACOMPAÑADOS
DE LA UNTURA CURATIVA.
Las hernias desde el momento en que se manifiestan son graves, sean indolentes ó dolorosas.
Todos los dias hay casos desgraciados por la estrangulacion de las hernias ó quebraduras á consecuencia de no usar mis curativos ó usar los falsificados, sin la más mínima inteligencia de la anatomía de las partes finas y delicadas que rodean los tejidos por donde pasan las vísceras abdominales.
Los únicos hernistas que emplean la cirujía artística para reducir y retener las hernias y obtienen los brillantes resultados que todos conocen en el tratamiento de las
QUEBRADURAS.
Dr. D. Jacobo A. Sherman, en Nueva York y J. Gros, en su oficina calle de Luz n. 60. 25 4jn.

Todo curso es particular.—Enseñanza garantizada. 180-6junio.

CRISTOBAL COLON.
COLEGIO DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA.
Incorporado al Instituto provincial.
HABANA. VIRTUDES 135.
Se admiten internos y externos para ámbas enseñanzas. 15-4jl

Artes y oficios.

CARMEN BUJIA DE SAR Y Cª
SUCESORA
de Mme. Palmira.
Ofrece hacer todo lo posible para complacer á las personas que se dignen honrarla con sus trabajos, tanto en la elegancia de sus vestidos como tambien en los precios módicos de Palmira, y se encarga de toda clase de labor de blanco. Villegas 77. 5-2

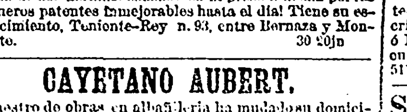

NO HAY MEJORES
APARATOS ANATOMICOS.
Don Rosendo Rivas, braguerista y aparatista como lo acreditan sus muchos trabajos, participa á sus amigos y al público que está convencido de que la mejor cura y más radical de las hernias consiste en la presion hecha por los bragueros patentes inmejorables hasta el dia! Tiene en su establecimiento, Teniente-Rey n. 93, entre Bernaza y Monserrate. 30 20jn

CAYETANO AUBERT.
Maestro de obras en albañilería ha mudado su domicilio á la casa Lealtad n. 102, donde se ofrece al público. 15 19Jn

C. G. CHAMPAGNE,
AFINADOR y compositor de pianos que fué de la casa de Erard, de Paris, Aguacate 31 casi esquina á Obispo. Se alquilan varios pianos. 30 11j.

TREN DE LAVADO.
EN GENERAL
DE
M. ARGUMOSA Y COMP.
HABANA 236. 10-23jn

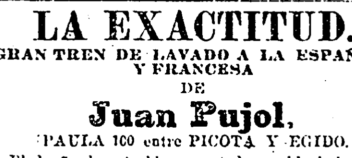

Aparatos de privilegio exclusivo,
especiales para curar las hernias. Obispo 129.—Villalta. 30 19jn

LA EXACTITUD.
GRAN TREN DE LAVADO A LA ESPAÑOLA Y FRANCESA
DE
Juan Pujol,
PAULA 100 entre PICOTA Y EGIDO.
El dueño de este bien montado establecimiento se hace cargo de lavar con prontitud y esmero cuanta ropa se dignen confiarle sus favorecedores, y para mayor comodidad de éstos, los lunes se recojerá la ropa y será entregada los sábados con exactitud y puntualidad.
Además tiene dos señoras españolas en dicho lavado, que lavan y quitan manchas á ropa de casimir y seda, lo cual podrán juzgar sus favorecedores con justicia su mucha práctica é inteligencia en dicha materia, siendo los precios sumamente módicos. 5-4

Mme. UMVERT.
LAVANDERA FRANCESA.
TENIENTE-REY 21 entre AGUIAR y CUBA.
Recibe toda clase de ropas y
Se admiten aprendizas. 39-11jn

RETENCION Y CURA
DE LAS QUEBRADURAS
Galiano 101. Botica Nueva. 93-25m

Trenes de limpieza.

EL ASTURIANO.
TREN DE LIMPIEZA DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS.
DE JOSE ARIAS.
Belascoain 123, entre Reina y Estrella.
Se reciben órdenes en los puntos siguientes: Salud y Rayo, peletería; Neptuno y Campanario, bodega; Plaza Vieja del Cristo, sombrerería; El Gallito, Galiano y S. José, café; Aguiar y Teniente-Rey café; Plaza de S. Francisco y Amargura, fonda; Reina y Manrique, bodega La Robla. 15-3jl.

EL TRIUNFO,
GRAN TREN DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS, DE JOSE LORENZO LOPEZ.
Situado en la calle de Jesus Peregrino n. 72.—A $1 carreton ó sean $2 pipa.
Pueden avisar en los puntos siguientes:—Lagunas esquina á Galiano, bodega; Habana esquina á San Juan de Dios, almacen de víveres; Lamparilla esquina á Villegas, bodega; Damas esquina á Acosta, bodega; Cienfuegos 50, esquina á Gloria, bodega.—José Lorenzo Lopez. 34-3J

EL PROGRESO.
Gran tren de letrinas, pozos y sumideros. Lo hace mas barato que nadie; pasando de 12 pipas á 14 rs.
Los dueños de casas pueden avisar en los puntos siguientes: calle de Luz 29, bodega; Aguiar 35, bodega; Virtudes 121 esquina á Escobar; Obispo esquina á Monserrate, bodega, su dueño, Jesus Peregrino 72.—*Fidel Nobril y Cp.* 16-16j

EL ASEO.
Gran tren de letrinas, pozos y sumideros, de Juan Piñon.
Situado en la calle de Jesus Peregrino n. 51.
Pueden avisar en los puntos siguientes:—O-Reilly n. 84 barbería.—Barcelona esquina á Galiano bodega.—Calzada de la Reina n. 62, bodega El Cañon.—Sol esquina á Compostela, bodega.—Plaza Vieja, café de Cristina—Mercaderes 22, chocolatería—Gervasio n. 19, esquina á Neptuno, bodega.—Juan Piñon. 15-30j.

LA LEALTAD.
GRAN TREN DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS.
Situado en la calle de Jesus Peregrino núm. 57.
Antonio Lorenzo Lopez, lo hace mas barato que nadie,
A $1 CARRETON.
Pueden avisar en los puntos siguientes:
Aguiar esquina á Empedrado, almacen de víveres.
Aguiar esquina á Obispo n. 90, café Europa.
Muralla esquina á San Ignacio, café El Infante.
Aguacate esquina á Sol, bodega.
Aguacate esquina á Obrapía, bodega.
San José esquina á Aguila, azucarería.
Dragones esquina á Galiano, almacen de víveres.
Para toda clase de reclamaciones.—Antonio Lorenzo. 15 30j

EL SIN RIVAL.
GRAN TREN DE LIMPIEZA DE LETRINAS Y POZOS.—A 14 RS.; PIPA PASANDO DE 12.
Se hace con más aseo y prontitud que ninguno de mi clase y doy la pasta desinfectante grátis.
Se reciben avisos en las bodegas siguientes:—Calzada de la Reina esquina á Lealtad; Aguila n. 86; Compostela esquina á San Juan de Dios; Cuba esquina á Amargura; Habana esquina á Luz; Compostela esquina á Jesus María y en su casa, Salud núm. 215, su dueño. Anacleto Gonzalez Rey. 15-23jn

Solicitudes.

UNA CRIADA MUY FORMAL Y ENTENDIDA solicita colocacion como ama de llave en casa de algun caballero: habla español é inglés, y no es jóven. Informarán, calle S. Ignacio 47, de 10 á 12. 5-3

PARA CUIDAR NIÑOS Y LA LIMPIEZA DE la casa, se solicita una mujer que pase de 40 años. Compostela 175. 5-3

SE SOLICITA A DON JUAN CRUZ ALDAY, natural de Vitoria, para entregarle una carta. San Ignacio 90, á las tres de la tarde. 4-3

¡DINERO!
CINCUENTA MIL PESOS, á un módico interés se prestan sobre casas en esta capital; bien en hipoteca ó en pacto; Calle del Sol 86 se facilitarán partidas que lleguen á mil pesos. 18-3jl

LAVANDERAS LIBRES O ESCLAVAS Y Aplanchadoras de camisas de ámbos sexos. Acosta 57, entre Habana y Compostela, impondrán. 5-3

ACOMODAR EN LA CALLE DE MANRIQUE n. 47 una excelente lavandera y aplanchadora, de ropa de hombre y de muger, y un aplanchador de camisas y pantalones. 4-3

UNA CRIADA PARA LA LIMPIEZA DE LA casa, Obrapía 84. 4-3

UNA SEÑORA ESPAÑOLA DE MORALIDAD desea encontrar un acomodo para criar un niño á media leche ó entera, llevando su hijo de 9 meses. Informarán Morro n. 9 A. á todas horas. 8-3

UNA JOVEN PENINSULAR, DE BUENA CONducta, desea encontrar una casa para acompañar una ó dos señoras, y estar al cuidado de dos ó tres niños. Cristo 28. En la misma se vende una bonita cómoda, canastillero para señora ó caballero, y un tocador con su meso. 4-3

UNA COCINERA ESCLAVA PARA UNA CORta familia extranjera, en Marianao. Sta. Clara 41, informarán. 8-3

UN ASIATICO SOLICITA COLOCACION DE cocinero y repostero, tanto en esta ciudad como en cualquier otra poblacion del interior, ó en la navegacion. Darán razon, Industria 118. 4-3

$500.000
HASTA EN PARTIDAS
DE A $200
SE DAN
CON HIPOTECA DE CASAS
de mampostería
y de madera
EN TODOS PUNTOS Y EN TODOS LOS
PUEBLOS.
Calle de S. Ignacio entre O-Reilly y Plazuela de la Catedral, barbería Salon Oriental del Sr. Aguilera ó en la escribanía de Gobierno, pregunten por D. Tomás Granados ó D. Angel Alonso, y en ausencia de estos, el oficial de consderno D. Vicente Massana ó en la calzada del Monte 511 informará dicho Sr. Alonso. 4-3

SE TIENEN PARA IMPONER $9.000 DE MEtreres en billetes del Banco Español. Amargura 25 ó Virtudes 1 darán razon. 7-3

UNA CRIADA DE MANO DE UNA EDAD REgular, Campanario 37 entre Virtudes y Concordia. 4-3

EN LA CALLE DE NEPTUNO N. 62, SOLICItan negros para el campo, pagándolos muy bien; sean ó no; artistas grandes ó chicos. 6-3

AL SR. D. ANTONIO SENDRA Y DELMASES, se le solicita para entregarle una carta de interés por él. Amargura n. 6. 8-3

UN JOVEN DESEA COLOCARSE, DE DEPENdiente de mostrador ó de escritorio, ó de mayordomo. Consulado n. 78 informarán, tiene personas que respondan. 4-3

UNA NEGRITA O MULATICA PARA ENSEñar, vistiéndola y calzándola en la casa. Belascoain n. 71; altos de la albeitería. 4-3

UN JOVEN SOLTERO, PRACTICANTE EN medicina, cirujía y farmacia, que hace ocho años se ocupa de enfermero: desea encontrar un gran ingenio donde ejercer su profesion. Tiene personas que abonan de su conducta é inteligencia. Impondrán Botica S. Pablo, calzada del Monte 86. 4-3

UNA SEÑORA INGLESA DESEA COLOCARSE para enseñar niñas en su idioma y la gramática, ó viajar con una familia, en casa del señor Morales, calzada de Galiano 47, informarán. 5-3

UN COCINERO O COCINERA, BLANCO O DE color para una corta familia. San Rafael 35, entre Rayo y San Nicolás. 4-2

UNA SEÑORA SOLICITA UN NIÑO HUERFAno, de pocos dias de nacido para dotarlo por hijo: Sol 72. 4-2

UNA CRIADA DE MANO PARA UNA SEÑORA y dos niños para la temporada á Marianao. Compostela 46. 4-2

UN DEPENDIENTE PARA UNA BOTICA DE campo en un paradero de camino de hierro cerca de esta capital. Informarán Santa Ana n. 11; Regla. 6-2

UN HOMBRE BLANCO PARA EL SERVICIO interior de una casa: impondrán S. Lázaro 114. 4-2

UN BUEN APLANCHADOR DE CAMISAS O bien una aplanchadora, Habana 37, entre Chacon y Cuarteles. 8-2

PARA EL SERVICIO DE DOS PERSONAS, se solicita una cocinera y una criada ó criado de mano, que traigan buena recomendaciones. Aguila 50, entre S. Rafael y S. José, en los altos. 4-2

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON Nemesio Fernandez, contramaestre que fué del berg. Dos de Mayo. En la calle de Mercaderes esquina á Amargura le informarán de un asunto que le interesa. 30-2jl

PARA PUENTES GRANDES SE SOLICITA UN general cocinero y una criada de mano que presenten referencias. Obrapía 23, en el zaguan informarán. 5-2

UNA BUENA OFICIALA DE MODISTA. Obispo 54 4-2

UN NEGRO PARA EL TRABAJO INTERIOR de una casa. San Lázaro 114 impondrán 4-2

UN REGULAR COCINERO PARA UNA CORta familia, que tenga personas que abonen de su conducta, prefiriéndose blanco. S. Nicolás 11 á todas horas del dia informarán 4-2

UNA MORENA COSTURERA A MAQUINA para una casa particular; Chacon 32. 10-2jl.

UN JOVEN DE 12 AÑOS QUE SEPA LEER Y escribir, Obispo 48, darán razon. 5 2

EN GUANABACOA, San Juan 17, esquina á Concha, se solicita un criado ó criada para limpieza y mandados, tambien un cocinero de casa particular que quiera hacerse cargo de una cantina. 4-2

UNA COSTURERA A MAQUINA SOLICITA colocacion, bien en casa de modista ó particular. Aguacate 52, darán razon. 4-2

EN EL PARTIDO DE ALACRANES SE SOLIcitan licenciados del Ejército para la partida volante, ganan 60$, el capitan juez local de aquel partido, es el que los manda y les ha de dar posesion, han de tener caballo y ser de buena conducta; tambien se admiten voluntarios de caballería. 5 2

UNA CRIADA DE MANO PARA CUIDAR UN niño. Galiano 48. 15-26jn

UN JARDINERO PARA UNA QUINTA INMEdiata á esta capital. Es indispensable tenga buenas recomendaciones. De 12 á 2, calle de la Lamparilla n. 16, se tratará del ajuste. 10-27jn

SE TRASPASA CON OBCION AL LOCAL LA accesoria, Mercaderes 14. Impondrán al lado, papelería de Wilson. 15-17j.

GRAN CENTRO
DE
SUSTITUCION.
COMPOSTELA 20.
Entre Tejadillo y Empedrado.
Se admiten y facilitan sustitutos para milicianos. 8-26

UN OFICIAL DE BARBERO DESEA ENCONtrar marchantes á domicilio. Cárdenas 55 impondrán 4-30

EN UNA CASA DE MORALIDAD SE DESEA encontrar una muchacha de 9 á 10 años de edad para enseñarla á coser, leer, escribir y el manejo de una casa dándole ropa limpia y prendas de vestir las que necesite, no se mandará á la calle para nada: San Nicolás 65 entre San Miguel y Neptuno 5-30

UN GENERAL COCINERO QUE TRABAJA A la francesa, inglesa, italiana, española y del país, y de repostería á pedir de boca, desea colocarse, tiene quien responda. Aguiar 34. 4 30

UNA CRIADA DE MANO DE COLOR que entienda de cuidar niños. Calzada del Cerro n. 657. 8-30

UN CRIADO DE MANO de color ó chino. Calzada del Cerro n. 657. 8-30

BARBEROS
Se solicita un buen oficial. S. Ignacio 89, entre Sol y Muralla. 4-1

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN CHINO aplanchador de camisas y ropa de hombre, de primera en su oficio, por no necesitarlo su dueño. Informarán: Concordia 46. tienda de ropa. 5-1

UN PRECEPTOR PARA EDUCAR NIÑOS EN una finca de campo cerca de esta ciudad, que sea mayor de 40 años. 4-3

UNA COCINERA Y UNA LAVANDERA. Neptuno 65. 5-3

UN FARMACEUTICO CON TITULO, SOLICIta una regencia de botica: en la farmacia de S. Ignacio n. 53 ó en la botica del Cristo, Lamparilla 74 darán razon. 8 3

UN BUEN COCINERO CHINO, QUE VENGA bien recomendado, para una corta familia, pagándose buen sueldo. Empedrado 6 de 10 á 3. 4-3

UN JOVEN DESEA COLOCARSE DE CRIADO de mano ó portero. tiene. buenas recomendaciones y quien abone por su conducta. Cerro 861 informarán. 4-3

ALQUILAR UN BUEN COCINERO O COCINEra, prefiriendo que sea esclavo y que su amo responda. Amistad 13. 4 3

SOLICITA COLOCACION UNA PARDA DE 20 años, para criandera á leche entera ó bien para manejadora de niños. Division 27, Guanabacoa. 4-3

UN JOVEN DESEA COLOCARSE DE CRIAdo de mano en casa particular ó dependiente de bodega, tiene personas que respondan de su conducta y moralidad. Aguila 79 dan razon. 4-3

5500 pesos

Se desean colocar con hipoteca, tambien se compran dos ó mas casas en Carraguao ó Jesus del Monte, hasta 1200 pesos. Lealtad 189 de 11 á 2 informarán. 4-1

UN COCINERO PENINSULAR, QUE COCINA perfectamente al estilo catalan y del pais, solicita colocacion en almacen, bodega ó tienda de ropa. Lamparilla 92, el encargado impondrá. 4-1

UNA MUJER BLANCA PARA COSER Y SERvir á una señora sola. Calzada de San Lázaro n. 227, entre Gervasio y Belascoain. 4-1

UN JOVEN PENINSULAR DESEA HACERSE cargo de la educacion de 3 ó 4 niños, en la ciudad ó en el campo, ó de una mayordomía de ingenio, para cuyas colocaciones se encuentra apto por haberlas desempeñado: darán razon, Real de la Salud 71. 5-1

UN INDIVIDUO LICENCIADO DEL EJERCIto para sustituir á otro en Artillería. Impondrán, San Ignacio 2, esquina á Chacon (café.) 4-1

UNA BUENA CRIADA PARA EL CUIDADO de un niño. Animas 155. 4-1

ATENCION.

Una señora de mediana edad, FRANCESA, que quiera pasar á una quinta cerca de Matanzas para el cuidado de dos niñas; mas pormenores S. Miguel esquina á Industria, vidriería. 5 1

UNA CRIADA INGLESA, DE MEDIANA EDAD que hable bien su idioma, para atender á dos niñas, y que tenga buenas recomendaciones, se solicita. Empedrado 21, entre Cuba y Aguiar. 6-1

UNA SEÑORA PENINSULAR PARIDA DE UN mes, con el niño, desea colocarse de criandera. Darán razon Prado 28. 7-1

UN ASIATICO GENERAL COCINERO SOLIcita colocacion. Santa Clara 20 darán razon. 4-1

SE DESEAN DE 80 A 100 CABALLOS A PISO ó cualquiera otros animales, contando con un magnífico potrero empastado en yerba de guinea y de 10 caballerías de tierra, cerca de la Habana. Virtudes 120 informarán. 4-1

SE DAN 20,000$ CON HIPOTECA DE CASAS, hasta en partida de 4,500 pesos. Informarán Maloja esquina á Manrique, almacen de víveres n. 98. El Cocullo. 5-1

UNA BUENA APLANCHADORA Y LAVANDEra, que sepa rizar. Oficios 80. 5-1

UNA EXCELENTE LAVANDERA Y APLANchadora, se solicita en Guanabacoa, Animas 39. 4-1

EN LA CALLE DE OBRAPIA N. 98, SE SOLIcitan costureras que sepan adornar y coser en sedas, se les pagará buen jornal. 4-1

UNA BUENA LAVANDERA DE HOMBRE Y mujer, pagándole 25$. S. Miguel 57. 4-2

UN ASIATICO REGULAR COCINERO DESEA colocarse de su profesion. Calle del Rayo 12, darán razon. 4-1

UN NEGRITO O MULATICO DE 11 A 12 años de edad, para cuidar niños. Galiano 91, mueblería. 4-1

UN MUCHACHO DE 14 A 16 AÑOS QUE SEA recien llegado, para que aprenda á habilitar cajones de tabacos y despachar; que sea fiel y tenga personas que respondan por él. Oficios 76, accesoria. 4-1

UN MUCHACHO PARA UN CAFE COMO DE 12 á 18 años, prefiriéndose recien llegado. Manrique esquina á Animas. 4-1

CASA DE PRESTAMOS
LA IGUALDAD.
NEPTUNO 14.

Se compran y empeñan toda clase de prendas.
NOTA.—Se cobra por el interés del empeño la mitad del precio que cobran casi todas las casas de este giro, como lo tiene acreditado dicha casa. 30-20jn

UN BUEN COCINERO ESCLAVO POR QUIEN responda su dueño. Cuba 41, de 12 á 2 informarán. 15-19jn

DOCE OFICIALES ZAPATEROS SE NECESItan para trabajar en vaqueta, de buena conducta: se les dá trabajo ya en la tienda ó fuera de ella, y se les abonará á 8$ por la hechura de cada ocho pares. Calle nueva del Cristo, accesoria B. 10-21jn

CENTRO GENERAL DE SUSTITUCION,
MURALLA 47, ALTOS.

Se admiten y facilitan sustitutos para Milicias blancas y de color y para el ejército y Bomberos. 30-21

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse, bien para manejar niños ó para criada de mano: tiene personas que respondan de su conducta. Cuba 81, impondrán. 7-28

UNA SEÑORA SOLICITA UNA CASA PARA criar á media leche ó á leche entera. Aguila n. 163 entre Barcelona y Zanja: tiene uso y medio de parida. 7-28

SE IMPONEN EN HIPOTECA DE CASAS, DE 400$ á 6000$ bien sean juntos ó en menores cantidades y se dan con un interés módico, para todo esto se entenderán con el dueño de 6 á 10 de la mañana y de 2 á 7 de la tarde. Calzada del Monte 162. 10-28jn

UN INDIVIDUO INTELIGENTE EN EL RAMO de administracion y mayordomía desea colocarse, bien sea en la poblacion ó en el campo; de su honradez y providad responden personas de respeto y posicion. Obrapía 9, escritorio de señores corredores darán razon. 5 30

UN JOVEN EMPLEADO EN EL COMERCIO y que tiene las horas de 6 de la tarde á 10 de la noche vacantes, desea emplear éstas en llevar la contabilidad de un particular ó de casa de comercio que no requiera mayor tiempo. Dirigirse al depósito de cigarros "Los Chorritos," Amargura entre Oficios y Mercaderes. 8-26

PARA UNA QUINTA CERCA DE LA HABANA una buena profesora de piano y francés; tambien se desea un general cocinero á la española, peninsular ó asiático, y una general lavandera, aplanchadora y rizadora buena, peninsular ó extranjera. Informarán Mercaderes 14, ó Apocaca 23. 5-3

UN ASIATICO DE OFICIO COCINERO SOLIcita colocacion. Ancha del Norte 68, informarán. 4-4

UN CRIADO DE MANO JOVEN. Gervasio 110. 5-4

UNA SEÑORA EUROPEA SIN HIJOS, DESEA encontrar uno ó dos niños para cuidarlos y educarlos, y en la misma se alquila un cuarto á una señora sola. Crespo 31, darán razon. 4-4

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE PARA EL cuidado de niños; tiene personas respetables que abonen por su conducta: Luz 83. 4-4

EN GUANABACOA, DESEA COLOCARSE UN moreno cocinero y repostero con referencias. Impondrán calle Real núm. 44. 4-4

UNA NEGRITA COMO DE DOCE A TRECE años para criada de mano, y en la misma se desea otra para manejar una niña. Compostela 123. 4-1

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA DE buena y abundante leche, tiene personas que respondan de su conducta. San Isidro 72. 4-1

UNA NEGRITA QUE SEA ESCLAVA PARA manejar niños ó aseo de una casa: Salud 115. 4-4

Pídanse en las Boticas y Perfumerias y no se acepten otros. 1émy

BARBERO.

Compostela 100: se solicita un oficial. 4-1

UN JARDINERO PARA UNA QUINTA INMEdiata á esta capital. Es indispensable tenga buenas recomendaciones. De 12 á 2, calle de la Lamparilla n. 16 se tratará del ajuste. 10-25jn

Hoteles, fondas &c.

EN LA CALLE DE NEPTUNO NUMERO 6, SE ha establecido una casa de huéspedes, la misma que ofrece buenas habitaciones frescas y muy ventiladas, con esmerada comida y buena mesa: un espacioso comedor, todo á precios sumamente módicos y equitativos. 15-1jl

REFORMADO EL RESTAURANT DEL CARMELO, sito en el mismo pueblo, frente al paradero, lo ofrece á sus antiguos favorecedores y al público en general. En él encontrarán buenas y ventiladas habitaciones y una esmerada asistencia; pues para ello cuenta con entendidos dependientes. Cuenta asimismo con un sobresaliente cocinero, con el cual es seguro que quedarán todos complacidísimos, y despues de todo ofrece un magnífico piano para los aficionados. Si á todas estas ventajas reunidas ofrece tambien la muy atendible de "equidad en los precios" no duda que podrá así alcanzar el favor del público, única recompensa á que aspira el dueño actual del establecimiento. 15-21jn

Casas de salud, baños &c

Quinta Casa de Salud
LA INTEGRIDAD NACIONAL
SITUADA FRENTE AL PASEO DE TACON.
entrada á la izquierda de la última pila.

El Dr. D. Eduardo Belot avisa al público en general y en particular á su clientela, que habiendo adquirido, en union del Dr. D. Marcelino Astray de Caneda y de D. F. Bonich, la Quinta casa de Salud, "La Integridad Nacional," á contar del 1º de julio próximo quedará extinguido su establecimiento casa de salud "S. Rafael," y que en aquella recibirán los enfermos que le honren con su confianza.

La Quinta "Integridad Nacional," por su posicion, extension y cómodos locales, reune las mayores comodidades para toda clase de dolientes, por cuyo motivo no duda que los señores suscritores de la extinguida "San Rafael" su ingreso en el establecimiento nuevamente adquirido experimentarán una notable mejora.

En su establecimiento hidroterápico, situado en la calle del Prado n. 67 y 69, de 7 á 9 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde estará abierto el centro de suscripcion á la

QUINTA
LA INTEGRIDAD NACIONAL
y se dan consultas gratis á los mismos. 15-28j

Compras.

COBRE VIEJO! COBRE VIEJO!

Se compra cobre viejo en partidas de 1 quintal para arriba, pagándolo á razon de 27, 28, 29, 30 y 31 pesos quintal, segun clase y cantidad. Tambien toda clase de hierro, bronce y trapos viejos. Traporía: Marqués Gonzalez n. 2, esquina á San Rafael. 8-3

SE COMPRA COBRE, BRONCE, HIERRO EN todas cantidades, á precios mas altos. Tambien se compra una báscula ó plataforma. Teniente Rey 93. 10-3jl

SE COMPRA en Guanabacoa, y á pacto de retro, una casa cuyo valor no exceda de 1000 pesos. Mercedes 34, informarán. 4 3

UNA CASA DE MAMPOSTERIA Y TEJAS, en buen punto de Guanabacoa; se desea comprar. Jesus María 1, impondrán. 10-3jl

SIN INTERVENCION DE TERCERO, SE COMpran dos negritos de 12 á 14 años, que sean sanos y sin tachas. Calzada de S. Lázaro n. 15, darán razon. 4-2

SE COMPRAN DOS NEGRAS, EN VENTA real, ó cortadas, una de estas buena cocinera, y la otra buena lavandera y aplanchadora. Impondrán Neptuno 11, altos. Sin intervencion de corredores. 5-2

SE COMPRA UNA CASA EN BUEN PUNTO DE intramuros ó extramuros, que tenga buen frente y fondo, y su precio sea de 12,000 á 14,000 pesos billetes. Informarán S. Miguel 46. 8-1

NEGRAS COARTADAS. SE COMPRAN LAS que se presenten y tambien una chica de 10 á 12 años, se prefiere huérfana. Galiano 81. 5-1

SE COMPRAN PAPELETAS CUMPLIDAS del Monte de Piedad y casas de empeño, igualmente muebles, tanto de lujo, como de poco valor. Industria 115, esquina á San Miguel. 6-30

COMPRAR UNA ESTANCIA de caballería y media de terreno, que esté por las calzadas del Luyanó, Arroyo Naranjo, ú otras inmediatas á la Habana, que se quieran de regadío, pues se quiere para el regalo de una casa de familia. Prado 35. 5 30

EN GUANABACOA, Corral Falso 157, se desea comprar una criada coartada, que su precio no pase de 300 pesos papel. 8-28

MUEBLES.

Se compran cuantos se propongan así como pianos. San Miguel núm. 96 entre Manrique y Campanario. 30 25jn

BOMBA N. 12, SE COMPRAN CUANTOS MUEbles usados se presenten. Se hacen cargo de toda clase de composiciones y tambien se venden muebles en mucha proporcion. 10-27j

MARMOLES Y MUEBLES SE COMPRAN pagando lo que realmente valgan; los mármoles que sean blancos aunque estén rotos, pero de 18 pulgadas españolas en cuadro, han de ser lo menos. Amistad 116. 15-28j

MUEBLES. SE COMPRAN

todos los usados que se presenten, ya sean de palisandro, caoba ó cualquiera otra clase, de mucho ó poco valor, bien por piezas sueltas ó mobiliarios, aunque valgan miles de pesos, pagándolos á los más altos precios y cuanto racionalmente valgan.—SOL 88 ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE. 30 31my

MUEBLES.

Se compran, Escobar 178. 37 23jn

SE COMPRAN LIBROS EN GRANDES Y PEqueñas partidas, y en toda clase de idiomas como tambien de música y papel de diarios. Monte 5, bajos de la Integridad Nacional. 30 16jn

Alquileres.

En 32 pesos en papel una bonita casa en Casa Blanca con 4 cuartos, pozo inmejorable y jardin. Cármen 34. 4-4

La muy fresca y espaciosa casa n. 91 Ancha del Norte. En el 95 ó 99 darán razon. 6-4

Dos salones, uno grande y otro chico, todos corridos: muy frescos. Lealtad 142. En la misma se vende una perra inglesa, de presa, y otros varios animales. 4-4

La seca y fresca casa Industria 80, sala de mármol y persianas, zaguan, comedor, 4 cuartos bajos y 2 altos, cuarto de criados, gas y agua corriente. Impondrán Virtudes 12. 5-4

La espaciosa casa calle de Dragones n. 40. En la de Virtudes n. 1, daran razon. 7-3

Una hermosa casa en el barrio de Concha, calle del Municipio n. 14, propia para establecimiento ó casa particular, por ser esquina, con su espaciosa sala, comedor y cuatro cuartos grandes; en la otra puerta n. 12 está la llave, y de su ajuste impondrán Neptuno n. 2, bodega. 5-3

Se alquila ó se vende una buena casa situada, Candelaria 41. Dan razon Versalles 9, á todas horas. Guanabacoa. 4 3

La hermosa casa calzada del Monte n. 51: frente por frente el Campo de Marte. 10-3jl

La casa calle de S. José n. 86 con cuatro espaciosos cuartos, sala, saleta y demas necesidades, en la bodega de la esquina está la llave, é impondrán, Obispo 45, El Telescopio. 4-3

En casa de poca familia se alquila un bonito cuarto, á una persona sola ó un matrimonio sin hijos; calle de Acosta n. 89. 4-3

En Guanabacoa, calle de Camarera n. 10, esquina á Vénus, se alquilan cuartos, con asistencia ó sin ella á precios módicos. Está próxima á los baños. 4-3

Un cuarto hermoso, fresco é independiente, á hombres solos: tambien una caballeriza y un zaguan, y en la misma se vende un aparador de madera propio para un café. Obrapía 65 entre Compostela y Aguacate. 4-3

Hermosas habitaciones, muy frescas, propias para este tiempo, para hombres solos ó familia, amuebladas, con manutencion y asistencia á precios módicos. Calzada del Monte 65, esquina á Suarez, frente al paradero de Villanueva. 8-2

Los hermosos y ventilados altos de la casa calle de la Habana 236. 5-2

CASA QUINTA.

Por ausentarse una familia se alquila la casa quinta que ocupó desde tres años la familia del Sr. D. Joaquin Güell y Renté, calle de Alejandro Ramirez, Buenos Aires, Cerro. Escritorio de Hamel, Mercaderes 2 impondrán. 8-2

Los altos de la Botica y Droguería de Sta. Rita. Impondrán Mercaderes 12. 4-2

MARIANAO.

Se alquila una casita en una de las mejores calles, por los cuatro meses de temporada ó por años. Impondrán Monserrate 141. 4 2

En casa de una familia respetable, se alquila un salon alto muy fresco y ventilado á hombres solos. Damas 16, entre Luz y Acosta. 4-2

Dos hermosos cuartos altos muy ventilados á caballeros solos, con toda asistencia y precios módicos. Obispo, entre Habana y Aguiar, n. 36. 5-2

La casa calzada de Jesus del Monte n. 389, al lado está la llave, é impondrán, San Ignacio 118, entre Luz y Acosta. 5-2

INTERESANTE
á los emprendedores.

En terrenos montuosos y de labor, muy bien situados, rodeados de ingenios y de inmejorable calidad, se arriendan á 4 onzas papel caballería, y tres lotes de sabana y potrero, pequeños y grandes lotes; en los mismos se admiten proposiciones de compra ó contrata de tumba y saca de madera ó leña, y tambien se acepta un socio ó arrendatario en grande escala para explotacion ó establecimiento de pequeños ó grandes potreros en condiciones ventajosas y negociacion de un brillante campo de caña de 500 á 700 bocoyes, á cuya inmediacion existen unos 200 colonos. Galiano 126. 4-2

Los altos de la casa calle de S. Pedro n. 26, frente al muelle de Luz, son muy frescos y tienen todas las comodidades para una familia, impondrán en la misma. 5-2

La planta baja de la casa n. 8 de la calle de S. Ignacio, esquina á la de Tejadillo, cómoda y adecuada para una familia: tiene cochera, caballeriza, paja de agua y cuarto de baño: el portero informará. 5-1

La casa calle de los Genios n. 21 y 23 entre las de Industria y Consulado, cerca de los baños del mar, y muy al propósito para pasar la temporada. Las llaves están en la bodega, y Amargura 63, esquina Aguacate impondrán. 8-1

Se alquila en proporcion la casa calle de las Damas 53 entre San Isidro y Desamparado. En la bodega del lado está la llave y Amargura 63, esquina á Aguacate, impondrán. 8-1

Unos magníficos y ventilados altos con preciosas vistas y propios para la estacion; en el callejon de Carrillo, entre Buenos Aires y Alejandro Ramirez. En la misma informarán. 8-1

Habitaciones altas para hombres solos. Calle de Lamparilla n. 27. 4-1

Se alquila una bonita casa quinta en la calzada del Luyanó frente á la de su clase AMERICA; con todas las comodidades para una familia; hermosa sala, espacioso comedor, 7 cuartos grandes y 2 pequeños á mas de habitaciones independientes para criados, teniendo la casa en su frente y lados extensas galerías con preciosas vistas á jardines, parques y arboledas y siendo muy saludable por estar situada en punto elevado. Impondrán Rayo 49 entre Estrella y Maloja. 4-1

La casa calle de la Samaritana n. 15 entre Habana y Compostela, en el almacen de sedería, S. Ignacio 74 impondrán. 8-1

Un hermoso cuarto alto muy ventilado. San Miguel 96 entre Manrique y Campanario. 4-1

Una accesoria en la casa calle de Mercaderes n. 31. En el escritorio de la misma darán razon. 4-1

La accesoria D. calle de Cuba, al lado de la talabartería, entre Amargura y Lamparilla, propia para una vidriera de venta de tabacos etc. En la bodega está la llave. Amargura 63, esquina á Aguacate, impondrán. 8-1

En la calle de la Merced 77 esquina á Bayona se alquilan habitaciones altas con balcon á la calle, agua y gas, son muy frescas y ventiladas, concluidas de fabricar: en la misma darán razon. 8 28

Se da en alquiler la casa n. 152 calle de la Estrella, de 15 varas de frente y 42 de fondo, con zaguan, sala, 7 cuartos, de mampostería y azotea, espaciosa cocina y caballeriza, el patio empedrado y algibe con brocal de mármol, apropósito para una larga familia; la llave está en la esquina. Reina 113 impondrán. 5-28

Hermosas y frescas habitaciones altas y bajas, propias para matrimonio ó dos amigos, amuebladas, con toda asistencia. San Miguel 66. 8-29

Como en familia una habitacion para hombre solo ó matrimonio sin hijos, con toda asistencia ó sin ella. Industria 152, dos cuadras de Tacon. 8-28

¡OJO!

SE ALQUILAN: la casa calle Bernaza 56.—La casa calle Bernaza 48.—La casa calle de Aguiar 11.
La hermosa casa-quinta, calzada del Cerro n. 719, esquina á Tulipan. El portero de la misma tiene la llave. Impondrán Amargura 31. 31-14jn

Unos altos muy ventilados con sala, saleta y dos cuartos grandes á hombres solos ó matrimonio sin hijos. Compostela 103, informarán. 15-19j

Se alquila unos hermosos altos, frescos, cómodos y ventilados, propios para escritorio comercial. Mercaderes n. 27. 36-19jn

AVISO A LOS MARQUISTAS. Se alquilan las casas calle de Cuba n. 44 y 46. Se comunican por el piso bajo y el alto; informarán en las mismas de 12 á 2 de la tarde. 15-19jn

Se arrienda una magnífica finca compuesta de 7 caballerías de tierra, situada á un cuarto de legua de la villa de Guanabacoa circumbalada por un rio y con casa de vivienda cómoda, un gran cocal, canteras, hornos de cal, &c., &c. Impondrán Pepe Antonio esquina á Soledad, Guanabacoa. Tambien se arriendan cuatro fincas mas, de distintos tamaños, casi lindando con la villa de Guanabacoa y Regla. En el mismo punto impondrán. 15 19jn

En una casa decente se alquilan hermosas habitaciones á hombres solos, con muebles y asistencia, en el mejor punto de extramuros. Dragones 44 esquina á Galiano. 15-24jn

Se alquila ó vende la casa calzada de Maloja 168, con todas las comodidades para una fábrica de tabaco ó para un almacen de tabaco, tiene alto de azotea, 4 luces al N., 3 al S, y 17 á la brisa. 15-24jn

Se alquila la hermosa casa acabada de fabricar, compuesta de sala, saleta, 9 grandes cuartos, cocina, lavadero, muy buena agua, ademas una accesoria y un gran local como para lo que quieran aplicarlo, todo en la calle de la Concordia entre Aramburo y Hospital. Dirigirse Inquisidor 31. 10-24jn

Alquileres de criados.

Una excelente criandera de pocos dias de parida de buena y abundante leche sin la cria, de 17 años de edad, sana, fiel, humilde y se responde: Obispo 99 entre Villegas y Aguacate. 4-4

Un cochero esclavo se alquila. Aguila, barbería frente á la Plaza de Vapor. 4-3

Una negra buena lavandera. Guanabacoa Palo Blanco 71. 4-3

Dos lavanderas. Aguila 121 entre San Rafael y S. José. 4-3

LECHE DE BURRA.

Cura los constipados, catarros, asma, tos, tisis, el ahogo, irritacion de los bronquios y todas las demas enfermedades de aparato respiratorio; las diarreas crónicas, disentería y los vómitos, siendo el nutritivo mas eficaz en la convalecencia de todas las enfermedades. En los niños produce efectos maravillosos y está indicada como medicina ó como alimento. Las burras se llevan á domicilio á todas horas hasta las ocho de la noche; tambien se vende recien paridas.—AMARGURA 86. 6my. 1874

UNA NEGRA BUENA LAVANDERA Y APLANchadora, muy buena servicial y humilde. Sol n. 48. 7-3

Una buena cocinera, lavandera, aplanchadora y excelente servicial de mano; reune las cualidades de una buena criada en $30 papel. S. Nicolás 40. 4-3

Un cochero pardo, jóven, entendido y humilde. Amargura 63, esquina á Aguacate, impondrán. 8-1

Una criada de mano, generalísima manejadora de niños y costurera para niños de 2 á 3 años, á $30 al mes. Oquendo, entre Peregrino y Posito n. 19, darán razon. 4-1

Una parda criada de mano y mas que regular costurera; en la misma se vende una batea de baño en 8$; una ducha francesa de cigüeña con tres pitones abajo y arriba, colador en 50$; un mármol en 5$; un escritorio con cristales arriba y cómodo en 25$; una mesa de tocador en 5$; todo de muy poco uso. Calle de Lombillo número 18, Tulipan. 4-2

En 30$ se alquila una negra mas que regular cocinera y costurera, excelente manejadora de niños, se responde de su buen comportamiento. Bernaza 41. 4-2

Se alquila una negra lavandera y aplanchadora. Ricla n. 11 en los altos. 5-2

Criados huidos.

HA FUGADO DE CASA DEL SINDICO DE Santiago de las Vegas, mi esclavo Ricardo, criollo, de 28 años de edad, estatura regular, envuelto en carnes, de oficio labrador; el que lo entregue en la calle del Vínculo 24, Calabazar, será gratificado, haciendo responsable al que lo abrigue. 6-4

A FINES DE ABRIL SE HA FUGADO DE LA casa de su dueño la negra Tomasa, como de 26 años, natural de Puerto-Príncipe. Probablemente se habrá alquilado como libre. Está circulada su captura, y se hace saber que ademas de la responsabilidad legal en que incurra el que la tenga ó haya tenido en su casa, sin haberle exigido la cédula, haciéndose con esta omision cómplice de la fuga, se le exigirá tambien el pago de jornales y demas daños y perjuicios ocasionados. Se gratificará á quien la presente en Guanabacoa, Concepcion 57. 6-4

SE GRATIFICARA GENEROSAMENTE A LA persona que capture al negro Cristóbal de 25 años, estatura regular, color negro, nariz roma, boca belfuda, el cual fugó en la tarde del 25 del mes próximo pasado de la casa de su amo, D. Tomás Cabrera, sita en el partido rural de Guanajay, cuarton Cabriole, á donde puede ocurrir el que lo capture, ó bien en la villa de Guanajay, casa de Don Salvador Navarro frente á la plaza nueva. 5-4

SE HA FUGADO EL NEGRO ACHINADO ANtonio Abad (a) el chicho, tabaquero, ojos un poco dormidos, como 30 años, estatura regular el que lo abrigase en su casa se le hará responsable de daños y perjuicios y el que lo entregare se gratificará con 50 pesos. Calzada de San Lázaro núm. 255. 8-1

HA FUGADO DE LA CALLE DE S. NICOLAS n. 225, el negrito achinado, Casimiro, lleva pantalon de dril cazador y camisa de listado azul, tiene una cicatriz en la cara del lado izquierdo y un dedo de la mano izquierda partido por el primer falange: se gratificará al que lo entregue y se hace responsable á quien lo abrigue. 3-3

SE GRATIFICARA CON UN BILLETE DE 50 pesos al que entregue en la Capitanía de Puentes Grandes al moreno Lázaro, criollo, como de 30 años de edad, le faltan los dientes superiores, estatura regular delgado, picarazado de viruelas, es muy colorado y se dice está colocado en un establo de carruajes de alquiler. 10-3 jl.

SE HA FUGADO EL 26 DEL QUE CURSA DE la casa calle del Teniente Rey 56 el mulato Luis Mojia criollo, alto, robusto y como de 18 á 20 años de edad: se gratificará al que lo presente en la referida calle; se cree que se prepara para embarcarse. 4-30

Perdidas.

AVISO.

En la noche del 1º del corriente se han extraviado del potrero del ingenio Palafox en la jurisdiccion de S. Antonio, partido de Alquizar, 17 reses entre ellos 10 toros y bueyes, 5 novillas y 2 vacas marcadas en el anca y paleta derecha con las iniciales C. P. Se gratificará al que de noticias ciertas de ellas, en el mismo ingenio ó en la calle del Sol 87. 4-1

DEL DOMINGO O MARTES DE LA PRESENte semana se perdió un boton de oro puño-camisa, tiene sobre su campo una flor de lis. En la tienda "Los Tres Reyes" calle de la Cuna gratificarán generosamente. 4-1

SE EXTRAVIARON UNOS PAPELES DE HAber entregado pipas vacías, se gratificará al que las entregue en la bodega San Ignacio esquina á Lamparilla. 4-1

EN LA CALLE DE LOS ANGELES N. 51, está un farol de coche particular que se encontró en la calle Real de la Salud la noche de San Pedro. 4-3

PERDIDA.

En el baile efectuado en la noche del 27 de junio en la Sociedad española del Pilar, se extravió un relicario de oro con un abalista grabada en él y otras señas particulares que podrán darse á la persona que habiendo podido hallarlo se sirva entregarlo al Sr. cobrador de dicha sociedad, ó en casa de los Sres. Consas y Comp. Ecna n. 4, donde se lo gratificará generosamente; es un recuerdo de familia. 1-2

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HAYA encontrado una cartera que se extravió en el paradero de Villanueva el 28 del corriente con una cédula de vecindad á favor de D. José Castelló Sanchez, y otros documentos que solo interesan á su dueño, se sirva devolverla, Obispo 43, se gratificará. 4-1

EL DIA 7 DEL CORRIENTE HABIENDO IDO á presentar la credencial de voluntario á la sala capitular se me ha extraviado juntamente con la partida de bautismo; el que la entregue á su dueño D. José Farray y Farrai que puede dirigirse á Puentes grandes n. 29, calzada Real, que será gratificado con media onza. 8-30

VENTAS
de fincas y establecimientos.

SE VENDE UN ESTABLECIMIENTO DE BOdega en un punto inmediato á esta ciudad, propio para un principiante, por ser de poco capital. Calle del Morro n. 10, informarán. 5-4

UNA CASA DE MAMPOSTERIA Y TEJAS EN la calle de las Lagunas á dos cuadras de la calzada de Galiano, con sala, 3 cuartos etc. Virtudes 33. 5-4

UNA CASA EN LA CALZADA DE VIVES NUmero 70 con 3 cuartos, sala, saleta y azotea: San Nicolás 214. 4-4

SE VENDE

En billetes, una ciudadela calle de las Figuras n. 71 y 76, con doce posesiones, una de alto, mampostería y azotea, y sin intervencion de tercero. Curazao 11. 5-3

GANGA, GANGA Y GANGA.

En 4500$ libres para el vendedor, una muy fresca y ventilada casa quinta de tabla y tejas, con portal, buena sala, comedor, 4 habitaciones, cocina y chalito de criado, baño, 2 jardines, terreno cercado caprichosamente para gallinero y palomar sembrado de plátanos, ademas tiene muchos árboles frutales. Es propia para personas de gusto, en Guanabacoa, Soledad 11 de 8 de la mañana á 6 de la tarde, en la misma impondrán. 5-3

GANGA, DE VENTA UNA CASA DE MAMPOSteria de alto y bajo, con 17 habitaciones, en la calle de Revillagigedo y contratada por 4 años á 3 onzas en oro, se da barata: otras en diferentes puntos y dos en el Calabazar con bajos y altos en la calle del Vínculo, de todo informarán en la calzada del Monte 511 D. Angel Alonso, ó Don Tomás Granados, San Nicolás n. 42 ó en la escribanía de Gobierno, cualquiera de los dos de 10 en adelante. 4-3

EL ESTABLECIMIENTO BODEGA, San Ignacio esquina á Sta. Clara, sus pormenores en la misma impondrán. 6-3

LAS CASAS DE ZAGUAN, BARRIO DE COlon en 13000$: Aguila 260; calle del Vapor 1800, una en construccion 7000, Maloja 9000, Factoría 3500, Florida 3850, Mision 4000, otra inmediata á la esquina de Tejas en la calzada 5000, dos en Marianao muy espaciosas en 3000 una y 2500 la otra, tres en Guanabacoa en 1500, dos id. en 500, sitio muy productivo 4000. Informarán Maloja esquina á Manrique, almacen de víveres El Cocullo, n. 98. 4-3

EN EL BARRIO DEL ARSENAL SE VENDE una casa con todas las comodidades para una familia decente, con sala, saleta, tres cuartos bajos y dos altos al fondo. Impondrán Economía 21. 4-3

SE VENDE LA ZAPATERIA "LA CENTRAL de Santander" calle de la Habana n. 67, esquina á Lamparilla, ó se traspasa el local para cualquier clase de establecimiento. O-Reilly 51 se tratará de su ajuste. 8-3

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE DE NEPtuno, de mampostería y teja, con sus techos y puertas de cedro, con 40 varas de fondo, libre de todo gravámen: ó se permuta por otra que esté bien situada; que no pase de $25,000 en billetes. Informarán, San Miguel n. 152. 5-3

EN 800$ SE VENDE UN CAFE CON TODOS sus enseres, situado en buen punto dentro de la Habana, tiene local para una mesa de billar sin hacer gasto alguno. Habana n. 19, esquina á Tejadillo bodega, darán razon. 4-2

EN 10000$ LIBRES EN PAPEL, LA CASA Manrique 68. Informarán Paula 1. 5-2

LA CASA CALLE DE SAN RAFAEL 73 ENTRE Lealtad y Campanario. Compostela 108 impondrán. 10-2jl

LA CASA DE MAMPOSTERIA Y AZOTEA calle del Cármen n. 47, con sala, tres cuartos, cocina y letrina, en la misma impondrán. 20-27jn

UNA CASA, CALLE DE LOS CORRALES NUmero 119, libre de todo gravámen. No se trata con corredor, y para tratar de ajuste. Compostela 93 de 7 á 9 de la mañana y 2 á 4 de la tarde. Para ver la casa todos los dias de 5 á 6 de la tarde. 4-2

LA CASA CALLE DE LA MALOJA MARCADA con los núms. 148 y 150, con 10 posesiones interiores y dos á la calle. Acosta, esquina á Inquisidor, informarán, bodega. 10-2jl

UNA CASA DE TABLA Y TEJA EN GUANAbacoa en 1200$ papel, con sala, tres cuartos, buen pozo y un solar al lado que pertenece á la misma, á dos cuadras de la nueva empresa; Obrapía 76, impondrán. 4-2

UN CAFE Y BILLAR EN PUNTO CENTRICO y esquina, muy acreditado y que hace un diario muy bonito, se propio para uno ó 2 jóvenes que quieran hacer capital con poco dinero. Pueden entenderse S. Rafael 135 de 5 á la tarde en adelante. 4-1

LA CASA CALLE DE LA DIVISION N. 19 entre Sitios y Peñalver. La llave está en la bodega esquina á Sitios y tratarán de su ajuste Neptuno 63. 5 1

¡EN GANGA!

Se venden las casas calle de San Nicolás n. 264, dos cuadras de la calzada del Monte, $9,400. Manrique 163, dos cuadras de la de la Reina, 6,500. Estévez 165, en $3,700. Otras cuatro en el barrio de Colon, en $11,000 cada una, y varias casitas en Guanabacoa. De todo informarán, Lealtad 189 de 11 á 2 de la tarde. 4-1

UNA FONDA EN UN PUNTO INMEJORABLE por no poderla asistir su dueño por asuntos de familia. Obispo 109. 15-1jl

UNA BONITA CASA DE ESQUINA EN MArianao, calle de la Esperanza n. 8, dos cuadras del paradero, en la bodega del frente está la llave y en la Habana calle de las Virtudes 123 tratarán del ajuste. 5-1

UNA BUENA CASA CON 20 VARAS DE FRENte por 40 de fondo, con un martillo al fondo, muy fresca, seca, 2 ventanas y zaguan, en la mejor cuadra de la calle de la Estrella. Reina 100 impondrán. 5-1

POR NO PODERLO ASISTIR SE VENDE UN tren de lavado. Consulado 51. 6-1

UNA BODEGA EN BUEN PUNTO Y DE POCO capital. Impondrá, D. Prudencio Socarra, Aguiar 56. 4-1

UN TREN DE LAVADO CON BRAZOS O SIN ellos por no ser el dueño inteligente en ese ramo. Concordia 46 esquina á Manrique á todas horas informarán. 6-30

MARIANAO.—Se vende ó se alquila una casa cerca del paradero en la calle de S. Celestino. Dragones 66 informarán. 5-30

COSMETICO DE PEÑARANDA, INFALIBLE PARA TEÑIR EL PELO.

Sin necesidad de lavado: es puramente vegetal, y para que quede el pelo en su color natural, basta usarlo cada quince ó veinte dias.—Véase la instruccion que acompaña á cada pomo.

No mas tos, PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Esta pasta es un medicamento infalible para la tos, los catarros por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho.—BOTICA DE SANTA CLARA, S. Ignacio 44, esquina á Obrapía.—Habana. 8-4

SE VENDE O SE ALQUILA en dos onzas de oro la casa acabada de fabricar, situada en el Cerro, calle de Atocha n. 2½, entre Zaragoza y Palatino, de alto y bajo con hermoso balcon á la calle, y tiene local para una larga familia; en la misma informarán á todas horas. 30-30j.

DOS SOLARES EN MARIANAO que pertenecen á la estancia de Ntra. Sra. de los Dolores, uno esquina á la calle de Candelaria y otro á la de S. Cárlos. Informarán, Habana esquina á Amargura, mueblería. 8-28

SE VENDE EN PROPORCION O SE CAMBIA por un café la casa n. 112 de la calle de la Esperanza, de mampostería y teja, con sala, comedor, una accesoria, 4 cuartos, arrimos propios, y no reconoce gravámen de ninguna clase. Informarán, S. Ignacio, entre Sol y Sta. Clara, panadería. 10-28j

UN ESTABLECIMIENTO DE ZAPATERIA, con existencias ó sin ellas, propio para todo establecimiento en pequeña escala, y en uno de los puntos mas céntricos de esta capital. De su ajuste y demás, informarán Monte 94, casa de préstamo Las B B B, de 7 á 9 y de 3 á 7 de la tarde. 8-26

EN LA CALZADA DEL MONTE FRENTE AL Campo de Marte, un pedazo de solar de 7½ varas de frente por 33 de fondo, inmejorable para establecimiento con poco costo se hace una bonita fabrica. Amistad 102 informarán. 10 25jn

De esclavos.

UNA MORENA GENERAL LAVANDERA Y superior aplanchadora en ropa de Sra. Aguacate n. 3 informarán. 8-3

DOS NEGRAS JOVENES, BUENAS LAVANderas y aplanchadoras, tambien entienden de cocina, sanas y sin ninguna tacha, son muy humildes y apenas salen á la calle. Sol 48. 4-3

SE VENDE UN CRIADO Y UNA CRIADA DE 14 años de edad, robustos y sanos, propios para lo que se desee aplicarlos. Calzada del Monte, 39, altos. 4-3

SIN INTERVENCION DE TERCERA PERSONA se venden dos criadas, una general lavandera y otra criada de mano. Tejadillo 48, de 6 á 8 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 4-2

SE VENDEN UNA NEGRITA DE 9 AÑOS y una mulatica de la misma edad propias para lo que quieran dedicarlas; y una de 15 años, de campo, muy sana. Oficios 92. 4-2

DE 12 NEGROS PARA ARRIBA TODOS VArones y generales de campo. Teniente Rey 83 impondrán. 5-2

CERRO, ZARAGOZA 24, SE VENDE UNA negrita de 12 años, buena criada de mano y manejadora de niños, con principios de todo. 4-2

SE VENDEN DOS CRIADAS JOVENES, UNA buena cocinera y regular planchadora, y la otra excelente planchadora. Informarán, Aguiar 47. Sin intervencion de corredores. 5-2

UN NEGRITO DE 8 A 9 AÑOS se vende Consulado 6. 5-1

UN MULATO DE 14 AÑOS DE EDAD, SANO y robusto, sin tacha alguna, criado de mano y envolvedor de cigarros. Dragones 104. 4-1

DOS NEGRAS: una, general de campo, lavandera y aplanchadora; y la otra general en todo. Informarán Villegas 86 á todas horas. 5-1

De animales.

UN CABALLO DE SILLA COLOR OSCURO, de 7 cuartas de alzada, buen caminador de paso y marcha. Campanario 9 de 7 á 10 de la mañana ó de 4 á 6 de la tarde. 5-2

Para el que le guste cosa buena.

En la calle de la Amistad se venden dos caballos, uno de 7 cuartas 2 dedos, muy elegante, de paso y marcha; otro de 7 cuartas, trote, de tres años. Acaban de llegar del campo. 4-2

UN HERMOSISIMO CABALLO BLANCO americano, muy noble, propio para señoras ó niños por ser muy manso. Reina 125. 5-1

SE VENDEN 3 MULAS ACABADAS DE LLEgar del campo, propias para carreton ó lo que quieran aplicarlas. Fonda del Oeste, calle de los Corrales esquina á Belascoain, se pueden ver á todas horas y en la misma tratan de su ajuste. 1-1

DOS CHIVAS CON SU CORRESPONDIENTE cria, de pocos dias: en la bodega calle de Manrique n. 195 darán razon. 5-27

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un hermoso caballo entero, dorado, de buena alzada, superior figura y buen andar. Impondrán estancia del Progreso, Calabazar, D. Luis Estrada. 19-26jn

EN 120 ONZAS DE ORO DEL CUÑO ESPAÑOL ó su equivalente en billetes del Banco Español de la Habana, se vende una hermosa pareja de caballos, color moro empedrado, de 5 y 6 años de edad, maestros de tiro y muy sanos. De mas pormenores impondrán Amargura 40 de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. 30-29my

De carruajes.

EN EL ESTABLO-MODELO CALLE DE LA Amistad núm. 124, se vende una carretela. 5-1

UNA FAMOSA VICTORIA FRANCESA, DE poco uso y de 4 asientos, muy sólida por su construccion, con sus arreos de pareja. Amistad 124 se puede ver y tratar de su ajuste con el encargado. 4-3

GANGA.

Un CUPE en perfecto buen estado, en 300$ en papel. Un PIANINO en 100$, dos grandes estantes de caoba propios para una biblioteca en 50$; otros muebles baratísimos. Calle del Sol 88; lo mismo se desean imponer en casas en esta capital de UNO A CINCUENTA MIL pesos. 4-3

GANGA.—Se vende una hermosa victoria particular en buen estado, su valor 1500 billetes del Banco Español, se puede ver á todas horas. San José esquina á Escobar, tren de coches. 5-3

UNA DUQUESA DE ULTIMA MODA EN BUEN estado, fuelle de quita y pon y muy ligera, en proporcion, de 10 á 4 de la tarde. O-Reilly 58. 5-2

UN BONITO TILBURI DE DOS RUEDAS MUY sólido y ligero. Compostela 101. 5-2

EN EL PARQUE DE INGENIEROS CONTIguo al Castillo de la Punta, se desea vender un hermoso faeton de medio uso con sus arreos, se da todo en precio módico, por ausentarse el dueño; allí mismo se desea colocar una negrita jóven para el servicio de mano. 6-2

EN LA CALLE DE LAS FIGURAS N. 39 SE vende una carretela de medio uso, por ausentarse su dueño. En la misma casa impondrán. 10-1

UN QUITRIN DE MEDIO USO CON ARREOS para pareja, guarnecidos de plata: una limonera ó arreos de coche para un caballo y un caballo de mas de 7 cuartas de alzada. Compostela 191. 4-1

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde muy barato un tilburí de 4 ruedas, con lanza y barras para un caballo y tambien un tronco de arreos á la americana: puede verse á todas horas. Sol 45. 8-1

GANGA. POR NO NECESITARLO SU DUEÑO se vende en 500$, billetes 1 quitrin á la criolla, en buen estado, con sus arreos de pareja, librea y botas. Impondrán en el Cerro, Dominguez n. 5. 4 1

GANGA.

Por ausentarse su dueño para Europa, se venden: un elegantísimo CUPE enteramente nuevo, un MAGNIFICO CABALLO americano y varios muebles de poquísimo uso; todo se dá en mucha proporcion. El cupé y el caballo pueden verse en el establo Modelo, calle de la Amistad, entre Zanja y Barcelona; y para tratar de su ajuste en Jesus del Monte 82, por la mañana hasta las diez y de una á tres de la tarde, Empedrado 12. 5-30

SE VENDE UN MILOR DE ALQUILER muy fuerte cual no hay otro, con 4 caballos, todo de marca mayor, y sin resabios. Morro 28. 5-28

De muebles

TODOS LOS MUEBLES DE LA CASA CALLE de la Salud número 64 la mayor parte de palisandro, tambien una duquesa y un caballo americano: en la misma impondrán. 4-4

PIANINO.

Se vende uno en buen estado y precio módico. Consulado n. 14. 4-4

VISTA HACE FE.
LA CASUALIDAD
Villegas 15.
Leerlo todo que interesa.
NO HAY MAS ALLA.

EN $75
Un magnífico juego de sala á la duquesa; un magnífico tocador á lo Luis XV, en $30; Unas magníficas cómodas á 5, 10, 15 y 17$ una; mesas para fondas, que valen $15 á 5$; escaparates de cedro á 12 y 14$; mesas veladores á 12 y 14$; lavamanos cuadrados á 6 y 7$; idem redondos á $1 50; mesas de cuarto, nuevas y usadas, á 3, 5, 6 y 7$; idem de alas, para 20 cubiertos, á 14$; banquetas de piés á $1 50; sillas para costura y altas para niños á 3 y 5$; mesas de tresillo que valen $17 á 10$; bidelets á 5 y 6$; mesas de jarro fregaderas á 4 y 5$; perchero de columna á 7 y 8$; idem escaparates á 9 y 3$; sillones grecianos, floreados, á 15$ par; sillas grecianas á 24 y 30$ docena; jarreros de cedro á 10$, 18$, sillas giratorias para barbería á 8$; mesas redondas á 3 y 4$; un magnífico tablero para cigarreros en 5$; un semicupio en 5$; un par sillones de caoba, en 8$; un par canarios; cantadores, muy en proporcion. Villegas 15 entre Tejadillo y Empedrado.

En la misma se hacen cargo de toda clase de trabajo de carpintería y limpieza ó renovacion de toda clase de muebles. 4-4

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, SE VENDE un elegante juego de sala, americano, y un aparador. Impondrán, Aguacate 80. 10-4jl

PIANO.

Se vende uno en 35$. Tambien se vende una bonita banqueta. Obrapía 106, de 7 á 10 y de 3 á 7. 5-4

A LOS DENTISTAS.

Por ausentarse su dueño se vende un magnífico sillon para operar y otros efectos mas. Aguacate 80, informarán. 10-4jl

SE VENDE—1 preciosa lámpara de cristal de 6 luces y una de una luz, todo muy barato. Jesus María 35. 15-2jl.

UN MOSTRADOR Y ARMATOSTE, NUEVOS, se dan baratos. Reina 23, informarán. 4-2

A PROPOSITO PARA NOVIOS O PARA PERSONAS DE GUSTO.

Dos elegantes escaparates imperiales caoba con doble brisa y lunas de espejos, su dimension es como de 28 pulgadas de ancho, caben los túnicos de señora con una sola doblez cómodos á todo ancho.

Bocallaves y llavo de plata acabados de hacer, cosa de gusto como se verán; lo mismo que para matrimonios. Calle del Empedrado n. 63.—J. S. 15 2Jl

CALLE DE LA AMISTAD N. 35 SE VENDE un juego de sala á lo Luis XV, muy barato, nuevo. En la misma se alquila un general cocinero, una criada de mano y se vende otra. 4-2

UN HERMOSO ESCAPARATE PROPIO PARA bodega ó sastrería; unos armarios de cedro y además por hacer falta un poco dinero se dan en ganga. Corrales 76, mueblería. 5-2

LA GRANADINA
Galiano 22.
ATENCION A MUEBLES

Siendo de urgente necesidad el tener que desocupar el local que ocupa la mueblería situada en la calzada de Galiano n. 22, con este motivo se realizan todas las existencias que hay en ella á precios sumamente baratos. 4-3

UN JUEGO A LA DUQUESA, NUEVO: OTRO idem: otro roseta: 1 aparador de caoba con 2 piedras: otro idem: 1 jarrero de caoba de molduras: 3 escaparates de caoba: 3 tocadores á lo Luis XV: 1 lavabo: 6 camas de hierro baratas: idem para niño: idem cuñas: 2 escritorios: 1 mampara: 1 coche mimbre: 1 tinajon: farolas para gas y aceite: 1 lámpara de dos luces: otra de una: 1 armatoste propio para café ó fonda, con su mostrador: una serafina armonium: 1 mesa redonda para café, piedras de mármol para mesa y cocinas. Campanario 85. 4-3

UN JARRERO CON SU PIEDRA Y TINAJA, en 30$ papel, y una sillería en 75$; en muy buen estado Compostela 130. 4-3

AGUACATE 77 ENTRE SOL Y MURALLA: 6 sillas y 2 sillones caoba y 1 espejito tocador en $40: 1 mesa jarrero y 1 armadura caoba para mosquitero 20$; 1 reloj grande de pared con despertador muy seguro 25$; 2 id. pequeños en 14$; 1 de sobre mesa en 12; 1 magnífico globo de alambre con bolas para lotería 25$; 1 coleccion de cuadros al óleo grandes, marco dorado 4$ 4, 1 juego de lavapiés nuevo en 13$; 1 alambique de cobre nuevo con sus piezas necesarias, propio para licorería ó farmacia en precio módico. En la misma casa se da dinero sobre toda clase de prendas de valor por un módico interés. Aguacate 77 entre Muralla y Sol. 5-1

MUEBLES.

Un casaquero de caoba en buen estado, 5$: 1 bastonera en 3$: 1 sillon de vaqueta en 4$: 1 bañadera para niños, 3$: armaduras de catre de majagua, á $2 50: 1 cómoda de caoba toda torneada; en 20$: 1 tiro al blanco, 6$. S. Miguel 80, de 10 á 11 de la mañana y de 4 en adelante. 4-1

MUEBLERIA
EL TIEMPO.

Se vende barato: hay para el rico y para el pobre, nuevos y usados, á precios económicos para el bolsillo del comprador, y los que vienen de fuera tengan cuidado de no cerrar trato en ninguna parte antes de visitar lo arriba dicho; se compran y se cambian por otros pagándolos en su justo valor. Calzada de Galiano n. 47, al lado del café de la Perla Ramon Cayon y Cp. 10-30j

UN PIANINO DE PALISANDRO DE Boisselot de Marsella, con muy poco uso. Tulipan 26. 8-27

UN BONITO MUEBLAJE DE SALA, CON SU mesa, en 100$; 1 gran espejo de medallon, dorado, en 50$; 1 magnífico pianino en la mitad de su valor; 1 cómodo divan de palisandro en 50$; 1 buró escritorio con su silla en 30$; 2 bonitas rinconeras de mármol, en 2 onzas; 4 sillones franceses, dorados, en 34$; 1 carpeta-escritorio en 30$, 1 escritorio de palisandro para señora, en 50$; 1 hermosa mesa de 10 cubiertos en 15$; 1 jarrero con dos piedras, en 30$; 1 magnífico aparador de palisandro, de espejo, en la mitad de su valor; 1 escaparate guarda comida, en 20$; 1 filtro en 12$; 1 alacena en 10$; 2 magníficos escaparates pulidos á 100$. Otro de señora en 60$; Otro de hombre en 5 onzas; Otro id. en 36$; Otro de nogal en 50$. Todos estos escaparates valen el doble: 1 hermosa cama de matrimonio con bastidor, en 60$; Otra de bronce en 50$; Otra en 30$; 1 de caoba, nueva, en 12$; 1 bonita cuna de hierro, en 20$; Otra de caoba sin uso, 1 onza; 1 magnífico lavabo con mármoles en 40$; 1 velador de nogal, en 17$; otro de caoba, en 12; 1 bonito tocador en 34$: Otro id. en 30$; un magnífico sillon servicio, en 1 onza; 1 tocador lavabo, de hombre, en 60$; 1 cómodo escaparate; 1 reloj de pared muy seguro; Varios cuadros, lámparas, liras y faroles de gas; 1 semicupio, barril para agua, 1 tinajon, mesas de cocina y planchas.—S. MIGUEL 96 ENTRE MANRIQUE Y CAMPANARIO CASA PARTICULAR. 4 1

CAMAS DE HIERRO
de todos tamaños y dibujos. Lamparilla 18. 60 4jn

CUADROS. SE VENDE UNA HERMOSA COleccion propios para adornar un salon ó comedor; pueden verse á todas horas Neptuno 133, mueblería. 10-23jn

MUEBLES BARATOS.—En la calle de Neptuno n. 153, entre Lealtad y Escobar. En la misma se compran todos los muebles que se presenten pagándolos por su justo valor. Tambien se cambian y componen. 15-21jn

CAMAS.

Se acaban de recibir un surtido completo de camas de hierro y de bronce de todas clases, para una persona y de matrimonio, camas para colegios y camitas para niños: todo á precios muy equitativos. Almacen de ferretería, Obrapía 18. 60-30A

OJO A LOS TRENISTAS. EN PROPORCION se venden varias tablas de majoja, unas de cortes y otras para mas adelante y un burro de primera, buen hechor y de mas de 6¼ cuartas de alzada. Impondrán en la estancia del Tamarindo ó en la calzada de Jesus del Monte 230. 8 2

A PRECIOS MODICOS SE VENDEN LOS MUEbles siguientes: 1 docena sillas, 4 mecedores, 1 canastillero, 1 escaparate, 3 mesas de alas, 1 aparador, 1 jarrero con su piedra y 1 cama de hierro. Lamparilla 40. 15-2jl

CAMAS DE HIERRO, CAMERAS DE UNA persona y para niño. Compostela 66. 10-2jn

ESCOBAR 118—se realizan todos los muebles catres, lámparas de gas y un juego de café de plata Meneses. 8-28

De maquinaria.

PAILAS DE VAPOR PARA INGENIOS, CENtrífugas colgantes y otra maquinaria, en venta Mercaderes 12 y fundicion de Lambden. G. H. Ross 6-4

AVISO.

Se vende muy barata una máquina de coser de la marca Howe, una gran cama de bronce de columnas muy gruesas y bonitos adornos. Tambien se realiza una partida de jaulas con sus canarios; lo que se quiere es dinero. Luz, esquina á Habana, colchonería. 4-3

DOS MAQUINAS DE COSER DE SINGER REformadas, se alquilan ó venden en precio módico, en alquiler con garantía. Calzada de S. Lázaro n. 32, impondrán. 4-1

MAQUINARIA.

La que se ofrece en venta en el ingenio Santa Clara, en perfecto estado comprende todo lo necesario para una instalacion completa para la elaboracion del azúcar y se recomienda á los ingenios en fomento. Tambien se vende la finca con la maquinaria ó sin ella, sin dotacion. Dirigirse á dicha finca cerca de Matanzas, por Sabanilla, paradero de Gelpi. 15-23Jn

UNA MAQUINA VERTICAL INGLESA. Cilindro 12 pulgadas por 3 piés golpe. Trapiche 4 piés por 22½ pulgadas; calderas, conductores de caña y bagazo, etc. etc. A ocho leguas de la Habana y un cuarto legua de un paradero del ferro-carril. Habana 64. 10-27jn

SINGER.-Máquinas de coser.

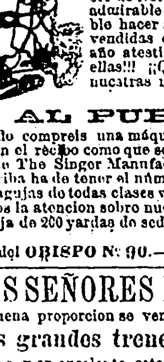

Solamente en nuestra Casa en la Habana y en la de nuestros Agentes en el interior, se venden las legítimas, las inimitables máquinas de coser de SINGER!! las que hacen con admirable perfeccion cuanto es posible hacer á mano, ¡¡¡5.000 máquinas vendidas en nuestra casa el último año atestiguan la superioridad de ellas!!! ¡¡Qué de piezas damos con nuestras máquinas!!

AL PUBLICO.

Cuando compreis una máquina de Singer, exigid que os firmen el recibo como que son legítimas de SINGER ó sean de The Singer Manufacturing Co., de un millon para arriba ha de tener el número de la máquina. Sedas, hilos y agujas de todas clases vendemos en nuestra casa, llamamos la atencion sobre nuestras sedas, ningun carretel baja de 200 yardas de seda, superior.

Gutierrez y Alvarez.
Calle del OBISPO N. 90.—Habana. 16my-1874

A LOS SEÑORES HACENDADOS

En buena proporcion se venden juntos ó separados,
Tres grandes trenes jamaiquinos,
completos y en excelente estado, provisto cada uno de ellos de dos bombas de Hearens.
Tambien se vende un alambique para elaborar cinco pipas diarias y bajo el sistema mas moderno.
Informarán de todo en la calle de MERCADERES N. 21, esquina á Lamparilla. 15-18jn

SE VENDE UNA MAQUINA DE SINGER, propia para toda clase de costura. Campanario 96. 5-1

FAWCETT PRESTON Y CP.
INGENIEROS DE LIVERPOOL.
MAQUINARIA PARA INGENIOS.
J. FOWLER Y Cª LONDRES,
ARADOS DE VAPOR.
AGENTE
AMARGURA N. 1.
V. WALBRAN CHAPMAN.

SE REALIZAN MAQUINAS DE SINGER reformadas de Wilcox y Giber la Silenciosa reformada, de Wilson y Grover, y los demás buenos autores. Neptuno 98. 15-26jn.

A LOS HACENDADOS

Se vende un tacho al vacío con doble fondo, de cobre, de 40 cajas por templa, en 13,000 pesos, con planos.
Tambien centrífugas colgantes, sistema Weston, con plataforma, revolvedor y tanque, de recibo y de descarga del tacho.
Tres máquinas de moler con sus trapiches y conductores de caña y bagazo:
La primera, con mazas de 28 pulgadas por 5 piés, cilindro de 16 pulgadas por 48 de golpe.—Su precio $20,000.
La segunda, con mazas de 32 pulgadas por 6 piés, cilindro de 20 pulgadas por 48 de golpe.—Su precio $25,000.
La tercera, mazas de 34 pulgadas por 7 piés, cilindro de 24 pulgadas por 54 de golpe.—Su precio $35,000.
OBRAPIA 23.—Juan B. Vermay. 30-3jn.

FUNDICION DE WEST-POINT.
Habana, Junio 16 de 1874.

Por mútuo convenio cesan desde esta fecha, los abajo firmados de actuar como agentes de esta fundicion en Cuba, y en su lugar queda nombrado el Sr. D. Jorge W. Hyatt, como nuestro único y debidamente autorizado agente en la Isla de Cuba.—Davis y Toscano.—Paulding, Kemble y Cp.—New-York.

DAVIS Y TOSCANO,
CUBA 69.

CONTRATISTAS DE MAQUINARIA PARA INGENIOS.—TACHOS AL VACIO.—CENTRIFUGAS COLGANTES.—CALDERAS.—BOMBAS DE VAPOR.—DONKEYS.—MAQUINAS PORTATILES.—SIERRAS DE VAPOR.—LLAVES Y TUBOS DE TODAS CLASES.—DEFECADORAS.—MAQUINAS PARA HACER LADRILLOS.—TANQUES PARA AGUA, GUARAPO, AZUCAR Y MIELES.—CORREAS DE GOMA.—EMPAQUETADURAS DE PATENTE.

UNA MAQUINA DE VAPOR DE 20 CABALLOS para un ingenio, con su menju y tubería de cobre.—Dos trenes jamaiquinos completos.—Un tanque de hierro.—Una deporadora.—Una máquina de envasar azúcar, movida por otra de vapor de dos caballos.—Un triturador de cachillas.—Una romana plataforma para pesar carretadas de caña Fairbanks.—Cuatro clarificadoras cobre y otros útiles de ingenio que se demuele todo en buen estado. Pormenores Guillermo Randles, Aguila 66 y don Simon Daykin, Aguiar 86. 30-30jn

De ropas, telas y joyas.

LA MODESTA
PELUQUERIA
ESPECIAL PARA SEÑORAS.

Andrés, dueño de esta bien montada peluquería, participa á sus numerosas favorecedoras que acaba de recibir más de 4,000 trenzas de todos tamaños y colores se quieran; bucles, rizos y cuanto de peluquería se pida; como tambien cinturones de piel de Rusia, hay de todos colores, con camafeos muy elegantes y de última novedad. Tambien ha recibido los tan deseados abanicos de benquet, muy bonitos y propios para los bailes de temporada; jardineras y centros de mesa, hay el surtido más precioso que se puede desear. Adornos de consola, relojes de bronce para tocador y una infinidad de efectos de mucho gusto y novedad. Perfumería fina en acero, todo cuanto se desee. Abanicos, pericones de Marabú y pluma, tambien los hay en forma de puñal.
Todos estos artículos se venden muy baratos.
N. 100. O-REILLY N. 100.
Entre Villegas y Bernaza.
LA MODESTA. 6-4

LA PRIMAVERA.
Salud n. 35, esquina á Manrique
BUENO
es vender barato
por que el público lo agradece.

5500 Varas granadina de colores, 1½ rl. senc.
6000 Idem hilo de hierro, de listas y cuartos, á 2 y 3 rs.
12000 Idem olanes de hilo, de colores, 2½, 3 y 6 rs.
Idem de medio luto, á 2 y 2½ rs.
50 docenas de medias para señoras, 14 rs. dna.
Ropones de olan bordados, 10 y 12 pesos.
3000 Chalinas para señoras y caballeros, 2 y 3 rs.
Pañuelos de olan con punta barcelonesa, 2 y 3 pesos uno.
4000 Varas olan blanco de hilo, 4 rs.
150 Corsés para señora y niñas, 12 y 18 rs. uno.
Piezas de creas legítimas con 35 varas, 9 pesos.
Driles de hilo, de medio luto, 5 rs. vara.

En este establecimiento hay un gran surtido en sedas, lienzos de hilo y algodon, A PRECIOS BARATOS.
SALUD 35. 6-4

Comestibles y bebidas.

VINO DE RIOJA SUPERIOR
EN PELLEJOS.
Amargura 16. 9-21

VINOS AÑEJOS
como no los hay en toda la Isla.

Se realiza una partida en el nuevo y elegante establecimiento de vinos de Valls y Cª, situado en la calle de la Amistad n. 124, entre Barcelona y Zanja; Tienen un sabor muy exquisito que es natural de la uva, y son propios para fortalecer los estómagos de las personas delicadas; para enfermos y convalecientes, y mucho mejor para conservar la salud á las personas sanas.
Se venden por botellas, garrafones, cuarterolas y pipas; con los precios más bajos de lo que se vende en el muelle al por mayor. 5-2

VINOS SUPERIORES
Recibidos directamente
TINTO Y ALELLA.

Se expende por pipas y al menudeo. Por garrafones á $4-50 el tinto sin envase y á $5 con envase. El alella á $5-50 y $6, respectivamente. Callejon de Espada número 10, entre Chacon y Cuarteles, y en la calle de San Ignacio n. 5, tabaquería, á la entrada del Colegio de Escribanos. 8-3

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

BOTICA DE
SANTA ANA,
RICLA NUM. 68.—HABANA.
AVISO IMPORTANTE.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de 12 á 2 de la tarde, y de 8 á 10 de la noche, practicando las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.

POLVOS ANTIHELMINTICOS
PURGANTES
INFALIBLES

Para la destruccion de las lombrices.
Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices les purgan y fortifican sus estómagos; de manera que de flacos y desganados, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos.
Nos han llamado la atencion multitud de padres que les han dado á sus hijos los Polvos antihelmínticos por creer que su grave estado provenía de lombrices, y les han visto con sorpresa recobrar la salud sin haber echado ninguna: esto nos ha conducido á aconsejar su uso siempre que sea necesario purgar un niño de cualquier edad, en vez de darle el maná, magnesia, el aceite u otra purga: lo mejor y mas acertado es administrarles estos papelillos para obtener un brillante resultado.
Debe tenerse presente que las lombrices producen en los niños muy graves enfermedades, causa por que se ven tantas defunciones de estos inocentes. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana. Muralla 68.

PILDORAS ANTIBILIOSAS.
El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y en el estreñimiento. Botica de Santa Ana. Muralla 68.

INYECCION BALSAMICA
cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Sta. Ana. MURALLA 68.

PASTA BALSAMICA
aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. Botica de Santa Ana. —Muralla 68.

ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA COMPUESTA.
Ha llegado á ser tan grande la persuacion de un crecido número de enfermos que han restablecido su salud con esta esencia concentrada, que la juzgan suficiente para curar todas las enfermedades envejecidas aunque su orígen sea dudoso y se hayan empleado sin buen resultado los tratamientos mas recomendados, por lo que muy comunmente la llaman "cúralo todo." Botica de Sta. Ana. Muralla 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA
Medicina la mas eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, para la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tisis y demas padecimientos del pecho. Véndese en la botica de Santa Ana. MURALLA 68.

BALSAMO DE ARNICA.
Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchadas, golpes que han desgarrado el tejido, y llagas; no causan dolor ni ardentia. Botica Sta. Ana, Ricla 68.

INYECCION ANTILEUCORREICA.
Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero los dolores y el ardor; cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujos por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que sobrevengan enfermedades mas graves del útero. Botica de Santa Ana. Ricla 68.

POMADA CONTRA LAS ALMORRANAS
DE ESTRAMONIO,
Tiene ventajosa aplicacion en todos los estados del mal; siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia que tanto debilita y extenúa á los enfermos: todas estas ventajas descansan en hechos muy bien observados. Véndese en la botica de Santa Ana Ricla 68.

AGUA CICATRIZANTE.
Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo en las partes genitales como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie. Botica de Sta. Ana. Ricla 68.

AGUA MINERAL
Salino-clorurada
DE LAS FUENTES DE MANHEIM, ALEMANIA
Corrige las malas digestiones y demas padecimientos del estómago.

Estos medicamentos se hallan de venta en la BOTICA DE SANTA ANA.—RICLA 68. 10-4jl

AEREADA.
MAGNESIA

Doctor Juan Eduardo Marquez, Farmacéutico, 50 SAN RAFAEL,
HABANA,
ANTIBILIOSA.
PERFECCIONADA.

Para curar la indigestion, irritacion, dolores de cabeza, jaquecas, ácidos del estómago y demas enfermedades intestinales. Se vende en todas las boticas de la Isla de Cuba. Pídase, del Dr. D. Juan Eduardo Marquez.

ACEITE DE HIGADO FRESCO DE BACALAO DE ESCOCIA.
Pídase en todas las boticas el del Dr. Marquez que es el de mejor calidad por su limpieza y grato sabor, el que mejores resultados dá por ser puro y tener mas principios medicamentosos que ningun otro y el mas conveniente pues á sus buenas cualidades reune un precio mas módico.
Laboratorio químico farmacéutico, del Dr. Marquez —50 San Rafael.—Habana por correo Apartado n. 539. 15 27jn

POLVOS DIJESTIVOS,
ANTIBILIOSOS
Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRONICO.
DEL Dr. CATALA.
Preparados en la Botica de Santo Domingo, Obispo 27.

POLVOS FEBRIFUGOS
CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES
FORMULADOS POR EL
Dr CATALA.
Rápido, seguro y eficaz específico para las calenturas de frio, tercianas, cuartanas etc. y el mejor medicamento para las obstrucciones del hígado y del bazo.
Se vende en la botica de Sto. Domingo.

BLACKINA
ó tinte de azabache,
EL ESPECIFICO MEJOR Y MAS BARATO
para teñir instantáneamente las canas.
Es muy sencilla y pulcra su aplicacion.—Por mayor y menor se vende en la botica de Sto. Domingo. Obispo 27.

EL FAMOSO
REMEDIO AFRODISIACO
DEL DR. HOLLICK.
Conocido en todos los paises como el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizada á la botica de Santo Domingo para su expendio por mayor y menor. A media onza en oro.

PASTA PECTORAL INFALIBLE
del Dr. Andreu (de Barcelona.)

Ayudan la expectoracion y mejoran la tisis, la tos por crónica que sea si no se cura se alivia. Es un heróico remedio contra todas las enfermedades complicadas del pecho.
Botica de Sto. Domingo Obispo 27.

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS REMEDIOS DE ORO DEL DR. RICHAU.

Unico depósito fijado por su autor, en la botica antigua de Santo Domingo, Obispo n. 27 entre Mercaderes y San Ignacio. No son legítimos los que no lleven la contramarca de la botica de Sto. Domingo.

OFREZCO $1000 DE RECOMPENSA

por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad médica, no se curen radicalmente con el remedio de oro del Dr. Richau. El Bálsamo de Oro núm. 1 del Dr. Richau cura la sífilis en sus dos períodos primeros de úlceras envejecidas, llaguitas en la garganta, erupciones cutáneas y desarraigando a un tiempo la enfermedad y el mercurio: el Bálsamo de Oro n. 2 del Dr. Richau, cura el tercer periodo de la sífilis en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros periodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera. Precio de 5$ por botella ó dos botellas por 9$. En antídoto de Oro del Dr. Richau cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable la gonorrea simple y venérea, irritacion, piedra y males de la orina. Precio $3 botella. El Elixir de Amor del Dr. Richau, cura radicalmente la espermatorea, debilidad general en jóvenes y viejos, y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad é imprimiendo vigor. Es inestimable para los que quieran tener hijos. Precio por botella 5$ y dos botellas por $9. Botica de Sto. Domingo Obispo 27. Precios en oro. 31 16 J

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo; y lo propio aconteció en la Academia Nacional de Medicina y Cirugía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastará preguntará los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla para que respondan entusiasmados, elogiando sus virtudes; y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la de Townsend y el Rob de Laffecteur, no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea úlceras de todas clases, herpes y todas las enfermedades de la piel y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados.—Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla.

A LOS ENFERMOS.

Gelatinas de sustancias de patas, ternera y gallina, muy frescas: único alimento para los enfermos y débiles de estómago, recomendada por los mismos doctores de la ciencia médica. De venta S. Rafael entre Amistad y Aguila, café. $1.25 EL POMO. 8-4

Miscelanea.

DOÑA MERCED HERNANDEZ RODRIGUEZ revoca el poder especial que tenia conferido en la escribanía de D. Joaquin Trujillo en el año de 1841 á D. Lorenzo Elzau, dejándole en su buena opinion y fama. 4-4

CAZADORES. VARIAS ESCOPETAS, al que compre una se le regalará una cachorrita perdiguera de madre puento inglés y padre Brack, hijo del que se vendió en 500$ hace 2 á 3 años. Tambien se cambiará una escopeta calibre 16 á otra calibre 12. Prado 112 accesoria B de 12 á 4 ó de 6 á 8. 4-3

SOMBREROS DE PALMA
PARA DOTACIONES DE INGENIOS.
Se venden Amargura n. 6. 8-3

UNA PIERNA DEL LADO DERECHO, MECAnica, construida por D. José Gallegos, de muy poco uso, se vende. Sol 76, carpintería. 5-2

ALMIDON DE YUCA
SUPERIOR.
SE VENDE A PRECIO MODICO. Acosta 32, entre Habana y Damas. 4-2

A LOS HACENDADOS.
GUANO
pudiendo aplicarse por la modicidad de su precio 40$ en oro la tonelada, á la destruccion del gusano destructor de las labranzas y pollos. Morison Hermanos. Aguiar n. 108. 15-2jn

A LOS IMPRESORES.

A precios fabulosos se venden todos los enseres de una imprenta, tipos de todas clases, buenos y nuevos, prensas de mano, etc. Amistad 162. 10-2j

AVISO AL PUBLICO.

Torre y Gutierrez han trasladado su almacen de locería, de la calle del Aguila n. 78 á la de San Rafael n. 19 entre las de Consulado é Industria. En este establecimiento encontrarán un gran surtido de loza de pedernal, de porcelana y ricos cristales de todas las fábricas del mundo y gran surtido de efectos de fantasía. 15-17jn

DOS TORNOS AMERICANOS HABILITADOS del todo, propios para máquina de vapor ó para rueda de mano, calzada del Monte núm. 160. 15-18j

SIN RIVAL
LOS CIGARROS
DE LA MARCA
LA SIMBOLICA,
DE
ANTONIO SERRANO Y COMPAÑIA.
CALZADA DEL MONTE 324.
Depósito principal, Mercaderes 16, papelería LA CUBANA. 15-2jn

PARA-RAYOS,
TELEGRAFOS
y timbres eléctricos
LUZ ELECTRICA PARA ... TUBOS ACUSTICOS PARA HABLAR.
F. GIRARD,
OBRAPIA ...

UN KIOSKO PARA VENTA DE TABACOS Y otros efectos, en ... S. Ignacio esquina á Ricla. 8-28

AVISO.

En la calle de S. Nicolás 236 casi esquina á la calzada del Monte hay un surtido completo de ajuares de bautizar, ademas se hacen todo lo mas exquisito que se necesite y se alquilan á precios baratos 15-19jn

A los Hacendados.

Zaldo y Compañía, Obrapía 25, venden y contratan cortes de caja para azúcar, paquetes de duelas para bocoyes bocoyes vacíos. 6 meses-26-N

Primera Agencia
DE
POMPAS FUNEBRES
DE
Don Ramon Guillot.

Aguiar núm. 72, esquina á San Juan de Dios.
Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras, por humildes que sean, hasta la mas suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.
En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los ligeros y elegantes sarcófagos metálicos, últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la caja todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los E. U. y adornos de todas clases para los mismos. Se reciben órdenes á todas horas y para todos puntos. Precios al alcance de todos. 30-16jn

Aviso á los Consumidores.

Se ha establecido de nuevo el Taller de zapatería de la Real Cárcel, donde se encontrará toda clase de calzado á precios módicos; los pedidos se harán en el mismo taller ó sea calle de los Angeles n. 6. 30-9jn

LLAVES REGULADORAS
PARA EL ACUEDUCTO.
Se hallan de venta en la calle de Bernaza n. 30 accesoria A; á precios sumamente baratos y con las medidas de ordenanza. 15 17j

GINEBRA AROMATICA
O SEA
Schiedam schnapps aromático
DE
Adolpho Wolfe.

Esta afamada ginebra es una de las más puras que se conocen, estando aromatizada con plantas que le comunican el buen gusto y las propiedades higiénicas que la caracterizan.
Dos mil cajas de á 24 pintas cada una acaban de llegar de Hamburgo por la barca AUGUSTA y se hallan depositadas en la calle de Cuba n. 21. 30-24jn

HERRAMIENTAS Y MATERIALES
para
RELOJEROS.
J. Gavard,
MERCADERES 15.
30-16jn

D. José de Herrera Palomares.
Se ha pasado á la misma calle de Neptuno n. 184 entre Gervasio y Belascoain. 15-24jn

¡¡¡100,000!!!
PLUMAS DE HUESO.

Se venden en cajitas de á 100 plumas de doble corte, con su correspondiente palito, en 50 cts. con la ventaja de la flexibilidad y de no descomponer la tinta, en el establecimiento de H. E. HEINEN, calle de la Obrapía n. 11, entre las de San Ignacio y Mercaderes.
En dicho establecimiento se acaba de recibir el tan celebrado CUERO MAGICO de Chapman, para afilar navajas, al módico precio de $1½ en billetes. 19my

MAS BARATO QUE NADIE SE ENREJILLAN muebles con rejilla muy superior, en pequeñas y grandes partidas. S. Ignacio 94, informará el portero, y Luz 79. 15-26jn

SE VENDE SEMILLA DE TABACO DE LA Vuelta Abajo. Cristo 33. 30-1jl

MANANTIAL STA. ROSALIA.

Participo á los consumidores que desde el primero de julio se cobrará á domicilio 40 centavos el garrafon sin casco y en el depósito pasando de 6 garrafones á 3 rs.
Se alquila la casa quinta de los mantiales en el Calabazar. Amistad 71 darán razon. 7-30

LA CASA DE EMPEÑOS QUE SE HALLABA situada San José 65 se ha trasladado á Virtudes 120; en la misma se compran muebles y papeletas del Monte de Piedad. 16 17j

CUNAS, CAMITAS
Y CAMAS DE HIERRO,
Y DORADAS.
TEJAS DE HIERRO GALVANIZADO para techos.
AGUA DE COLONIA SIN ALMIZCLE
legítima de Francisco M. Fariña.
CAJAS DE HIERRO á prueba de fuego (propias para escritorios), de la acreditada fábrica inglesa de los señores Thomas Perry & Son.
Se hallan de venta por mayor y menor en el escritorio de los señores Morison Hnos., calle de Aguiar n. 108, esquina á la de Amargura. 30-11jn

GUANO.

De la marca BRADLEY FERTILIZER Cº DE BOSTON, Estados Unidos, para el cultivo del tabaco: se vende en casa de MORISON HNOS.—AGUIAR 108. 30-24jn

De libros.

GANGA. PRADO 2. UNA COLECCION DE NOvelas de Paul de Kock, juntas ó por separado, muy baratas. 4-3

TRATADO DE TELEGRAFIA
por el oficial del cuerpo, Dr. en Ciencias,
D. ANTONINO SUAREZ SAAVEDRA
Los señores empleados en Telégrafos que deseen hacerse de tan útil obra, pueden ocurrir á D. Nicolás Suarez Saavedra, Obispo 21, altos. 15-1-jn.

TABLAS DE JORNALES.

Por el capitan graduado Teniente de Infantería Don Rafael Rosado y Brincau. Declaradas de utilidad para todos los establecimientos fabriles de Artillería por la Junta Superior Facultativa de dicha arma.
Abrazan el jornal de 0'05 centavos de peso hasta el de 6$ y sus equivalentes en pesetas.
Cada jornal contiene 30 dias subdivididos de cuarto en cuarto.
Son muy convenientes á toda clase de talleres, particulares, maestros de obras y fincas donde haya operarios.
Son aplicables tambien á otros conceptos distintos que los de jornales, como el de hallar la parte correspondiente á uno ó varios dias de un sueldo ó del alquiler de una casa etc.
Se hallan de venta en la librería Nacional y Extranjera, de Don Andrés Pego, Obispo 34, y en la Imprenta Militar: Ricla 40, á $2 cada ejemplar. 10-26jn

OLIVER Y BRAVO.

Aritmética práctica ó sea EL MANUAL ó guia del comerciante de la Habana, que comprende los cálculos localizados mas usuales y frecuentes de nuestro mercado. De venta en la librería de A. Cueto, Obispo 43. 4-4

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE TACON.
Hoy sábado, La Redoma Encantada.—A las 8.

TEATRO DE ALBISU.
Hoy sábado, á beneficio de D. Manuel García Segarra, la comedia en 4 actos, El Tejado de Vidrio; y la graciosa tonadilla, El Trípili Trapala ó los Maestros de la Raboso.—A las 8.

SALONES DEL LOUVRE.
NUEVA TEMPORADA.
GRAN BAILE
DE SALA.
el Domingo 5 de Julio.

Dos sobresalientes orquestas alternarán toda la noche. De órden de la Autoridad el baile concluirá á las 3½ y empezará á las ocho. Precios: los de costumbre. 4-2

Anuncios extranjeros.

En clase de medicina en el mundo no hay un específico superior á las aguas de la fuente de Seltzer:
SELTZER EFERVESCENTE APERITIVO DE TARRANT.
Este remedio es reconocido y ha hecho sus pruebas por todo el mundo para curar la INDIGESTION BILIOSA y la CONSTIPACION; es suave é infalible.
De venta en todas las Droguerías.

Sirop du Dr FORGET
AVISO á los MÉDICOS.
Jarabe del Dr Forget. Cura catarros tos nerviosa coqueluche, irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades de pecho satisface el médico y el enfermo.—En Paris, Dr Chable, 36, r. Vivienne. Habana, SARRA y Cª. FERNANDEZ y Cª.

CHARDIN-HADANCOURT
16bis, Boulevard de Sébastopol, 16bis
PARIS
Agentes para la isla de Cuba: Ed. ... y Cª.
DEPOSITO: PERFUMERIA ... de Dª Valentino Corrons.

SAVON LACTEINA
E. COUDRAY
PRODUCIENDO UN VERDADERO BAÑO DE LECHE
Reconocido en el mundo elegante universal como superior á todos los jabones conocidos hasta el dia para el tocador delicado de las señoras y de los niños y para los baños y la barba.
Par evitar las numerosas imitaciones, exigir el firma y marca de fábrica del inventor privilegiado.
E. Coudray
13, rue d'Enghien, PARIS.
Se halla en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de las Américas.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO.

Preparado por Lanman y Kemp.
Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
Usado con perseverancia en union del
PECTORAL DE ANACAHUITA,
ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de
-Consuncion y Tisis.

ENOLATURO REGENERATIVO
Depurativo de la sangre, del Dr. Padró.

Este maravilloso medicamento es considerado por los facultativos como el más eficaz para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades de la piel y las que tienen por causa el vicio de los humores, como los herpes, el venéreo, las llagas, las escrófulas, la sarna, la tiña, &. &.
BARCELONA.—Farmacia de la viuda del Dr. Padró.
HABANA.—Sarrá y compañía.